AÑO 31. Viernes 27 de Febrero de 1874.—La Lanza y Clavos de N. S. J. C., y santos Alejandro, ob. y Baldomero, cf. NUM. 51.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN LA HABANA.

Por un año, *adelantado*....$ 17-00
Por un semestre, *idem*....." 9-00
Por un mes................" 1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

Por un año, *adelantado*....$ 20-00
Por un semestre, *idem*....." 10-50
Por un trimestre, *idem*....." 5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, *adelantado*....$ 25-50 } en oro.
Por un semestre, *idem*....." 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(SIN PORTE DE CORREO.)

Por un año, *adelantado*....$ 17-00 } en oro.
Por un semestre, *idem*....." 9-00 }

Señores Agentes DEL Diario de la Marina.

Alquízar, Sr. D. Márcos de Arce.
Artemisa, Sr. D. Francisco de la Sierra.
Batabanó, Sr. D. Joaquin Fernandez de la Vega.
Banagüises, Sr. D. José L. Hernandez.
Bejucal, Sr. D. Francisco Borregó.
Bemba, Sr. D. Francisco Perez.
Bolondron, Sres. Lasa y Cajigal.
Bainoa, Sr. D. José Alonso.
Bahía-Honda, Sr. D. Jaime Ardébol.
Cuevitas, Sr. D. Casimiro Romero.
Caibarien, Sr. D. José G. y García.
Cano, Sr. D. José Francisco Gaudós.
Campo Florido, Sr. D. Francisco Rosell.
Calabazar, Sr. D. Juan Ferrando.
Cartagena, Sr. D. Mariano A. Hernandez.
Cárdenas, Sr. D. Ulpiano Laso.
Cifuentes, Sr. D. Evaristo Perez.
Cimarrones, Sr. D. Francisco Fina.
Cienfuegos, Sr. D. Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur, Sr. D. Gerónimo Colls.
Consolacion del Norte, Sr. D. Nestor Clavell.
Corral-Falso de Macurijes, Sr. D. Facundo del Monte.
Cayajabos, Sr. D. Fabian Rouvich.
Cuba, Sr. D. Juan Perez Dubrull.
Corralillo, Sr. D. Ramon G. Coto.
Ciego de Avila, Sr. D. Antonio Ramos.
Cabañas, Sr. D. Nicolás Regueiro.
Colon, Sr. D. Hermenegildo García.
Esperanza, Sr. D. Tomás Rodriguez.
Guanajay, Sr. D. Pedro Chacon.
Guane, Sres. Palacios y Fernandez.
Guara, S. D. Pelegrin Vivó.
Güines, Sr. D. Ignacio Prats.
Güira de Melena, Sr. D. Antonio Fraguela.
Güira de Macurijes, Sr. D. Félix Estova.
Guatao, Sr. D. Juan Crespo Arango.
Guamutas, Sr. D. José Franco.
Guantánamo, Sr. D. Emilio Sanchez.
Gibara, Sr. D. Gregorio de la Vega.
Hoyo Colorado, Sr. D. José Suarez del Castillo.
Hato Nuevo, Sr. D. Juan Hernandez y Herrero.
Italo, Sres. Rodriguez y Revuelta.
Isabela de Sagua, Sr. D. Juan Lopez Sanjurjo.
Jagüey Grande, Sr. D. Bonifacio Gomez.
Jaruco, Sr. D. Luis Guerra Chaluz.
Las Cruces, Sr. D. Faustino Velaz.
Las Pozas, Sr. D. Pedro del Collado.
Laguanillas, Sr. D. Antonio R. Suarez.
La Isabel, Sr. D. Norberto Arechea.
Linosar, Sr. D. José Mazo.
Los Palos, Sr. D. Domingo G. Solís.
La Macagua, Sr. D. Felipe Fernandez.
Mariel, Sr. D. Gabriel Diaz.
Moron, Sres. Rodriguez y Barros.
Manzanillo, Sres. Torres y Roca.
Madruga, Sr. D. Antonio Albuquerque.
Melena del Sur, Sr. D. Bibiano Disdier.
Mangas de Rio Grande, Sr. D. Luis C. Marroquin.
Marianao, Sr. D. Fernando Diez.
Matanzas, Sres. Sanchez y compañía.
Máximo, Sr. D. Salvador Lluch.
Nueva Gerona, Sr. D. Juan Muiño.
Navajas, Sr. D. Juan Lopez.
Nuevitas, Sr. D. Manuel Ramirez.
Paradero de Altamisal, Sr. D. Juan Verdu.
Paradero de Cláudio, Sres. Servid y compañía.
Puerto Príncipe, S. D. Gabriel Roman y Cermeño.
Palacios, Sr. D. Agustin Boa.
Paradero de la Ceiba, Sr. D. José Fernandez.
Pedro y Mostacilla, Sr. D. Cesáreo Gomez.
Placetas, Sr. D. José María Egaña.
Pinar del Rio, Sr. D. Desgracias Gil.
Puerta de la Güira, Sr. D. Dámaso del Campo.
Palma Sola, Sr. D. Rudesindo Izquierdo.
Palmira, Sr. D. Rafael Morin.
Paradero de Tramojos, Sr. D. Ramon G. Posada.
Puentes Grandes, Sr. D. José Mas y compañía.
Quiebra-Hacha, Sr. D. Remigio Borbolla.
Quemado de Güines, Sr. D. Juan Rodriguez.
Recreo, Sres. Garrigó y Hermano.
Remedios, Sr. D. José María Egaña.
Rancho-Veloz, Sr. D. Juan Navarro.
Roque, Sr. D. Miguel de Seña.
Roblo, Sr. D. Eduardo Fontanilles.
Rancho-Veloz, Sr. D. Juan Rius.
San Luis, Sr. D. Lorenzo Calderon.
Sabanilla del Encomendador, Sr. D. Marcelino Galvez.
Sabanilla de la Palma, Sr. D. Manuel Presa.
Sagua la Grande, Sr. D. Antonio María Alcover.
Seiba del Agua, Herederos de D. Ramon Ibatao.
Santa Isabel de las Lajas, Sr. D. José María Gonzalez Quirós.
Sierra Morena, Sr. D. Antonio Pérez.
Santiago de las Vegas, Sr. D. Feliciano Estenoz.
San Antonio de los Baños, Sr. D. Felipe Bozi.
Santo Domingo, Sr. D. Vicente Diaz.
San Juan y Martinez, Sr. D. Juan Alvarez de la Campa.
San Cristóbal, Sr. D. Celedonio Quintana.
San Diego de los Baños, Sr. D. José Luis Bardino.
San Nicolás, Sr. D. José Rivas.
San José de las Lajas, Sr. D. José Llorente.
Sancti-Spíritus, Sr. D. Ricardo Orlando.
Santa Catalina, Sr. D. Manuel Valdes.
Santa Clara, Sr. D. Antonio Anido y Ledon.
Sumidero, Sres. García, Blanco y Compañía.
Tunas de Zaza, Sr. D. Sinesio Ballesta.
Trinidad, Sr. D. Pedro Carrera.
Union de Reyes, Sr. D. Mateo Mier.
Vereda Nueva, Sr. D. Federico Pí.
Vieja Bermeja, Sr. D. Agustin Rivera.
Vueltas, Sr. D. Andrés Graña.

Prensa Asociada de la Habana.

Nueva-York, 25 de Febrero de 1874.

Ha llegado aquí procedente de la Habana el vapor americano *Columbus*, y á Filadelfia el *Yazoo*.

Lóndres, febrero 26.

Despues de cinco dias de reñidos combates, en los cuales los ingleses tuvieron 300 bajas entre muertos y heridos, entraron vencedores en la plaza de Coomassie.

TELEGRAMAS.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 25, á las 5½ de la tarde.—Oro á 112⅞.
Onzas españolas á $16.50.
Idem mejicanas á 15.65.
Pesos españoles á 98 cts.
Idem mejicanos á 1¼ p.≗ P.
Idem idem nuevos á 1¼ p.≗ P.
Mercado monetario á 4 p.≗
Cambios sobre Lóndres (banqueros) á $4.84½ centavos la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 117⅝.
Azúcar n. 12, en cajas, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas ns. 10/13, á 8 á 8½ cts. lb.
Ventas: 175 cajas.
Regular á buen refino, 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Ventas: 1,225 bocoyes.
Mieles: purgada, zafra nueva, 25 á 35 cts.
Mascabada, idem idem, 33 á 45 cts.
Manteca, *prime*, en tercerolas, para Cuba, á 9½ cts. lb.
Tocineta, *long clear*, á 8½ cts. lb.
Jamon, 13 á 15 cts. lb.
Nueva Orleans, Febrero 25, por la tarde.—Harina, triple extras, $7 á $7½ barril.
Lóndres, Febrero 25, por la tarde.—Azúcar n. 12 (T. H.), á floté, á 24|6 á 25.
Consolidados á 92¼, ex-cu pon.
Bonos americanos, 5.20 (1867), á 109½.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3½ p.≗
Liverpool, Febrero 25, por la tarde.—Algodon, middling uplands, á 7⅜ d. lb.
S. S. Spencer.

DE OFICIO.

Capitanía General de la Isla de Cuba.—Ejército de Cuba.—Estado Mayor General.—Habiéndose padecido una equivocacion al redactar el artículo 2.º de mi decreto de 7 del actual sobre la movilizacion de Milicias, he resuelto se entienda y tenga presente que á quiénes corresponde resolver en definitiva respecto á las dudas ó disidencia de pareceres entre los Ayuntamientos y las Juntas que han de examinar las listas formadas con arreglo al artículo 2.º del mismo decreto, es á los Gobernadores de Departamento.

Lo que se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 21 de Febrero de 1874.—*Jovellar.*

Gobierno Superior Político de la Provincia de Cuba.—Secretaría.—Negociado de presupuestos.—Circular.—Para la debida ilustracion concreta de este Gobierno Superior Político á fin de acordar lo que se estime conveniente en materia de arbitrios municipales, con destino á cubrir las atenciones de cada una de las localidades y hacer desaparecer el déficit que en los respectivos presupuestos resultan, se hace preciso que todos los Ayuntamientos remitan á este Gobierno Superior Político los documentos siguientes:

1.º Copia certificada de los presupuestos que han regido durante los ejercicios de 1865 á 66 al corriente inclusive.

2.º Una memoria explicativa de las diferencias que haya habido en cada uno de los ejercicios entre los gastos y los ingresos justificando las causas que hayan producido el déficit.

3.º Nota detallada de los ingresos ciertos y probables con que cuenta cada Ayuntamiento para cubrir los gastos obligatorios y voluntarios de sus respectivos presupuestos.

4.º Que si para cubrir el déficit Municipal no son bastantes los ingresos ordinarios y extraordinarios fijados por la ley Municipal de 10 de Setiembre de 1859, á los cuales únicamente pueden acudir los Ayuntamientos, y especialmente con respecto á los del artículo 79 por su órden correlativo, instruyan expediente que lo justifique, proponiendo en este caso los medios que estimen convenientes y sin los cuales no crean posible enjugar su déficit.

5.º Cuidarán los Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores que todos los Ayuntamientos de la Isla cumplan las antecedentes disposiciones dentro del improrogable plazo dos meses á contar desde el dia siguiente al de la publicacion de esta circular en la Gaceta de la Habana.

Habana, 17 de Febrero de 1874.—El Secretario, *E. Corominas Cortell.*

Excmo. Ayuntamiento.—Presidencia.—Con el fin de dar el más exacto cumplimiento á la resolucion dictada por el Excmo. Sr. Capitan General en su decreto de 7 del corriente, referente á la Movilizacion de las Milicias, el Excmo. Ayuntamiento, en Cabildo extraordinario de esta fecha, en conformidad, y con arreglo al espíritu de esa Superior disposicion, acordó la formalizacion del empadronamiento de hombres blancos que ha de servir de base para las listas de sus cuatro agrupaciones, las de los pardos y morenos libres, varones, y el de ámbos sexos esclavos para la prestacion del uno por ciento, cuyos empadronamientos habrán de verificarse bajo las bases y prescripciones que á continuacion se insertan, como instrucciones que estrictamente habrán de observarse al efecto, haciéndose públicas estas instrucciones por medio de la Gaceta oficial y demás periódicos para conocimiento general.

Habana, 24 de febrero de 1874.—El Gobernador Presidente interino. *Julian de Zulueta.*

Instrucciones para la inclusion en el padron de los individuos varones que existen en la Jurisdiccion Municipal de la Habana, y de los pardos y morenos de ámbos sexos esclavos, á fin de formar las listas de los que están sujetos á las milicias movilizadas, así como de los que están comprendidos en la prestacion del 1 p.≗ de sus esclavos.

1.º Todo vecino cabeza de familia, encargado de casa, hotel, ciudadela, posada, ó sitio cualquiera donde residan personas sujetas á este empadronamiento, recibirá en su domicilio una planilla, la que llenará anotando primero, sus apellidos y nombre, y despues á sus familiares, comensales, dependientes, sirvientes ó inquilinos de la clase blanca, pero varones (excepto los asiáticos) cualquiera que sea su edad, clase, categoría, hayan ó nó servido, ejerzan ó nó funciones públicas en cualquiera de los diferentes ramos de la Administracion pública, judicial, económica, eclesiástica, etc., excepto únicamente los que están prestando servicio militar en el ejército permanente y en la Armada y sus cuerpos especiales, como son los administrativos y de sanidad, con los capellanes del Ejército y Armada. En la casilla de la *clase de color* se inscribirán á los pardos y morenos libres, cualquiera que sea su edad, y en la de los *esclavos* á los varones y hembras que lo sean; pero entendiéndose que pertenecen á la clase de libres los que tengan 60 años, así como los que hayan nacido desde 17 de Setiembre de 1868.—En la casilla de *observaciones*, se expresará respecto de cada individuo, si tiene domicilio fijo en la casa en que habita, ó si es transeunte y de qué punto procede.—Se manifestará asimismo, si el individuo es voluntario ó bombero y á qué compañía y batallon pertenece; tambien se consignará si tiene justificada su inutilidad para el servicio de las milicias por impedimento físico, haciéndose referencia al artículo, clase y órden del Reglamento en que se funde, y asimismo si es extranjero y está matriculado en su respectivo consulado, y tomada razon en el Gobierno Político.—Respecto á los esclavos se explicará si son propios ó de otra persona, quién sea esta y donde habite.

2.º Se cuidará de expresar bien la situacion de la casa, nombre de la calle y número con que esté marcada, y si es accesoria, la letra con que se determina, calle en que está y casa á que pertenece, y si el sitio estuviese fuera de las vias urbanas, se expresará el nombre de él, si lo tiene, y el cuarton á que corresponda.

3.º Se incluirá en dicha relacion al individuo avecindado en la casa, aunque esté ausente, expresándose en la casilla de observaciones el punto fijo en que se encuentre.

4.º El que no entregue la planilla con todos sus detalles el dia en que la Comision de vecinos pase á recogerla á las casas, incurrirá en la multa de 25 pesos, que se hará efectiva desde luego por el celador respectivo.

5.º Para que esta operacion se verifique con la brevedad y regularidad que exije la importancia del asunto, las planillas se recogerán lúnes en un dia y hora dado en toda la jurisdiccion, á cuyo efecto los respectivos Tenientes de Alcalde de Distrito ó Capitanes Jueces Pedáneos de partidos elegirán con la debida anticipacion cuatro ó más vecinos de cada calle de su demarcacion, mayores de cuarenta y cinco años, para que las recojan en las casas ó lugares habitables que existen en la misma, las planillas expresadas, en las que constarán escritas claramente todas las circunstancias que debe contener.—Al entregarse las planillas á los vecinos darán estos un recibo; y al devolverlas con las instrucciones correspondientes se les dará otro recibo: dichos documentos serán impresos y servirán de garantía para hacer constar por falta de quien ha consistido la omision y quien es responsable á ella.

6.º Los cabezas de familia están obligados á expresar la verdadera edad de sus hijos, y las que sus familiares ó criados tengan; éstos deben declararla, sujetos á la responsabilidad que se determina al final.

7.º Los referidos vecinos no podrán rehusar este servicio, y están obligados á instruir á los demás convecinos en lo que necesiten, para que puedan cumplir con exactitud el deber que se les señala, con arreglo á este documento que queda arreglado con todo detalle.

8.º La propia Comision cuidará de que los que sean cabeza de familia de la clase de color libres, consignen con claridad las circunstancias de sus familiares, aunque se encuentren alquilados á particulares y éstos los hayan comprendido en su relacion.

9.º Tambien es obligacion de la Comision entregar al celador ó capitan respectivo las planillas referidas en el dia siguiente al en que se verifique la recoleccion general y que se designará préviamente por la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

10. En este dia el Alcalde de la cárcel y los Comandantes de las fortalezas formarán una relacion de los presos gubernativos que se hallen, por su edad y circunstancias, comprendidos en el decreto del Gobierno Superior Político del 7 del actual sobre movilizacion. La cual deberá contener todos los detalles comprendidos en la planilla, remitiéndola con toda preferencia á la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

11. Los Celadores y Capitanes respectivos enviarán las planillas á la Secretaría municipal por conducto de la Jefatura de Policía, el mismo dia que las reciban; se les advierte que son responsables mancomunadamente con los vecinos comisionados de cualquier falta en la formacion de la planilla en alguna casa accesoria, sitio ó lugar donde residiesen personas sujetas al servicio de milicias de que se trata.

12. Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Capitan General que todas las faltas que se cometan en estos trabajos sean juzgadas por *Consejo de Guerra*, se advierte para que no pueda alegarse ignorancia, que quedarán sujetos á este procedimiento todos aquellos que las cometan por ocultacion ú omision de cualquier individuo, á otra que tienda á eximirá alguna persona del servicio de que se trata, ya sea por los que suscriban las planillas ó por las Comisiones ó funcionarios de policía que intervengan en estos trabajos.

Habana, 25 de Febrero de 1874.—El Gobernador Presidente interino. *Julian de Zulueta.*

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Habiendo fallecido en el Hospital Militar de esta plaza el dia 31 de Enero último, el alférez de navío graduado D. Francisco de Paula Brunengue, Ayudante de Marina que fué del distrito de Batabanó, y existiendo en esta Mayoría más de cinco mil pesetas en billetes del Banco Español de esta ciudad, pertenecientes al finado, se hace saber por este medio á los herederos del expresado Brunengue, á fin de que por sí, ó persona competentemente autorizada, se presenten á esta Dependencia en dia y hora hábil para percibir la expresada cantidad.

Habana, 10 de Febrero de 1874.—P. O.—*Arturo García Oue.* 8 13

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—En los dias 26, 27 y 28 del corriente tendrán lugar en esta Comandancia general, ante la junta nombrada al efecto, exámenes de los pilotos particulares que oportunamente lo soliciten; los cuales deberán promover sus instancias al Excmo. ó Ilmo. Sr. Comandante general del Apostadero, documentadas como corresponde, ántes del dia 23, desde cuya fecha quedarán sin curso todas las demás solicitudes que se presenten con el expresado objeto.

Lo que por disposicion de S. E. I. se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar; debiendo advertir á los que concurran á los exámenes que es obligatoria la presentacion por parte de los examinados de los libros, planos ó instrumentos náuticos necesarios al efecto, y que para ser aprobados han de demostrar su suficiencia en el uso de las luces, de señales y maniobras que deben verificarse para evitar abordajes en la mar, y el modo de comprobar la conveniente colocacion de los faroles y pantallas, con arreglo al Reglamento é instrucciones redactadas por el Almirantazgo y aprobadas por S. A. el Regente del Reino en 19 de Marzo de 1870.

Habana, Febrero 11 de 1874.—El 2.º Secretario, *Agustin Delaville.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo José Montero y Novo, hijo de Sabino, natural de Jubia, perteneciente á la inscripcion marítima de la provincia del Ferrol, se presentará en esta Dependencia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne.—Habana, y Febrero 17 de 1874.—*M. García.* 8 19

El individuo Antonio Medina, hijo de Incognito, natural de Canarias, perteneciente á la inscripcion marítima del Distrito de esta capital, se presentará en esta Oficina en dia y hora hábil para enterarlo de un asunto que le concierne.—Habana, y Febrero 17 de 1874.—*M. García.* 8-19

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Andrés Ramon Dominguez y Gonzalez, hijo de Diego y de Inés, natural de Medina, perteneciente á la inscripcion marítima de la provincia de Cádiz, se presentará en esta Dependencia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana y febrero 18 de 1874.—P. O.—El 2º Comandante, A. Delgado. 8 20

En cumplimiento de resolucion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se publica convocatoria de aspirantes á la plaza de maestra de la escuela de primer ascenso de esta villa, la cual se halla vacante y ha de proveerse en propiedad y por oposicion al tenor de lo ordenado en el Reglamento vigente y en la circular de 18 de setiembre último.

Dicha escuela tiene asignados $58,33 de sueldo, $14,58 para material y $35 para alquiler de casa, con más el 20 p.≗ sobre dicho sueldo.

Las solicitudes documentadas con los títulos, méritos y servicios de las maestras que deseen obtener la plaza, se recibirán en la secretaría de mi cargo, hasta el 25 de febrero próximo. Los ejercicios de oposicion empezarán el 27 del mismo mes: Cienfuegos, enero 22 de 1874.—Antonio A. Gallano. 30-28e

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Se previene á los capitanes de los buques del comercio, que dén el dia diez y nueve del corriente concurrirán personalmente á esta oficina, para el despacho de todos los documentos correspondientes al buque de su mando, pudiendo ser sustituidos solamente por sus pilotos ó sobre cargos.—Habana 15 de Enero de 1874.—M. García. 30 16 E.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos Antonio Mari y Torres, hijo de Juan y de Catalina, y José Mari y Torres, hijo de Juan y de Catalina, naturales é inscriptos en la extinguida matrícula de la provincia de Ibiza: se presentarán en esta Dependencia en dia y hora hábil, para enterarles de un asunto que les concierne.

Habana, Febrero 12 de 1874.—M. García. 8 14

La Excma. Junta de la Deuda del Tesoro, en sesion celebrada el dia 10 de Diciembre último, ha acordado se saquen de nuevo á subasta pública y simultánea en esta capital y en la Administracion de Rentas de Trinidad las drogas y demás efectos de la botica embargada al infidente D. José Frías y Cintra, cuyo acto se verificará á las doce del dia 25 de febrero próximo venidero, bajo las bases que expresa el siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES.

1ª La subasta tendrá efecto el dia 25 de febrero próximo en la Secretaría de la Excma. Junta, calle de Mercaderes número 2 y en la Administracion de Rentas de Trinidad, por el tipo de novecientos veinte y tres pesos, sesenta y cuatro centavos últimamente fijado, ó sean un veinte y cinco por ciento ménos de su tasacion.

2ª Para optar á la subasta habrá de presentarse carta de pago de haber depositado cien pesos en las cajas de estas oficinas ó en la de la Administracion de Trinidad, cuya cantidad será devuelta al terminarse el acto, exceptuando el adjudicatario hasta que satisfaga el total importe.

3ª La entrega de las drogas y demás efectos cuyo pormenor consta en el inventario y tasacion unido al expediente, se efectuará en Trinidad dentro de las 24 horas de aprobado el remate.

4ª Será obligacion del adjudicatario sacar del local en que se encuentran las drogas y demás efectos rematados, dentro de los *seis dias siguientes* al en que se le haga la entrega en concepto de qué serán de su cargo los alquileres del local que hoy ocupan despues de transcurridos los seis dias señalados.

5ª No se admitirá proposicion que baje del tipo señalado, ni se oirá reclamacion alguna despues de aprobado el acto.

6ª El pago de la cantidad se hará tan luego que se hayan entregado los efectos rematados.

Habana, 26 de Enero de 1874.—El Secretario, *Luciano P. de Acevedo.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N...... vecino de...... estando conforme con las condiciones publicadas en la Gaceta oficial de esta ciudad para la subasta de drogas y demás utensilios embargados en la botica de D. José Frías de Cintra en Trinidad, ofrece la cantidad de.... (en letra), á cuyo fin acompaña la carta de pago á que se contrae el artículo segundo. Fecha y firma.

Subinspeccion de infantería y caballería.—6ª Seccion.—Faltando para el servicio de las contraguerrillas del Departamento Oriental, cinco Profesores veterinarios, cuatro para el del Centro y tres para el de las Villas, con el sueldo y consideraciones señaladas á los de tercera clase, se hace saber al público por este medio para que los Profesores de de la de paisano que deben obtener dichas plazas, presenten sus títulos en la Subinspeccion de infantería y caballería para en su vista darles colocacion.

Habana, 23 de Febrero de 1874.—El Coronel Teniente Coronel Secretario, *Juan Dominguez.* 3 26

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, pertenecientes á la inscripcion marítima de la provincia de Mallorca, se presentarán en esta Dependencia en dia y hora hábil, para enterarles de un asunto que les concierne.

Jaime Flexas y Alemañy, f.º 10 de 1868, del distrito de Andraix.

Gaspar Bosdi y Pujol f.º 41 de 1864, del distrito de Andraix.

Bartolomé Mesquida y Roig f.º 15 de 1868 del anterior distrito.

Habana 24 de Febrero de 1874.—*M. García.* 8 26f

Los individuos pertenecientes á la inscripcion marítima de la provincia de Vizcaya, Cipriano de Enzunsa y Cilloniz Eruguena y Alejo de Verachaga y Aldecoa, y el perteneciente á la de Cienfuegos Apolinario García y Jacinto, natural de Manila, se presentarán en esta Dependencia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.

Habana y Febrero 24 de 1874.—*M. García.* 8 26f

Administracion Central de loterías de Isla de Cuba.—Aviso al público.—El viérnes 27 del corriente mes, á las doce en punto de la mañana, se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de un exámen escrupuloso, las 742 bolas que extrajeron del sorteo ordinario número 919, con las que se completan las 30,000 de que se compone el sorteo número 920, así como tambien los 742 premios que le corresponden, que con las 40 aproximaciones hacen un total de 782.

El siguiente dia 28 á las siete de la mañana, se verificará el indicado sorteo.

Durante los ocho dias hábiles siguientes al referido sorteo los señores suscritores podrán recoger en esta Administracion los billetes correspondientes al sorteo ordinario número 922, transcurridos los cuales se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana y Febrero 15 de 1874.—El Administrador central interino. *Víctor de Pagés.*

Renta de Lotería de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 28 del corriente mes se dará principio á la venta de los 30,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 921, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 17 de Marzo del presente año.

Premios.	Pesos.	Pesetas.
1 de........................	100.000	500.000
1 de........................	50.000	250.000
1 de........................	25.000	125.000
1 de........................	10.000	50.000
2 de 5,000..................	10.000	50.000
10 de 1,000.................	10.000	50.000
80 de 500...................	40.000	200.000
646 de 300..................	193.800	969.000
9 aproximaciones de 500 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 500,000 pesetas..........	4.500	22.500
9 idem de 300 idem ó sean 1,500 idem al idem idem de idem de 250,000..........	2.700	13.500
9 idem de 200 idem ó sean 1,000 idem al idem idem de idem de 125,000..........	1.800	9.000
9 idem de 200 idem ó sean idem al idem idem de idem de 50,000..........	1.800	9.000
4 idem de 100 idem ó 500 id. á los números anterior y posterior á los dos de 5,000.	400	2.000
782 premios.	450.000	2.250.000

Precio de los billetes.—El entero 20 pesos, ó sean 100 pesetas: el medio 10 pesos, ó sean 50 pesetas: el décimo 2 pesos ó sean 10 pesetas, y el vigésimo 1 peso ó sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, Febrero 24 de 1874.—El Administrador Central interino. *Víctor de Pagés.*

Administracion central de Loterías.—En vista de las solicitudes dirigidas por várias personas interesadas en el remate de las administraciones locales de Loterías, que debe verificarse el dia 18 del próximo mes de Marzo, y á propuesta de esta Administracion Central, el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda pública ha tenido á bien acordar las modificaciones siguientes, en el pliego de condiciones de dicho remate:

1º En el caso que la Administracion considere conveniente á los intereses del Estado la disminucion ó aumento de los treinta mil y diez y seis mil billetes de que respectivamente se componen los sorteos ordinarios y extraordinarios, será necesario para ello la conformidad de la mayoría de los administradores rematantes; y

2º Con el fin de que estos puedan realizar más fácilmente la venta de su primera consignacion de billetes, los efectos de la subasta empezarán á regir desde el sorteo núm. 923, que debe celebrarse el 23 de abril próximo, en lugar del 922, que se habia fijado en el citado pliego de condiciones.

Y se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, 20 de febrero de 1874.—El Administrador Central interino. Víctor de Pagés.

Tribunal de exámenes de maestros y maestras de instruccion elemental y superior.—Secretaría.—Este Tribunal tiene acordado reunirse el 24 y dias siguientes de Febrero, á las 5½ de la tarde, en el salon del Excmo. Ayuntamiento de esta capital para proceder al exámen que, para obtener el título de maestro de instruccion primaria elemental, tienen solicitado D. José Segundo Návia, D. Emeterio Montenegro, D. Pedro García Viejo, D. Federico Galvan y doña Isabel Niques.

Y de órden del Sr. Presidente se publica con anticipacion, á fin de que por este medio llegue oportunamente á conocimiento de los interesados.

Habana 22 de Febrero de 1874.—El Vocal Secretario, Andrés Bellver.

JUNTA DE LA DEUDA DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

Pliego de condiciones formado para el arrendamiento del potrero "Providencia" embargado á D. José Valdés Fauly, situado en el partido de Vereda Nueva, jurisdiccion de San Antonio de los Baños. Se compone de veinte y siete caballerías de tierra, veinte y cuatro de potrero y pasto natural, y las tres restantes de labor, tiene siete asiáticos y des esclavos de dotacion; cinco yuntas de bueyes, cinco caballos, aves, aperos de labranza y demás anexidades que constan del inventario que se manifestará al que lo solicite.

1ª Las personas que quieran hacer proposicion concurrirán á estas oficinas ó á la Colecturía de Rentas de San Antonio el dia 18 de marzo próximo á las doce de su mañana á formular lo que se ofrezca, bajo el tipo que se expresará á continuacion, haciéndolo en pliego cerrado y papel del sello octavo, con sujeccion al modelo que tambien se expresará.

2ª El tipo de arrendamiento no bajará de 825 pesos anuales, siendo de cuenta del arrendatario el pago de las contribuciones actuales y sucesivas, y todos los gravámenes que la finca reconozca.

3ª La cantidad en que se adjudicare la subasta, se hará efectiva en dos plazos por semestres adelantados.

4ª El contrato de arrendamiento durará cuatro años, en cuyo tiempo no podrán variarse sus condiciones, debiendo el arrendatario tres meses antes de cumplirse aquel, manifestar si le conviene continuar por cuatro años más, en cuyo caso será preferido á otro en igualdad de circunstancias.

5ª Serán de cuenta del arrendatario los gastos de refaccion, sostenimiento y curacion de los esclavos y colonos de la finca, como asimismo el cumplimiento de las contratas de los segundos, quedando responsable de las arboledas, cercas, fábricas, animales, aperos y enseres que se le entreguen, abonando al cumplimiento del contrato todos los desperfectos que no fueren ocasionados por el uso.

6ª Terminado el contrato quedarán á favor de la finca todas las mejoras en ella efectuadas.

7ª No se admitirá ninguna proposicion que no acredite haber depositado en las Cajas de estas Oficinas ó en la Colecturía de Rentas de San Antonio la suma de *cien pesos*, para responder á ella.

8ª El individuo á quien se adjudique la finca, presentará una persona de responsabilidad que lo garantice en forma legal para el cumplimiento de las condiciones estipuladas, ó en su defecto, entregará adelantada la mitad del importe de la adjudicacion.

9ª Los costos que origine el otorgamiento de la escritura y formacion del inventario, serán de exclusiva cuenta del arrendatario; y se contarán los cuatro años de arrendamiento desde la fecha en que dicha escritura sea otorgada.

10ª Si resultaren dos ó más proposiciones iguales, se admitirá puja verbal por término de quince minutos, pudiendo los que descen más pormenores ocurrir á estas oficinas, donde les serán facilitados cuantos necesiten.

11ª Si antes del término fijado para la duracion del arrendamiento, fuesen desembargados los bienes de Valdés Fauly, se entenderá con este, quedando terminado el contrato, sin opcion á indemnizacion alguna.

Habana y febrero 6 de 1874.—Por acuerdo de la Junta—El secretario, Luciano P. de Acevedo.

MODELO DE PROPOSICION.

S D. N. N. vecino de.......... enterado del pliego de condiciones publicado en la Gaceta del dia...... de...... se compromete á tomar en arrendamiento el potrero "Providencia" con su dotacion y anexidades por el tipo de (aquí la proposicion) obligándose á cumplir las formalidades que en el mismo se expresan, para cuyo efecto está pronto á dar la fianza correspondiente.

24 de febrero de 1874.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Habana.—El dia 1.º de Marzo saldrá de este puerto para el de Cuba el vapor-correo *Moctezuma*, haciendo escalas en los de Nuevitas, Gibara y Baracoa, recibiendo en esta Administracion general la correspondencia que para dichos puntos debe conducir hasta las dos del mismo dia.

Lo que se anuncia en el periódico oficial para conocimiento del público en general.

Habana, 25 de Febrero de 1874.—El Administrador general del Ramo, *Inocente Lopez.*

Comandancia Militar de Marina, Capitanía del Puerto de la Habana.—El individuo Guillermo Bonet y Vicens, fólio 15 de 1865 de la inscripcion marítima del distrito de la capital, perteneciente á la provincia de Mallorca, se presentará en esta Dependencia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 25 de Febrero de 1874.—*M. García.*

REGIMIENTO DE CABALLERIA VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

El Excmo. Sr. Coronel Primer Jefe de este Regimiento, nombrado por la Autoridad para presidir el acto del sorteo de los Sres. Capitanes y Sargentos primeros de las dos agrupaciones de á 500 caballos comprendidas en las jurisdicciones de la Habana, Santa María del Rosario y Jaruco, así como para el mismo acto de la agrupacion de la Habana para los Sres. Oficiales, Sargentos segundos, Cabos y Voluntarios, ha dispuesto que dichos sorteos tengan lugar en el cuartel de este Regimiento, sito en la calle de San Rafael esquina á la de Lealtad, en los dias y forma siguiente:

Dia 26 de Febrero á las once en punto los Sres. Oficiales y Sargentos segundos de la agrupacion de la jurisdiccion de la Habana: seguidamente se verificará el de los Sres. Capitanes y Sargentos primeros de las dos agrupaciones, pertenecientes á las tres jurisdicciones ya citadas, y á las dos de la tarde del mismo dia, se dará principio al acto del sorteo de los Cabos y Voluntarios del primer Escuadron de este Regimiento.

Dia 27 á las once, se hará el sorteo de los Cabos y Voluntarios del segundo Escuadron, con nueve individuos de la misma clase del Escuadron de Santa María del Rosario.

Dia 28 á la misma hora, tercer Escuadron de este Regimiento.

Dia 1º de Marzo, cuarto Escuadron de este Regimiento.

Dia 2 de Marzo, Escuadron de Húsares de la Habana.

Lo que se hace saber por los periódicos de esta capital, para que llegando á conocimiento de todos los interesados concurran á dichos actos.

Habana 28 de Febrero de 1874.—Por disposicion de dicho Excmo. Sr. Coronel de este Regimiento, el Comandante graduado Capitan, Francisco de Ochoa y Pantiga. 7-24f

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo José Fernandez Balestra, hijo de Eusebio y Melchora, natural de Manila, perteneciente á la inscripcion marítima de esta provincia, se presentará en esta Dependencia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, febrero 19 de 1874.—*M. García.* 8 21

TRIBUNALES.

De Marina.—En las diligencias formadas de oficio para que el matriculado Antonio Vicente del Sacramento Corona y Colomar, justifique el extravío de su cédula de matrícula: está dispuesto que en tres números consecutivos del Diario de la Marina se convoque á la persona que tenga en su poder dicho documento, para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezca en la Escribanía del infrascrito á hacer entrega de él. Y para su publicacion libro la presente en la Habana á 26 de Febrero de 1874.—José García Tejada. 3 27

Fragata Arapiles.—Comision fiscal.—D. Juan de Dios Ibañez y Valera, Teniente de Navío de segunda clase de la Armada Nacional.

Hallándome instruyendo sumaria al soldado de Infantería de Marina que fué de la dotacion de este buque, Máximo Bances, por haberse desertado de él durante su permanencia en el Arsenal de Brooklyn (New York) y en uso de las facultades que me conceden las ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo al dicho soldado para que se presente en este buque en el término de 30 dias á contar desde la fecha; bien entendido que de hacerlo así se oirán sus descargos y de nó se seguirá la causa sin mas llamarle ni emplazarle.

A bordo de la espresada, 24 de Febrero de 1874.—Juan de Dios Ibañez. 3-27

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26.

De New York en 16 dias bca. amer. Sarah B. Hale, capitan Nevens, tons. 200, trip. 8, con carbon de piedra y hierro, al ferro-carril de Marianao.

—Patagonia y Matanzas en 60 dias berg. germánico Alma, cap. Krüger, tons. 126, trip 6, con tasajo, á Porta, Ramon y Comp.

—Matanzas en 1 dia berg. esp. Tres Sobrinas, capitan Mendezona, tons. 160, trip. 10, en lastre, á J. Arocha.

—Brémen y el Havre en 24 dias vap. germ. Strassburg, cap. Barre, tons. 2,040, trip. 94, con efectos, á H. Upmann y Comp.—Pasags. 5 para esta y 31 de tránsito.

—Boston en 13 dias berg. amer. Samuel Lindsey, capitan Barre, tons. 288, trip. 9, con hielo, á J. W. Sanger.

—Hamburgo, Havre, Santander y Coruña en 17 dias del último, vapor germánico Vandalia, cap. Franzen, tons. 3000, trip. 102, con efectos á Schmidt Hinrichs y Cp.—Pasajeros 172 para ésta y 45 de tránsito.

—Cayo-Hueso en 1 dia; viv. am. Florida, cap. Guerra, tons. 31, trip. 7, con pescado salado á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 26.

Para Falmouth bca. ing. Ribble, cap. Barrett.
—Falmouth bca. esp. Dolores, cap. Abril.
—Ambéres bca. esp. Nueva Pastora, cap. Torrontegui.
—Baltimore berg. ing. Elgin, cap. Hibbert.
—Pascagoula bca. amer. Henry Knight, cap. Gilkey.
—Charleston, pol. esp. Isabelita, cap. Sabater.
—Bremen, vap. sueco Oden, cap. Youngo.
—New-York, vap. am. Wilmington, cap. Holmes.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Bremen en el vap. sueco Oden:
Sr. D. Benjamin Dougherty.
Para New-York en el vap. am. Wilmington:
D. Emilio Rivas.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Brémen y el Havre, en el vapor germánico Strassburg.

Sres. D. Juan Nenninger—Alejandro Macpherson—Francisco Cizardo—José Antonio Migaldi—Antonio Biagio Migaldi—Además 31 de tránsito.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, por D. Mc Kellar—1,684 cajas y 82 bocoyes azúcar, 520 tercios tabaco, 296,100 tabacos, 350 barriles naranjas y efectos.

—Ambéres bca. esp. Nueva Pastora, cap. Torrontegui, por Hamel, hijos y cp.—1,292 cajas azúcar, 24 cuarterolas miel de abejas y 750 cajas velas.

—Baltimore bg. ing. Elgin, cap. Hibbert, por Zaldo y cp.—1871 cajas azúcar y 8,000 cocos secos.

—Falmouth bca. esp. Dolores, cap. Abril, por Moré, Ajuria y cp.—3,563 cajas azúcar.

—N. York bca. amer. Henry Knight, cap. Gilkey, por Zaldo y cp.—1,942 cajas y 270 bocoyes azúcar.

—Caibarien bca. amer. Mary Mc Kee, cap. Sharp, por Hamel, hijos y cp.—en lastre.

—Pascagoula gol. amer. S. F. Seabury, cap Trin, por Hamel, hijos y cp.—en lastre.

—Sagua la Grande bg. nor. Avance, cap. Poterson, por J. J. Valdés y cp.—en lastre.

—Charleston bg. esp. Isabelita, cap. Sabater, por Chia Golcoechea y cp.—en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para New Orleans vap. germ. Strassburg, cap. Barre, por H. Upmann y comp.

—N. York gol. am. Royal Arch cap. Crowell, por Hamel, hijos y comp.

—Charleston gol. am. James A. Crooker, cap. Brown, por B. Balcells.

—Santa Cruz de Tenerife pol. esp. Antonieta cap. Juan, por Galceran Martinez y Comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De S. Morena g. Union pat. Cabrer: 800 c. azúcar, 2 lios y un bulto ferretería.
De la Teja g. Dorotea, p. Navarro: 330 c. azúcar.
De Cárdenas berg. Amistad, p. Barrera: 350 c. y 150 bocoyes azúcar.
De idem g. Araucana p. Rodriguez: 410 c. azúcar.
De Santa Cruz g. Nueva Catalina, p. Macip: 80 bocoyes y 40 c. azúcar.
De Rio Blanco g. Catalina p. Amengual: 720 tercios tabaco, 40 caballos leña.
De B. Honda g. Carmita, p. Mosteiro: 400 c. azúcar.
De id. g. Engracia p. Escandell: 300 c. azúcar, 12 pipas aguardiente.
De Cabañas g. Manuela p. Arocha: 378 s. y 200 cajas azúcar.
De Baracoa bote San José, p. Núñez: 109 s. cal.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Mariel g. Vicenta, p. López.
Para Mántua g. Francisca Gener, p. Febrer.

POLIZAS CORRIDAS EL 26.

Azúcar cajas........	1 661
Idem bocoyes........	919
Miel de purga, bocoyes........	109
Miel de abejas tercerol........	5
Tercios de tabaco........	200
Tabacos........	326 925
Cajetillas de cigarros........	65 075
Aguardiente pipas........	3

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar cajas........	10 292
Idem bocoyes........	352
Miel de abejas cuarterolas........	24
Tabacos, tercios........	520
Tabacos........	296,100
Naranjas barls........	350
Velas........	750
Cocos........	80.000

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 26.

Torrent, de Baltimore:
400 doc. escobas........ $4½ doc.
Wilmington, de New York:
50 teres. manteca........ Rdo.
10 cascos medias latas mantequilla........ $75 qq.
85 bles frijoles........ 24 rs. ar.
15 teres. jamones........ $34½ qq.
Juniata, de New Orleans:
350 barriles harina........ $27 uno
H. D. Stover, de N. York:
50 teres. manteca........ $25½ qq.
City of New-York, de N. York:
200 bars. frijoles........ 24 rs. ar.
12 ters. jamones........ $34½ qq.
50 bars. frijoles........ 24 rs. ar.
Teresa, de Málaga:
28 sacos anis........ $25 qq.
Valparaiso, de Barcelona:
123 pipas vino E. Huguet } $74 pipa.
21 medias idem idem idem }
15 cuartos idem idem idem }
Ardanza, de Barcelona:
101 pipas vino Peinado } Rdo.
132 idem idem Aballi }
28 medias idem id. }
108 octavos idem seco........ $11¼ uno
220 décimos idem mistela........ $11¼ uno
180 c. frutas surtidas........ $11¼ c.
150 barriles aceitunas negras........ 13 rs. uno.
255 galones anisado........ 13 rs. uno.
Almacen:
2500 garrafones ginebra La Llave........ $6¼ uno.
125 galones id. id........ 16 rs. uno
360 c. latas sardinas en aceite y tomate........ 7½ rs. lata
20 c. pescados........ $11¼ doc.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España........	111 p.≗ P. 8 d/v.	108 á 109 p.≗ P. 60 d/v.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido........	121 á 122	
Hamburgo........		
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica........	94 á 90 p.≗ P. 60 d/v.	98 á 99 p.≗ P. 8 d/v.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá........	Currency. 77 á 78 p.≗ P. 60 d/v. 80 á 81 p.≗ P. 3 d/v.	Oro. 103 á 105 p.≗ P.
Oro del cuño español........	99 á 100 p.≗ P.	
Descuento mercantil........	10 á 12 p.≗ anual.	

MERCADO EXTRANJERO.

AZUCARES.

Núm. 12—15 á 15½ rs. ar.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10, 11 á 12, 13 á 14, 15 á 16 } 16½ á 16½ rs. ar.

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambio y acciones.—D. Tiburcio Gardoqui y D. Bonifacio Valdés Bango.

De frutos.—D. Fernando de la Torre y D. Cayetano Ibran.

Habana, 26 de febrero de 1874.—El Síndico, *I. Peñalver.*

Vista la comunicacion del colegial D. Juan Carrillo y Cosar, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Modesto del Portillo.

Este Colegio, del local que ocupaba, ha pasado á la calle de Mercaderes núm. 26 esquina á Lamparilla.—I. Peñalver. 30 10f

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

Cárdenas, febrero 24—Gol. am. C. M. & E. Henderson, Spear, de la Habana.
Berg. ing. Robin, de San John.
Gol. ing. Francés, de San John.
Berg. nor. S. N. Hansen, de la Habana.
Barca sueca Nyhamn, de Gibara.
Barca esp. Rio de la Plata, de Matanzas.
Matanzas, febrero 25—Gol. amer. John. H. Hancok. Crowett, de Norfolk.

SALIDAS.

Cárdenas, febrero 24—Gol. am. Fannie A. Bailey, para Sagua.
Gol. esp. Isabel, para Barcelona y Extranjero.
Gol. amer. Brigadier, para N. York.
Berg. amer. Manson, para C. Hatteras.
Berg. am. Jarifa, para New York.
Matanzas, febrero 25—Berg. am. Lije Haugthon, Rozepara Hatteras.
Gol. am. J. B. Hume, Diggins, para Hatteras.
Berg. esp. Tres Sobrinos, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. Antonia cap. Bonet. Admite carga á flete. Informarán Tacon n. 6, sus consignatarios, J. Rafecas y cp. 20-18f

AVILES.—Saldrá del 25 al 28 de febrero el berg. esp. Francisca; admite un resto de carga á flete, así como pasajeros, para los cuales cuenta con buenas comodidades y recibirán un fino trato de su acreditado capitan D. Ramon Morán. De más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio. J. A. Bances. 20 18f

PARA SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa corbeta española "Doña Flora de Pombo," capitan Gorordo. Admite pasajeros. Impondrán en la calle de Tacon n. 6, sus consignatarios, J. Rafecas y Cp. 15-11 F.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y La Palma.—Saldrá para dichos puertos, el dia 1º de Marzo la barca esp. Triunfo, su cap. D. Simon Sosvilla. Admite carga y pasajeros. Impondrá, Obispo n. 17, su consignatario, Antonio Serpa. 20-11f

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para dichos puertos á fin del corriente mes, la barca esp. Bella Palmera, su cap. D. Mauricio Morales. Admite carga y pasajeros. Impondrá; Obispo n. 17, su consignatario, Antonio Serpa. 20-11f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN Canaria.—Saldrá para dichos puntos el 1.º de Marzo la fragata española ANA su capitan don Fº Reina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros; quienes disfrutarán de las comodidades y buen trato que dicho capitan tiene acreditado. Lo despacha su consignatario don Antonio Serpa, Obispo 17. 20 11F

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad el bèrg. esp. Luisa, capitan D. Domingo Marrero. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa. 20-11F

ISLA DE PINOS.
Goleta Cármen.

Esta velera y cómoda goleta hace sus viajes de Batabanó á Nueva Gerona y vice-versa durante esté en carena el vapor NUEVO CUBANO; saliendo del primer punto todos los JUEVES despues de la llegada del primer tren, y todos los DOMINGOS, del segundo.

Quedando al regreso del vapor citado, haciendo sus viajes semanales, como tiene de costumbre, entre estos dos puntos, dicha goleta. 30-12f

CIENFUEGOS, TRINIDAD Y LAS TUNAS.—Saldrá del 25 al 30 del presente mes, el pailebot San Nicolás, cap. D. Juan Lopategui. Recibe carga á flete en el muelle de Paula. 10-21f

RIVADEO Y LUARCA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Anciola, su capitan D. Ildefonso Diez. Admite carga y pasajeros para ambos puntos, y lo despachan sus consignatarios, Cuba 78, Marzan hermanos. 15-22f

BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Pubilla, capitan Guardiola. Admite un resto de carga á bote. Impondrá su consignatario San Ignacio 48, B. Balcells. 10-24F

SANTANDER DIRECTO.—Saldrá á la mayor brevedad para el mencionado puerto, la bca. esp. Dos Hermanas, su cap. D. Juan Cadelo; admite un resto de carga á flete; de mas pormenores, Obispo 45 impondrán. Pablo de la Bárcena y cp. 8 27

BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. Fluviá, cap. Basigó; admite un resto de carga á flete. Impondrá su consignatario, San Ignacio 35, Agustin Vida. 15 27f

Paquetes de Hamel.

LIVERPOOL, Lóndres, Ambéres, Amsterdan, Hamburgo y Rotterdam via Ambéres.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. esp. Nueva Pastora, 5|6 A II, su cap. Torrontegui. Admite un resto de carga, tabaco en rama y torcido para los puntos arriba mencionados via de Ambéres. Impondrán sus consignatarios, Mercaderes n. 2.—Hamel, Sons & cp. 8 22f

BALTIMORE.—Saldrá inmediatamente la hermosa y vel. gol. am. Priscilla Scribner A I su cap. R. W. Dasey. Recibe un resto de carga. Impondrán sus consignatarios, Mercaderes 2. Hamel, Sons & cp. 8 22f

NEW-YORK (directamente).—Saldrá la hermosa y velera goleta de tres palos Royal Arch, A 1, su capitan Crowell. Admite un resto de carga, azúcar, tabaco en rama y elaborado. Recibirá cuatro pasajeros en su cómoda cámara. Para informes impondrán sus consignatarios núm. 2 Mercaderes. Hamel Sons & Co. 8-22f

LIVERPOOL, LONDRES, AMBERES, AMSterdam, Rotterdam y Hamburgo, vía Ambéres.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca española Tio y Sobrino 3|3 A. II., su capitan V. Rentería; admite un resto de carga, tabaco en rama y torcido para los puertos arriba mencionados, via de Ambéres; impondrán sus consignatarios Mercaderes 2.—Hamel Sons y cp. 8-27

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Línea de la Habana.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán con seguridad todos los juéves de Nueva York y los SABADOS de este puerto á las cuatro de la tarde en el órden siguiente:

VAPORES.	CAPITANES.	SALIDAS.
CITY OF NEW YORK.	Deaken	28 Febrero.
CITY OF MERIDA, via Nassau	Timmerman	7 Marzo.
CITY OF HAVANA.	Phillips	14 Marzo.
CITY OF NEW YORK.	Deaken	21 Marzo.
CITY OF MERIDA.	Timmerman	28 Marzo.
CITY OF HAVANA, via Nassau	Phillips	4 Abril.
CITY OF NEW-YORK.	Deaken	11 Abril.

La correspondencia se recojerá hasta una hora ántes de la salida, en la casa consignataria.

Además los vapores correos de la misma línea á Méjico tocarán al regreso en este puerto, y saldrán para Nueva York directo como sigue:

VAPORES.	CAPITANES.	SALIDAS.
CITY OF MEXICO	Serhwood	25 Febrero.
CUBA	Palmer	11 Marzo.
CLEOPATRA	Mankin	18 Marzo.
CUBA	Palmer	1º Abril.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

El precio de pasaje es $60 oro en primera clase y no hay segunda.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Ambéres, con conocimientos directos.

De más pormenores impondrán los agentes Zaldo y C.ª Obrapía 25.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS INGLESES.

El vapor

"EIDER."

Capitan Dix.

Saldrá para Puerto-Rico y Santómas el domingo 8 de Marzo á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para Europa, las Antillas, Costa Firme, Sur y Norte Pacífico, Montevideo, Buenos-Aires y el Brasil: Con conocimientos directos.

Se embarcará toda la carga por el muelle de Caballería el viérnes 6 para las Antillas y para Europa: los conocimientos deberán entregarse indispensablemente el dia anterior del embarque, á la agencia.

Los pasajeros para Europa seguirán desde Santómas en el magnífico vapor trasatlántico "Elbe" pudiendo desembarcar en Plymouth, Cherbourg ó Southamton, segun mejor les convenga.

Se expiden billetes de ida y vuelta para Europa y para todos los puertos intermedios con una rebaja de 25 por 100. Tambien se expiden billetes para los puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO. PARA EUROPA.

$245. $200. $150.

Los pasajes pagaderos en oro.

La correspondencia se recogerá en el Consulado de S. M. B. para las Antillas hasta la una, y para Europa hasta las dos del dia de su salida.

Por esta via los pasajeros evitarán cuarentena.

De más pormenores impondrá el agente, San Pedro n. 6, —Juan V. Crawford. 10-27F

BALTIMORE.

El vapor correo americano

GULF STREAM,

su capitan Whitehurst.

Se espera en este puerto procedente del de N. Orleans, sobre el dia 28 del corriente seguirá viaje para Baltimore via Key West el dia 2 de Marzo.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

Para Baltimore........ á $45 }
Para Key West........ á $10 }
Para New York........ á $45 } Oro.
Para Philadelphia........ á $45 }
Para Washington........ á $45 }

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete, para el ferrocarril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados.

De más pormenores impondrá, Mercaderes 26, su consignatario Ramon O'Williams. 4 27

VAPOR ESPAÑOL

MOCTEZUMA,

capitan Llovet.

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa,

ORDEN DEL VIAJE.

Marzo 1º—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 3.
3.—De Nuevitas á Gibara el 4.
4.—De Gibara á Baracoa el 5.
5.—De Baracoa á Cuba el 6.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa, Sres. Monés y Lluhí.
Cuba, Sres. Ros, hermanos y Cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera.—S. Ignacio 56.

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.
El vapor correo americano

MARGARET,

su capitan BAKER.

Saldrá el sábado 28 del corriente á las 4 de la tarde.

En Cedar Keys (á unas 40 horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta linea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans........$ 31 oro.
.. Cedar Keys........ 25 ..
.. Key West........ 10 ..

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para New-York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora ántes de su salida.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos. b5 d5-24f

Vapores Correos Trasatlánticos DE A. Lopez y Compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor MENDEZ NUÑEZ, cap. D. Guillermo Villaverde, saldrá para Cádiz el 28 de Febrero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camaroto de 2 literas........ $220
1ª idem idem de 3 ó 4........ 200
2ª idem idem idem........ 160
3ª idem idem idem........ 70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camaroto de 2 literas........ $380
1ª idem de 3 ó 4........ 350
2ª........ 280
3ª........ 120

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar solo un camaroto de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJES.

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere uno más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 26.

El FLETE se paga........ y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.

SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo número 2.

Norddeutscher Lloyd.
Para Nueva Orleans,

El vapor germánico

STRASSBURG,

su cap. Barret que se espera en este puerto procedente de los de Brémen y el Habre, sobre el mártes 24 del corriente, saldrá para Nueva Orleans á las pocas horas despues de su llegada.

Admite pasajeros á los precios de costumbre y correspondencia en casa de sus consignatarios H. Upmann y compañía. Cuba 64. 4 24

New-York and Havana Direct Mail Line.

PARA NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores correos americanos harán viajes semanales de este puerto y vice versa en el órden siguiente:

	Salen de N. York los márt. á las tres.	Salen de la Habana los juév. á las cuatro.
Morro Castle, cap, Thos. S. Morton........	Enero 27.	Febrero 5.
Crescent City, cap. T. S. Curtis........	Febrº 3	.. 12.
Columbus, cap. E. C. Reed........	.. 10.	.. 19.
Morro Castle, cap. Thos. H. Morton........	.. 17.	.. 26.
Crescent City, cap. T. S. Curtis........	.. 24.	Marzo 5.
Columbus, cap. E. C. Reed........	Marzo 3.	.. 12.
Morro Castle, cap. Thos H. Morton........	.. 10.	.. 19.
Crescent City, cap. T. S. Curtis........	.. 17.	.. 26.
Columbus, cap. E. C. Reed........	.. 24.	Abril 2.
Morro Castle, cap. Thos. H. Morton........	.. 31.	.. 9.

á las 4 de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora antes.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Brémen y Hamburgo.

Precio de pasaje $60 EN ORO siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente.

De más pormenores impondrán, Cuba 76, su consignatario, Daniel Mc Kellar. d yb 27F

VAPOR ESPAÑOL

ALEGRIA.
Para New-Orleans.

ADMITE PASAJEROS.

Saldrá el sábado 28 del corriente á las 5 de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE.

1ª cámara........ $ 34 }
2ª idem........ 26 } ORO.
3ª idem........ 17 }

Habana 25 de Febrero de 1874.—Sus consignatarios.—Galcerán Martinez y cp. 3-26b3-27d

New York Mexican Mail S. S. Line.

PARA PROGRESO Y VERACRUZ.

Los nuevos vapores-correos americanos:

CLEOPATRA........ Mankin........ 28 de Febrero
CITY OF MEXICO........ Sherwood........ 21 de Marzo
CLEOPATRA........ Mankin........ 11 de Marzo

Precio de pasaje, pagadero en oro: en primera para Veracruz $40 y para Progreso $34. Y en segunda para ambos puntos $25.

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá la antevíspera.

Consignatarios Zaldo y Cp., Obrapía n. 25

PARA NEW-ORLEANS.

El vapor correo americano

LIBERTY,

su capitan Johnson.

Se espera en este puerto procedente del de Baltimore sobre el 27 del presente mes y pocas horas despues de su llegada seguirá viaje para Nueva Orleans.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros, en sus magníficas cámaras á $31 en oro.

De más pormenores, impondrá su consignatario, D. Ramon O'Williams.—Mercaderes 26. 10-20F

LINEA

DE VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

EL SANTANDER.
EL MENDEZ NUÑEZ.
EL ANTONIO LOPEZ.
EL COMILLAS.
EL GUIPUZCOA.
EL ESPAÑA.
EL ISLA DE CUBA.
EL PUERTO RICO.

Salen de la Habana para la Coruña y Santander los dias 15 de cada mes, y para Cádiz directamente los 30 de íd.—Los primeros admiten pasajeros para ámbos puertos y carga sólo para Santander; los segundos, para Cádiz, admiten carga y pasajeros.

Los precios de pasaje y los dias de carga se avisarán en el anuncio quincenal de cada vapor.

Los despachan: Samá, Sotolongo y Cp.—Baratillo 2. 90-8 F

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES DE M. TORRES Y SAMA.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del muy acreditado CUBA, prestará este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.
De Gibara idem 6, 16 y 24, idem Baracoa 7, 17 y 27.
De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba 8, 18 y 28.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas 6, 16 y 26.
De Nuevitas idem 6, 16 y 26, idem Habana 8, 18 y 28.

NOTAS.

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª—Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª—Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida y los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª—A los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

El consignatario M. Torres y Samá, Cuba, 69, entre Teniente-Rey y Muralla. pb-23

EMPRESA DE VAPORES POR EL SUR DE ESTA ISLA.

De Menendez y Compañía.

Direccion, San Ignacio 83, entre Muralla y Sol.

Vapor GLORIA,

Capitan Muniategui.

EL MIERCOLES 4 DE MARZO saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas Santa Cruz y Manzanillo, despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 horas 45 minutos de la mañana. Su regreso á Batabanó el domingo 15 de Marzo, en donde habrá un tren extraordinario directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada. Los vapores Villaclara y Trinidad reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde. Se recomienda á los señores cargadores que sin falta presenten en el escritorio de la Empresa las pólizas de Aduanas y conocimientos del ferro-carril, acompañados á los conocimientos de embarque para que sus cargas no sufran demoras en los almacenes de Batabanó, y con ellos los perjuicios que ocurran. El despacho estará abierto hasta las nueve en punto de la noche.

Los bultos que pasen de 40 arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, su flete será convencional ó el doble de la carga comun.

A los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se cobrará su pasaje por tarifa militar.

Para mas pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y Cp. 2 1 E 1879

VAPOR

Cienfuegos,

capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor de hierro desde el el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 1º DE MARZO.

La carga para dichos puertos se recibe los dias 25, 26 y 27 de febrero entregando los mismos dias de su despacho las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

Los Sres. pasajeros podrán tomar el tren de las 5 y 40 minutos que saldrá del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó el mismo domingo por la mañana.

De más pormenores impondrán, Amargura 16.—San Pelayo, Torre y cp. 5-24b5-25d

Vapor español "Nuevo Almendares,"

CAPITAN D. AURELIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana todos los juéves á las 9 de la mañana y regresando á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos, y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo, el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina, cámara y servicio de las mismas; las cargas son tambien objeto del más prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajuria y Cp.
Caibarien, D. Agustin Ariosa y Cp.
En la Habana se despacha, calle del Baratillo n. 7.

El itinerario de sus viajes y tarifa continúa lo que de antiguo tiene establecido.

Habana, 16 de Diciembre de 1871.—Mamerto Pulido.

Vapor español "Bahía-Honda,"

CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario, Obispo 20.—Cosme de Toca.—Habana, 20 de Junio de 1872.

GIRO DE LETRAS.

RUIZ Y PAGES,

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y COMPAÑIA.

MERCADERES 19.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre todos los pueblos y capitales de provincias de España, las Islas Baleares y Canarias, y principales poblaciones de la isla de Cuba. 1.º Sbre. 1872

MIYARES, BALBIN Y CPª
SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é islas adyacentes.

MIYARES, BALBIN Y CP.ª 130 21 A

J. M. BORJES Y CP., BANQUEROS.

Mercaderes núm. 31.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Y GIRAN A CORTA Y LARGA VISTA

SOBRE

NEW-YORK, LONDRES, PARIS, HAMBURGO, MADRID, Y ALICANTE,

Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Cartagena, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zaragoza, etc.

Tambien se encargan de todas las operaciones pertenecientes al ramo de Banca. 180-7 F

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Tomás Rodriguez.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIS, CONTIGUA A EL CAFE DE LA MARINA. 100-20 E

ALMONEDA PUBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y Cp.,

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y á consecuencia del intestado de D. Francisco Catalá y Valdés, se rematarán el dia 27 del corriente de 11 á 1 de la tarde, en esta venduta y con intervencion del Administrador judicial, 70 docenas camisas de algodon, tasadas á $13 docena, 81 docenas camisas de hilo á $24, y 430 docenas pañuelos de algodon, á 6½ reales.—Ruiz y Cp.

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE VICTOR SANTURIO Y Cª

CALLE DE LUZ NUM. 3.

El sábado 28 del corriente á las 4 de la tarde se rematará por esta venduta al mejor postor la bodega calzada del Monte esquina á Fernandina n. 151, con armatoste, existencias y demas anexidades. Habana, Febrero 24 de 1874.—*Victor Santurio y cp.*

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD ANONIMA "EL LICEO DE LA HABANA."

Juega esta Sociedad en el sorteo núm. 920 de la Lotería el billete núm. (18,817) diez y ocho mil ochocientos cuarenta y siete. Habana, 23 de Febrero de 1874.—José María del Rio, secretario contador. 4-21

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN JOSE.

ADMINISTACION GENERAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Empresa se fija el tipo de 90 por ciento como premio del oro, para el cobro de sus tarifas en el mes de Marzo próximo.

Habana, 21 de febrero de 1874.—Matías Campos. 15 22F.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la Junta general de accionistas al cumplimiento de cada año social, conforme lo previenen y á los efectos que expresan los Estatutos del Banco, ha acordado su Consejo de Direccion que dicha Junta se celebre el dia 28 del mes próximo venidero á las 12 de la mañana en el local de costumbre, casa calle de Aguiar n. 81.

Así mismo ha acordado el Consejo que la referida Junta, se ocupe tambien de la eleccion de la terna que debe elevarse al Gobierno Supremo para el nombramiento de nuevo Director, mediante insistir el actual en la renuncia del cargo por el mal estado de su salud.

Y teniendo en cuenta el Consejo que algunos señores accionistas en diversas juntas generales indicaron la conveniencia de que los Estatutos y el Reglamento del Banco sufran modificaciones y deseando además que ese particular se discuta y decida con sugesion al criterio de la mayoría de los asociados, ha acordado por último que se proponga á estos en la junta de que se trata nombren una comision de su seno que proceda á estudiar el asunto con la seriedad y detenimiento que la importancia del mismo requiere y dé cuenta con el resultado de sus trabajos al Consejo para que este á su vez lo presente en otra junta general acompañado del informe que corresponda.

En consecuencia se hace saber por ese medio á los interesados para su conocimiento y gobierno.—Habana y Febrero 26 de 1874.—El Director, Juan del Valle. 27-26f

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Juega esta Compañía en el sorteo de la lotería que debe celebrarse el 28 del actual medio billete n. 2019 (nuevo mil diecinueve). Habana 25 de Febrero de 1874.—El Secretario. 4-26

ALMACENES DE DEPOSITO DE AGUIRRE, EN TALLA-PIEDRA.

En el mes de Marzo próximo se cobrará el 90 p.≗ sobre el precio de tarifas para la extraccion de frutos y efectos depositados en estos almacenes.—Habana 24 de Febrero de 1874.—El Administrador, Joaquin C. Ecay. 15 26F

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLO Y BANCO DEL COMERCIO.

Se ha acordado por esta Compañía que para el cobro de la tarifa durante el mes de Marzo próximo quede fijado como término medio del precio del oro en el de la fecha el 90 p.≗ que servirá de tipo para percibir el equivalente en papel.

Habana 21 de Febrero de 1874.—El Director. Miguel Antonio de Herrera. 30-22f

COMPAÑIA DE FERRO-CARRIL DE TRINIDAD

Don Eduardo Orduña, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los accionistas de la Empresa del camino de hierro de Trinidad para que el dia 26 de Marzo próximo, á las doce del mismo comparezcan en el Juzgado, con objeto de celebrar la junta general de accionistas á propuesta del Excmo. Sr. Presidente de dicha Empresa, con el fin de acordar lo que estimen conveniente acerca de la disolucion y liquidacion de la propia Empresa, apercibidos de que la junta se constituirá sea cual fuere el número y representacion de los que asistan, como lo ordenan los artículos 45 y 70 del Reglamento de dicha Empresa.—Habana y Febrero 19 de 1874.—Orduña.—L. Agustin Valerio. 8 25

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

La Secretaría de esta Empresa se ha trasladado á las oficinas de la misma, calle del Monte esquina á Egido, siendo las horas de despacho de 11 de la mañana á 3 de la tarde. Habana, febrero 23 de 1874.—El Secretario interino Andrés Vila. 10 25F

COMPAÑIA ANONIMA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITUS.

La Junta Directiva de esta Compañía ha dispuesto se cite á la general de accionistas para las 12 del dia 18 del mes de marzo próximo, en las oficinas de la Empresa—casa calle de la Amargura n. 25—donde los particulares, de que debe tratarse, los siguientes:

Informe de la Directiva acerca de las operaciones de la Compañía en el año próximo pasado.

Nombramiento de la Comision, que ha de glosar las cuentas generales del mismo.

Eleccion de tres vocales, de los residentes en esta capital, y de dos de los de Remedios, para reemplazar á los que cumplen en el presente año en su cometido.

Informe producido por los Sres. Administrador é Ingeniero, segun lo acordado en la general de 23 de abril del año próximo pasado, acerca del proyectado ramal de las Vueltas.

Solicitud de los Casinos de Remedios y Caibarien sobre rebaja de precios de tarifa para los trenes extraordinarios, de que hagan uso en las respectivas noches de funcion en dichos institutos.

Exposicion de los hacendados de San Andrés, sobre lo elevado de los precios, hoy vigentes, para el tiro de los frutos por aquel destino, y solicitando rebaja de los mismos.

Estado del expediente en el Gobierno Superior Político de la proyectada prolongacion á las Placetas.

Y de los demás particulares de interés, que puedan ser sometidos á deliberacion.

Lo que por disposicion del Sr. Presidente se hace saber, por este medio, á los Sres. accionistas á los efectos correspondientes.

Habana y febrero 14 de 1874.—El secretario accidental, Angel T. Cowley. 15-16Fb

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

La Junta Directiva en sesion celebrada hoy, ha acordado que á cuenta de utilidades se reparta á los señores accionistas un dividendo de 3 p.≗ sobre el capital social. Dichos Sres. podrán ocurrir desde el 23 del corriente mes á la Contaduría de esta Empresa, estacion de Villanueva, á fin de que perciban lo que les toque en la Tesorería, á fin de que perciban lo que les toque en la indicada distribucion. Habana 23 de febrero de 1874, Pedro Gonzalez Llorente, secretario. 15-15f

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

La Directiva de esta Compañía en sesion de hoy ha acordado se cite á Junta general extraordinaria para el dia 26 del corriente á las doce en las oficinas de la Empresa, con el objeto de nombrar Administrador general de la misma, y dar cuenta con una exposicion firmada por varios señores accionistas en que piden que se le efecto un acuerdo de la Junta general, y otros particulares inserios en la indicada exposicion.

Habana, 11 de febrero de 1874.—El secretario, Juan Allende de Osma. 15 12F

BANCO Y ALMACENES DE STA. CATALINA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el 24 del actual á las 3 de la tarde, con el objeto de ratificar lo acordado por la Junta general ordinaria, acerca de la reforma del artículo 18 del Reglamento; en el concepto de que la Junta tendrá efecto en la calle de Cuba n. 78. Habana, Febrero 12 de 1874.—El Secretario, Andrés Sanchez 15-13F

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

La Junta general ordinaria convocada para hoy, no ha podido verificarse por falta de número suficiente de representaciones; en tal virtud y, designado nuevamente para su celebracion el dia 2 del mes de Marzo próximo entrante á las 12, en la morada del Excmo. Sr. Marqués de Villalba, Presidente de esta Compañía, calle de los Oficios n. 17, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia al acto en que deberán leerse el informe de la Directiva con que acompaña las cuentas del semestre vencido en 31 de Diciembre último y el presupuesto de gastos ordinarios para el que comenzará á regir en 1º de Julio próximo venidero, y procederse al nombramiento de la comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuesto; con advertencia de que tendrá efecto la Junta, sea cual fuere el número de concurrentes, segun prescribe el Reglamento.—Habana 19 de Febrero de 1874.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 10-22F

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

El cobro de las tarifas de esta Empresa durante el próximo mes de Marzo se hará en oro ó su equivalente al tipo de 90 p.≗ premio, que es el término medio de las cotizaciones del mes actual.—Habana, Febrero 21 de 1874.—El Director, A. Marzan. 30-22f

BANCO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 45 de los estatutos, se convoque para el 26 del próximo Marzo, á las doce del dia, la junta general de accionistas, á fin de que acuerde sobre la aprobacion del balance que el señor Director habrá de presentar, sobre la de los dividendos determinados durante el año último y sobre lo demás conveniente á los intereses del establecimiento, y elija Presidente, Vice-presidente y tres Vocales de dicha Junta Directiva, por haber concluido el tiempo de su servicio los que desempeñan esos cargos.

Se advierte, segun lo ordenado en el artículo 46 de los estatutos, que los libros y documentos de la sociedad y el informe sobre el resultado de las operaciones estarán, durante el mes que media entre esta convocatoria y la junta general, á disposicion de los señores accionistas en el escritorio de la Empresa para que estos los examinen.

La reunion se efectuará en la casa del Banco, calle de la Amargura n. 3.

Habana, 24 de Febrero de 1874.—*Pedro Gonzalez Llorente*, Secretario. 30-25F

COMISION CENTRAL DE COLONIZACION

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.

Debiendo regresar á esta Capital en toda la presente semana los trabajadores destinados á la Trocha Militar del Este, se avisa de órden del Excmo. Sr. Presidente á los Sres. Hacendados, que todas las personas que tengan asiáticos contratados ó prófugos detenidos en los Depósitos, puedan presentarse en los mismos los dias festivos y por el término de un mes, que permanecerán en ellos sin proceder á su recontratacion, á fin de quenna vez reconocidos se presenten en esta Comision con los comprobantes necesarios para que puedan series entregados los que les correspondan. Habana 23 de Febrero de 1874.—El secretario, José Ramon Cabello. 15-24f

EMPRESA ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

Segun acuerdo de la Junta Directiva se fija el tipo de 90 por ciento como premio del oro para el cobro de sus tarifas en todo el mes de Marzo próximo.

Habana y Febrero 21 de 1874.—El Director, J. P. Rodriguez. 15 22F

AVISOS.

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

4.º Batallon. 4.ª Compañía.

Tendrá efecto el sorteo de esta Compañía el viérnes 27 del corriente de 6 á 7 de la tarde, en el local de la Integridad Nacional, calzada del Monte esquina á la Central, advirtiendo que los que no concurran pasarán por lo que en ella se acuerde, se recomienda la asistencia.—El Capitan, Miguel Gonzalez. 15-20 1d-27

BATALLON 1º DE LIJEROS.

8ª COMPAÑIA.

Cito á todos los individuos que pertenecen á la espresada, para mañana 27 á las 5 de la tarde, á los salones de la Integridad Nacional, calzada del Monte esquina á la Central, para verificar el sorteo dispuesto segun decreto del Excmo. Sr. Capitan General, de 7 del corriente, con el *bien entendido* que los que no asistieren pasarán por lo que haga la mayoría.—Habana y Febrero 26 de 1874.—El Capitan, Pascual Unanue. 1d26 1d-27

ASIATICOS.

Próximo á llegar á este puerto, procedente de Macao, el vapor español "Rosa," conductor de colonos asiáticos con contratas por ocho años, sin la condicion de habérseles de pagar su regreso á China, cuando termine su compromiso, y siendo estos trabajadores los últimos que deben llegar á este país de iguales condiciones, se avisa á las personas que pueda convenirles su contratacion que en la calle de Cuba n. 5 se tratará de la cesion de las contratas de los aludidos colonos. 30-25F

SE VENDE LA GOLETA COSTERA FORTUNA de porte de 120 toneladas, equipada para el tráfico de la costa, anclada en este puerto y lista para emprender viaje.

En el almacen de los Sres. Grande, Hermano y Compañía calle de la Marina esquina á Cuntreras, darán razon. Matanzas 21 de Febrero de 1874. 20-21f

NAVEGACION DE CABOTAJE

entre la Habana y Nuevitas.

Aviso al comercio.

Los dueños de buques de vela establecidos en esta carrera, en vista de la imposibilidad de poder continuar sus viajes á los precios de las cargas de 75 cts. hemos convenido aumentar dichos fletes al precio de 18 por carga, en papel, lo que avisamos para inteligencia pública.—Habana, Febrero 21 de 1874. Miguel Pellicer. 8-22

COMPAÑIA DE CAZADORES DEL 7º BATALLON.

El viérnes 27 del corriente á las 5 de la tarde se reune esta Compañía en la calle de Mercaderes n. 41 para verificar el sorteo, se exige la asistencia á todos sus individuos.—Habana, Febrero 25 de 1874.—El capitan, Piña. 3-26

AGENCIA DE "EL CRONISTA."

Se ha trasladado á Lamparilla núm. 27½. 6-22f

EL CONSULADO DE MEJICO SE HA TRASladado á la calle de Cuba n. 104, entre Sol y Riela. 8-21

AVISO.

Se vende á bordo del vapor italiano Glensannox, atracado al carenero de Zulueta y Sobrino, un destilador de agua, los que quieran hacer proposiciones pueden pasar á bordo de dicho buque y para mas informes á sus consignatarios, Bell y cp. S. Ignacio 52 esquina á Lamparilla. 6 27

AVISO AL COMERCIO.

En lo sucesivo el LANCHAGE de la carga que se embarca en los vapores correos de las Compañías germánicas "Hamburgo Americana" y "Norddeutscher Llody", Compañía francesa "Compagnie Générale Transatlantique" y Compañía inglesa "Royal Mail Steam Packet Company", SERA por cuenta de los CARGADORES segun la tarifa vigente el dia del embarque. Habana, 12 de Febrero de 1874.—*Schmidt, Hinrichs & Co.—H. Upmann.—Durruty, Chaffraix & Co.—Juan V. Crawford.* 30-13 fb.

AL COMERCIO.

Los que suscriben, dueños y encargados de embarcaciones dedicadas al tráfico de esta bahía, hacen presente al comercio en general y á cada uno de los Sres. que lo favorecen con sus cargas en particular; que obligados por circunstancias de todos conocidas, circunstancias que á pesar nuestro á nuestros compromisos, teniendo que ofrecer á los trabajadores un 50 p.≗ de aumento, con lo que conseguimos continuar en las tareas sin gran quebranto para el comercio; pero reservándonos proceder al arreglo de una tarifa que concilie los intereses de todos; despues de mucho meditar y consultar con equidad, liberalidad, justicia y equidad, acordamos lo que á continuacion se sigue. Entendemos que á pié se exija, entendiéndose el pago en oro como en aquella fecha ó su equivalente en papel, sirviéndonos de tipo el que la Superioridad la conceda á varias empresas, como el ménos ocasionado á perturbaciones.

Entendiéndose que principiará á regir dicha tarifa el dia primero de Marzo.—Habana, Febrero 12 de 1874.—German García.—P. Loaces y Cp.—Isidoro García.—Amos de Rávago.—Juan Iglesias.—Gregorio Melusa.—Moutoto y Allende.—José García.—Lizaola y Cp.—Suarez y Cp.—Diego Sarroca.—Anselmo Saavedra.—Ramon Gutierrez.—Justo Hurtado.—José Baraona.—Ricardo Valdepares.—Manuel Benemeli.—J. B. Luna.

Tarifa de lanchage para el puerto de la Habana.

	Pesos.	Cs
Arcos largos, millar........	2	..
Idem cortos, idem........	1	75
Ajos en serones, uno........		10
Aceitunas en cuñetes, idem........		1
Acido en carboyes, idem........		30
Bocoyes de mascabado, idem........		50
Idem concentrado, idem........		50
Idem de miel, idem........		40
Idem de carbon, idem........		50
Idem de losa, idem........		60
Idem de ferretería, idem........		70
Idem de cerveza, idem........		50
Idem de bacalao, idem........		50
Idem vacías, idem........		15
Barriles de cerveza: idem........		8
Idem de harina, idem........		6
Idem de papas, idem........		6
Idem de frijoles, idem........		6
Idem de cimiento romano, idem........		10
Idem de vino, idem........		6
Idem de cigarros, idem........		8
Idem vacíos, idem........		8
Botijas de aceite........		2
Barriles de idem........		8
Baul de zapatos........		20
Cajas de azúcar, una........		11
Idem de tocineta........		20
Idem de bacalao........		3
Idem de vino........		3
Idem de quesos........		3
Idem de aceite........		3
Idem de petróleo........		3
Idem de salchichon........		6
Idem de fideos........		2
Idem de pasas........		1½
Cajas de jabon, una........		3
Idem de almidon, idem........		3
Cortes de envases de azúcar........		3
Cueros al pelo........		2
Idem salados........		4
Carbon de piedra, tonelada española........	1	..
Idem idem idem inglesa........	1	25
Cuarterolas de miel........		20
Idem de vino........		10
Idem de aceite........		10
Idem vacías........		10
Cajas de papel........		15
Carnaza en pacas de 1ª........		25
Idem idem de 2ª........		20
Cajas de tabaco, una........		30
Docena de escobas, idem........		5
Duelas para bocoyes de mascabado, paquete........		6
Idem idem para miel........		5
Idem idem para carreta........		6
Idem para cuarterolas, docenas........		6
Carboyes vacíos........		10
Huacal de coles........	1	..
Idem de losa........	1	50
Hierro viejo, tonelada española........	1	..
Idem idem inglesa........	1	25
Huacal de frutas de 1ª........	1	50
Idem idem de 2ª........	1	..
Idem idem de 3ª........		75
Latas de manteca........		2
Idem medias idem........		1½
Lozas catalanas, cajas, una........		3
Lozas de 14 pulgadas, millar........	2	50
Idem de 9 idem idem........	1	50
Idem de Hamburgo, idem idem........	1	50
Idem idem del Havre, idem........	1	25
Losas catalanas, metro........	1	25
Ladrillos de 1.ª idem........	2	50
Idem de 2.ª, idem........	2	..
Idem de 3.ª, idem........	1	75
Idem de 4.ª, idem........	1	25
Idem refactarios de 1.ª........	3	..
Idem idem 2.ª........	2	25
Idem idem 3.ª........	1	50
Losas isleñas, vara........		8
Pipas de aguardiente........		30
Idem de vino........		30
Pacas de heno........		20
Idem de algodon........		20
Idem de trapos........		20
Pailas de carron, una........	8	..
Idem, mas de una á........	6	..
Resma de papel........		1
Sacos de 4 á 6 arrobas........		5
Idem de 6 á 8 idem........		6
Idem de azúcar........		7
Idem de sal........		8
Idem de guano........		8
Tercios de tabaco........		6
Idem de cera........		8
Iden de heniquen........		20
Idem de suela........		15
Tercerolas manteca........		12½
Idem de grasa........		12½
Idem de trementina........		12½
Idem de resina........		12½
Idem de petróleo........		15
Idem de vino........		12½
Idem de aceite........		12½
Idem vacías........		10
Idem miel de abeja........		25
Tabla de pino blanco, metros de piés........	1	..
Idem de tea, idem idem........	1	50
Timbas y alfardería, millar de piés........	3	..
Tejas francesas, idem........	2	50
Idem del país........	2	..
Tachos de uno hasta cuatro metros........	2	50
Idem de uno solo........	3	—
Maquinaria, piezas menudas, cargamento de la lancha, tonelada española........	1	50
Idem idem idem idem inglesa........	1	75
Si la lancha no va en su carga, precio convencional........		
Piezas de 1 á 5 toneladas, por una........	4	..
Idem de 5 á 10........	6	..

NOTA.

Para la descarga de vapores y buques de vela, se computará el viaje por el número de cajas de azúcar que cargue la embarcacion ó por bultos, arreglado á tarifa, si así le conviene al comerciante, entendiéndose que un viaje lo constituye un dia para cargar y otro para descargar, y cada uno que pase de estos, se contará como un viaje diario inclusive el dia de la descarga, aunque esta se haga ántes de las diez de la mañana. Los demás efectos no especificados, á precios convencionales.

OTRA.

Las lanchas que carguen tabaco ú otra cualquiera mercancía, para vapor ó buque de vela que esté fuera del puerto, pasando de un dia incluso el de la carga, al segundo se cobrará un viaje al cargador arreglado á la tarifa especificada, y así sucesivamente hasta el fin de la descarga aunque esta se verifique ántes de las diez de la mañana. 10-15

E. P. D.

La Sra. doña Mercedes Duarte de Herrera,

HA FALLECIDO:

Y estando dispuesto su entierro para las cuatro de esta tarde; se suplica á las personas de amistad que no hayan recibido invitacion se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Cárlos 3º n. 6, para de allí acompañar el cadáver al cementerio de Espada. El duelo se despide en el cementerio.

Habana, 27 de febrero de 1874.—*Gabriel Herrera.*

HABANA.

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1874.

Como han sentado fuera.

Si las disposiciones comprendidas en los decretos de 7 del corriente han impresionado de un modo especial á los separatistas armados y á los *laborantes* de dentro de la isla, no han producido menor efecto en los laborantes de fuera, por más que procuren disimular, dando un giro extraño á la cuestion. ¿Podrán figurarse los lectores que hayan tomado pié de los mencionados decretos para proponer transacciones y arreglos á "los peninsulares ricos," que han sido hasta ahora el blanco de todas sus iras? No podrán figurárselo, procediendo con sana lógica, y, sin embargo, es la verdad, como veremos en seguida.

Empieza diciendo un artículo de *La Independencia* de Nueva York que los decretos de 7 del corriente significan que el gobierno español está convencido de su impotencia para vencer; que la situacion respectiva de Cuba y España ha cambiado, y que "á medida que los sucesos avanzan, á medida que los cubanos triunfan, están animados de un interés más poderoso en conservar la riqueza del pais, así como los españoles, acometidos de insensato furor, sólo piensan en destruirla." Partiendo de tan falsa como calumniosa premisa, deduce que los españoles hemos de ser "los revolucionarios, los violentos, los de las medidas extremas, los de la tea desvastadora y los de la bandera roja."

Dice despues que peleamos por efecto de nuestro quijotesco temperamento, y añade: "Pero ese escrúpulo no vale la pena, y si el gobierno español y "los hermanos de la Península" quieren "continuar el negocio por su cuenta," los peninsulares ricos, que viven en la isla y tienen en ella comprometidos cuantiosos intereses, deben "retirar su comandita," y avenirse con nosotros á un buen acomodamiento. La guerra les perjudica más cada dia, y, como no tengan la habilidad de conocer las señales de los tiempos y ajustarse á ellas, su ruina será tan completa como inevitable." Los términos de la invitacion no pueden ser más claros, más precisos, y cuando digan lo contrario, porque han de decirlo muy pronto, no sabemos cómo darán torcedor á sus palabras.

Procura demostrar en seguida que el gobierno de España ha de ser el principal enemigo de los peninsulares ricos, aunque tiene muy buen cuidado de añadir á continuacion que el mayor peligro les vendrá de los voluntarios, quienes, cuando se convenzan de que es imposible el triunfo de sus ideas, pasarán "á ser propagandistas y soldados de la Internacional." Despues añade: "Prepárense, pues, los ricos comerciantes, hacendados y propietarios de la Isla, si no previenen el mal con la anticipacion necesaria, á ser las víctimas de esos nuevos vándalos que, llegada la catástrofe final y devorados por la rábia de la derrota, pasearán la tea y la codiciosa mano por las riquezas colocadas ahora bajo su salvaguardia."

Hasta el presente habian procurado los separatistas indisponer las clases ménos acomodadas españolas contra los peninsulares ricos, estimulándolas á ese saqueo que presentan en perspectiva, y es verdaderamente extraño que ahora propongan su alianza á los peninsulares ricos, contra esas mismas clases poco acomodadas que en otros tiempos halagaban. Semejante cámbio de frente es de aquellos que llaman mucho la atencion, y podría ser muy bien un nuevo medio maquiavélicamente escogido para llevar la desconfianza á las clases más numerosas: por más que la *presidencia* del marqués de Santa Lucía y la *agencia general* del marqués de Santa Rosa hayan *aristocratizado* la rebelion separatista.

Pero lo más notable es la pretension de hacer dos cosas distintas, y aún opuestas, de los voluntarios y de los peninsulares ricos, de los comerciantes, hacendados y propietarios. ¿No están, por ventura, dentro de las filas de la milicia voluntaria los ricos comerciantes, hacendados y propietarios de la Isla? Que contesten por nosotros los jefes, oficiales y voluntarios de todos los cuerpos del instituto, y pronto tendremos la nómina de los hombres más acaudalados de la provincia, que, como jefes, como oficiales ó como soldados, se honran con vestir el modesto traje de campaña de la milicia, ciñendo una espada ó llevando al hombro un fusil.

No ha habido, no hay, no puede haber antagonismo entre "los ricos comerciantes, hacendados y propietarios de la isla"—insulares ó peninsulares—y los voluntarios: porque son una misma cosa, porque defienden una misma causa, porque militan en las mismas filas, porque tienen el mismo sentimiento, porque están resueltos á triunfar juntos, que es lo seguro, como lo estarian á perecer; si la Providencia Divina los destinara al sacrificio. Perderá su tiempo y sus palabras quien trate de poner en lucha á la mayoría de los voluntarios con "los ricos comerciantes, hacendados y propietarios" españoles; porque unos y otros forman ese magnífico conjunto que tanto y tanto ha contribuido á conservar la integridad de la nacion.

Ni "los ricos peninsulares" ni los voluntarios en conjunto serán jamás "los revolucionarios, los violentos, los de las medidas extremas, los de la tea desvastadora y los de la bandera roja"; defenderán, como han defendido hasta ahora, como están defendiendo hoy, la propiedad, que contiúan destruyendo ó amenazando Calixto García y Máximo Gomez, y pelearán todo cuanto sea necesario, lo mismo en los campos que en las ciudades, para devolver la paz á Cuba y la tranquilidad á las familias. Los ricos comerciantes, hacendados y propietarios españoles han fijado más la vista en sus deberes hácia la patria que en el desmedro que podian tener sus fortunas, y los pobres han dado su tiempo y su sangre con espléndida generosidad. Todos se han conducido como buenos, y buenos serán hasta el fin.

De la intencionada advertencia pasa el articulista á la amenaza, que formula en los siguientes términos: "Si escapan—los comerciantes, hacendados y propietarios ricos—del Capitan General y los voluntarios, quedamos nosotros, y ¡vive Dios! que, no por ser mucho más pequeño el riesgo, deja de existir materia para asustarse y hacer *in petto* una contrita confesion de pecados." "Nosotros dijimos bien claro y bien alto que no haciamos una guerra de castas sino una guerra de principios: nos empeñamos en dar elocuente testimonio con nuestra conducta en los primeros dias de que no peleábamos contra los españoles sino contra su gobierno, y, si al fin hemos tenido que mirarlos á todos como enemigos, bien saben ellos que no es nuestra culpa, y á nadie tienen que quejarse de este resultado."

Esto se llama "pedir limosna con trabuco," y eso que suprimimos todos los epítetos injuriosos, todas las palabras mal sonantes, todas las aseveraciones calumniosas, todo lo que puede decirse á una persona con quien tenemos empeño en reñir; pero que en ningun caso se emplea con los que deseamos atraernos. "Sácame del pozo y te perdonaré la vida" decia el portugués al castellano, y lo mismo dice el órgano de los separatistas de Nueva York á "los ricos comerciantes, hacendados y propietarios de la isla." Muy propensos los considera á asustarse, pero nosotros le aseguramos que se equivoca por completo. Los que miraron con faz serena la proximidad de una guerra con los Estados Unidos, no han de palidecer ante la amenaza de un periódico separatista.

Creyendo sin duda que el terror habia paralizado ya la lengua y los miembros de los amenazados, sin que por ello dejaran de "hacer *in petto* una contrita confesion de pecados," les deja entrever en el último párrafo un rayo de compasion, diciéndoles: "Para no vernos obligados á llegar á tales extremos, tiempo es ahora de que nos entendamos. Olvídense las frases huecas, no se piense más en salvar lo que está irremisiblemente perdido—supone perdida la integridad de la nacion—y, procediendo con prudencia y discrecion, el naufragio no será tan lamentable." No puede darse mayor candidez ó mayor descaro que el de invitar á una gran colectividad á que prepare su naufragio, á que, siendo fuerte, se entregue y ponga á merced de aquel á quien haya dado la victoria.

Para mostrarse un tanto clemente con ellos, no pide el articulista á "los ricos comerciantes, hacendados y propietarios españoles de la Isla," más que la renuncia de su nacionalidad y que se unan al bando rebelde, aunque con el carácter de pecadores arrepentidos y contritos, para fundar la independencia de esta Antilla. Parafraseando palabras nuestras, nos han dicho, cien y cien veces, los órganos de la rebelion "que no aprenden, que no se arrepienten, que no se enmiendan," para trasladarse al hermoso campo de la lealtad: pues bien, ahora nos toca á nosotros decirles que "los españoles, pobres y ricos, de esta provincia no aprenden, no se arrepienten y no se enmiendan para irse al negro campo de la traicion." Ni los halagos los seducen, ni las amenazas los conmueven, y sólo pisarán el suelo de Cuba en tanto que Cuba sea española.

Una súplica.

Tenemos el convencimiento de que el señor Gobernador Político no ha de vacilar en nada que pueda contribuir á colocar la policía de esta populosa ciudad á la altura que le corresponde; pero este convencimiento no obsta para que le dirijamos una súplica. Hemos dicho repetidas veces que han caido en desuso la mayor parte de las prescripciones del bando de buen gobierno del general Valdes y Ordenanzas municipales, relativas á policía urbana, y pedido su reproduccion en la *Gaceta*, para que el público las recuerde y no pueda decir en ningun caso que no las cumple por ignorancia. La reproduccion de estas prescripciones pedimos al señor Gobernador Político, y se la pedimos con la seguridad de que tendrá la bondad de complacernos; pues no hacemos más que cooperar á la realizacion de su pensamiento.

Benjamin Disraeli.

El actual presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra es nieto de un comerciante judío de Venecia. Por quinta vez ocupa el puesto de consejero de la Reina Victoria y por segunda el de primer Ministro. Su padre, que heredó una cuantiosa fortuna, cultivó con feliz éxito la literatura en Inglaterra, habiendo nacido en 1766 cerca de Lóndres. En la misma ciudad nació el actual *Premier*, y en 1826, á los 21 de edad, empezó á distinguirse como novelista con la publicacion de "Vivian Grey," obra en que pintó la vida *fashionable* de la aristocracia inglesa y que fué recibida con aplauso. Compuso y dió á luz posteriormente otras novelas, cuyo éxito principal estriba, segun observa un escritor, en su carácter *sensacional*, pues se distingue por su estilo epigramático y por retratar á muchos personajes de la época con festivo ingenio ó imaginacion fecunda, intercalando diestramente las ideas políticas que á su ambicion personal convenia hacer populares.

Con reputacion ya de literato emprendió un viaje á Oriente en 1829, pasando un invierno en Constantinopla, y de allí se dirigió á Siria, Egipto y Nubia. Regresó á Inglaterra en 1831, hallándose el pais agitado por la política. Profesaba entónces ideas extremadamente radicales y habiendo pretendido ocupar un puesto en el Parlamento fué derrotado. Convertido al partido *tory* aspiró de nuevo á entrar en la Cámara, pero sufrió nueva derrota. Su orígen plebeyo, el haberse dedicado á cultivar la novela, el ser descendiente de judíos, su extremado *dandismo*, si se nos permite esa palabra, fueron los argumentos con que la orgullosa aristocracia combatió la candidatura de Mr. Disraeli, pero á fuerza de tacto, perseverancia y energía logró aquel en 1847 sentarse en la Cámara representando á los *tories* de Maidstone. Su primer discurso fué ridiculizado sin piedad, lo que hubiera descorazonado á cualquiera otro hombre que no tuviese tanta fé en sus propias fuerzas, pero Mr. Disraeli, ántes de cesar en el uso de la palabra, exclamó: "Me sentaré ahora, pero ya llegará el dia en que os veais obligados á oirme." Esta exclamacion, dice un periódico, fué profética. En 1841 Mr. Disraeli era ya el jefe reconocido del partido de la "Jóven Inglaterra," ó sea de los nuevos conservadores, que se hallaban equidistantes de los *ultra-tories* y los *ultra-whigs*, aunque inclinándose á los primeros. Su campaña parlamentaria más brillante tuvo efecto en 1845 y 1846, cuando Sir Roberto Peel se hizo repentinamente libre-cambista en la cuestion de cereales, recordando en sus cultos y formidables ataques contra aquel ministro, de quien ántes habia sido defensor, los dias brillantes en que ilustraban la tribuna inglesa los Sheridan, los Canning y los Brougham.

Despues de la muerte de Lord Bentick en 1848, apoyado por Lord Stanley, se hizo Disraeli jefe del partido proteccionista. En Marzo de 1852, habiendo sido derrotado el Ministerio Russell, formó Lord Derby uno en que tomó parte Mr. Disraeli. Este ministerio vivió pocos meses y Disraeli permaneció en la oposicion conservadora hasta 1858, en que cayó Lord Palmerston. Volvió Lord Derby al poder y Disraeli formó parte de su gobierno. En 1859 presentó un proyecto de reforma electoral que fué rechazado. Despopularizado Lord Derby por haberse manifestado favorable al Austria en la cuestion de Italia y ante la coalicion de los liberales, los amigos de Sir Robert Peel y los discípulos de la Escuela de Manchester, la administracion Derby-Disraeli se vió obligada á presentar su dimision, sucediéndola un Ministerio Palmerston-Gladstone.

En la primavera de 1866 Russell y Gladstone presentaron un proyecto de ley electoral que daba mucha extension al sufragio. Derby y Disraeli lo combatieron. Muy empeñados fueron los debates sostenidos por el último y por Gladstone, distinguiéndose ambos oradores, y habiendo obtenido el triunfo Disraeli despues de una lucha de tres meses. En el año siguiente sorprendió al Parlamento y á la nacion presentando un proyecto de ley electoral mucho más liberal que el que habia combatido el año anterior, logrando que le siguiera en esa rápida evolucion el partido conservador, pero no sin que la opinion pública le condenara severamente.

En Febrero de 1868 subió Disraeli á la Presidencia del Consejo de Ministros. Combatió las reformas de la iglesia de Irlanda presentadas por Gladstone, y en Abril y Mayo fué derrotado en la Cámara de los Comunes por una gran mayoría. No quiso hacer dimision ni disolver el Parlamento; pero como en las elecciones ordinarias de Noviembre de 1868 obtuvieron los liberales una gran victoria, Disraeli tuvo que dejar el puesto con sus compañeros al mes siguiente. Sucedióle Gladstone con un ministerio liberal que ha durado seis años. La historia de la campaña electoral que ha vuelto á llevar al poder á Mr. Disraeli es conocida de los lectores; por eso ponemos punto aquí, conformándonos con haber recordado estos antecedentes.

Entusiasmo patriótico.

Un testigo que presenció el acto patriótico que á continuacion se describe, nos ha facilitado la siguiente relacion que insertamos gustosos:

"Ayer se reunió en los altos del teatro de Albisu la 5ª compañía del 2º batallon de Artillería de esta plaza, á fin de dar cumplimiento á los decretos del Excmo. Sr. Capitan General de 7 del corriente, en la parte que á ella concernía.

"Excusado es decir que no hubo necesidad de sorteo, pues se habian presentado varios voluntarios espontáneamente á sustituir á sus compañeros, dado caso que la suerte hubiere de designarlos. No eran, sin embargo, bastantes, porque no sabian los artilleros cuál era el cupo que tenian que cubrir; pero apenas el simpático cuanto entusiasta y entendido capitan, D. Francisco Carruana, manifestó que desearía que todos los sustitutos lo fueran de la compañía, salieron de las filas más de los necesarios, entablándose una competencia generosa, que arrancó nutridos aplausos por parte de todos, cosa que debió dejar altamente recompensado el arranque patriótico de los destinados á campaña.

"Esta compañía, y en particular los aludidos anteriormente, oyeron de su capitan las frases más halagüeñas, y que deben ser para ellos una garantía de lo mucho en que son apreciados sus servicios, pues ademas del obsequio que se les hará al volver, sin perjuicio del socorro mensual á la familia del que lo solicitó, se les facilitarán dos uniformes enteros, fornituras, mochila, cantimplora, y cuanto pueda tender á la comodidad del soldado.

"Las palabras del entusiasta capitan hallaron eco entre los voluntarios, pues fueron acogidas con atronadores vivas, quedando todos en dar una comida de despedida á los que salen, la víspera de su marcha, para tener el gusto de estrechar en sus brazos á tan denodados defensores de la integridad, y que lleven la seguridad de que dejan en la Habana verdaderos hermanos de corazon en los que ya lo son de armas.

"Aquí podemos decir con el célebre Quintana:

¡Aun hay pátria, Veremundo!"

El futuro cónclave.

De la *Unità Cattolica* de Roma tomamos las observaciones siguientes: "El antiguo discípulo de Mazzini, el Sr. Visconti-Venosta, que en otros dias proclamó el principio: "¡La humanidad es su propio Papa!" grita: "¡Cónclave libre en Roma libre!" Pero, en sustancia, impone al cónclave las siguientes condiciones:

"I. El cónclave no podrá reunirse en el Quirinal, en donde se reunia anteriormente, y en donde existe un edificio especial.

"II. El gobierno italiano es de parecer que el cónclave deberá reunirse en Roma, y que no se le debe convocar con precipitacion. Será menester preguntar á Visconti-Venosta cómo y cuando habrá de convocarse el cónclave.

"III. El gobierno italiano respeta los derechos que tienen las demás potencias sobre la eleccion del Papa, y como las potencias ninguno de estos derechos tienen, el respeto del Sr. Visconti-Venosta es un lazo tendido al cónclave.

"IV. El gobierno italiano no quiere que se ejerza una presion peligrosa en el ánimo de los cardenales, y héte aquí encontrado el pretexto para que el ministro, actualmente en Roma, intervenga en la eleccion del Papa, ó la impida ó la anule, como en 1858 anuló las elecciones piamontesas, por razon de la presion clerical.

"V. El gobierno italiano no quiere que la eleccion del nuevo Papa pueda ser presentada jamás como obra de un partido ó el triunfo de las ideas exageradas, y en oposicion con las necesidades sociales. En resumidas cuentas, Visconti-Venosta exige un Papa cual su corazon lo desea; pero no lo obtendrá, por cuanto las puertas del infierno no pueden prevalecer contra la Iglesia."

La *Unità Cattolica* termina su artículo con una ferviente oracion, para llamar la proteccion de Dios sobre el Santo Padre, y pedirle que prolongue su vida por muchos años todavía. El Papa siente amenudo los achaques de la edad, y se asegura que su salud es bastante delicada.

....No es tan fiero el leon....

Los periódicos alemanes más autorizados han contradicho el rumor, que se habia acreditado en gran manera, de la ingerencia de Mr. de Bismark en la política del gobierno francés respecto de la prensa ultramontana; y el ministro de Negocios extranjeros de Bélgica ha subido á la tribuna para contradecir idénticos rumores que habian corrido respecto de representaciones dirigidas por el Canciller del imperio aleman al gabinete del rey Leopoldo. Véase, sino, la declaracion que hizo el Conde de Aspremont-Lynden, el 27 del pasado, contestando á una interpelacion del diputado Mr. Bergé:

"No son exactas, dijo el ministro, las noticias de la prensa extranjera que han servido de base á la interpelacion del honorable Mr. Bergé. El gabinete de Berlin no ha dirigido ni mandado entregar despacho alguno al gobierno del rey, referente á la actitud y al lenguaje de la prensa ó del clero de nuestro país, en presencia del debate que se prosigue en Alemania en el terreno religioso. El gobierno del rey no necesita encarecer el precio que para él tienen nuestras buenas relaciones con Alemania, una de las potencias garantes de nuestra independencia.

"En una época que no dista mucho de nosotros, el ministerio que se hallaba á la sazon en el poder juzgó oportuno dirigir, desde lo alto de la tribuna nacional, un llamamiento á la prudencia, á la moderacion, á la imparcialidad de los órganos de la publicidad en el juicio que emitieran sobre los acontecimientos que en nuestras fronteras se llevaban á cabo; y yo creo servir los intereses del país repitiendo los mismos consejos en las circunstancias actuales, y confío en que no los dirigiré en vano al patriotismo de todos aquellos que, en esferas diferentes, fijan su atencion en la política interior de los Estados vecinos.

"Tan lícito me es hablar de este modo, porque lo hago libremente. Obedezco al sentimiento de las merecidas consideraciones que debemos á una potencia vecina y amiga, y al leal deseo que nos anima de conservar y afianzar las excelentes relaciones que existen entre ella y la Bélgica."—Queda probado que el *coco* de la Europa, no es tan entrometido como lo pintan los pesimistas, lo cual, sin embargo, no quiere decir que Mr. de Bismark se moleste, por los rumores que difunden y alimentan en el antiguo mundo la opinion de que prepondera entre sus vecinos el poderío del imperio aleman.

Circular oportuna.

El contralmirante Martineau Deschesnez, Director del personal de la marina francesa, dirigió recientemente á los prefectos marítimos, para que la comunicasen sin demora á los oficiales y empleados á sus órdenes, una circular muy clara y terminante, y sobre todo muy oportuna, que toda la prensa conservadora de Francia ha aplaudido altamente. Para dar idea de ese documento, traducimos de él los párrafos insertos á continuacion:

"Se me ha dado cuenta, dice el contraalmirante, de los manejos políticos á que se han entregado, más ó ménos ostensiblemente, algunos oficiales de los diferentes cuerpos de marina. Aún cuando estas tendencias se han producido en un corto número de aquellos, no por esto dejan de tener un carácter de ilegalidad sobre el cual importa llamar la atencion, así como es útil ilustrar á todos los funcionarios militares sobre la actitud que deben guardar en esta materia.

"Invito por consiguiente á Vd. á que recuerde á los oficiales y empleados de los diferentes cuerpos de marina, sea cual fuere su grado, que, hoy más que nunca, el deber impone á un oficial el abstenerse de toda demostracion política. Las manifestaciones de esta clase son peligrosas, porque constituyen una contravencion flagrante á las prudentes prescripciones de la ley de 27 de julio de 1872, que ha querido alejar del derecho de votar á todos los militares presentes en los cuerpos.

"Al abstenerse de esas manifestaciones, á las cuales su grado, su posicion y su inteligencia pueden dar mucha importancia, los oficiales y los empleados que de Vd. dependen sólo se conformarán, y nada más, obedeciendo á una sana disciplina, con esa prohibicion de votar que constituye una de las bases esenciales de la nueva ley militar."

Crónica general.

Hemos tenido ocasion de ver el aparato electro-motor inventado por D. Santiago Camacho, natural de la Habana, quien, despues de detenidos estudios y varios ensayos, ha conseguido exponerlo á la vista de las personas inteligentes y del público en el paradero del Carmelo del ferro-carril urbano. Sentimos que la falta de espacio, y de tiempo necesario, no nos permita extendernos, como desearíamos, dando á conocer detalladamente el invento indicado, que, en su dia, puede producir ventajas inmensas, si el inventor alcanza su objeto, cual es el de poner en movimiento los carritos del urbano por medio de su aparato electro-motor.

Dicho aparato consiste en 21 electro-imanes colocados en una corona circular fija, equidistantes unos de otros, y con sus ejes en direccion de los rádios del círculo concéntrico; se halla adherida á la corona circular una rueda en cuya circunferencia aparecen fijadas de plano 14 planchas de hierro dulce, equidistantes tambien, las cuales, siendo sucesivamente atraidas por los electro-imanes, producen el movimiento de rotacion de dicha rueda, cuyo movimiento se trasforma despues en el rectilíneo del carro. Una combinacion hace que los 21 electro-imanes divididos en 3 séries, de á 7 cada una, establezcan la comunicacion con la pila, alternativamente, por medio de un conmutador.

El último ensayo llevado á cabo por el señor Camacho, si bien no ha sido todo lo satisfactorio que era de esperar, le ha probado, sin embargo, que introducidas en el aparato algunas modificaciones tal vez consiga ver realizado su deseo.

De todos modos, á juzgar por lo que han manifestado algunas personas científicas, el aparato electro-motor del Sr. Camacho es digno de estudio y de séria reflexion.

Refiere el *Figaro*, periódico de Paris, un lance gracioso, que prueba el buen humor de los franceses. No ha mucho, como recordarán nuestros lectores, se discutia en la Asamblea de Versalles la ley sobre la eleccion de alcaldes, que dió lugar á las más acaloradas controversias. La temperatura política estaba elevadísima, las réplicas y contra réplicas se enardecian entre los oradores, la discusion llegó á hacerse tumultuosa; á las réplicas sucedieron los apóstrofes, á los apóstrofes los insultos, y agotado el diccionario de los dicterios, hubo diputados que vinieron á las manos, convirtiendo el santuario de las leyes en nuevo campo de Agramante. Aquello era, en fin, una verdadera Asamblea federal española, ni más ni ménos que si la presidiera el marqués de Albaida.

En vano el presidente agitaba la campanilla para aquietar los ánimos y dominar el tumulto semi-federal; nadie la atendia, y la sesion habria terminado con notable menoscabo del decoro parlamentario, si uno de los asistentes á la tribuna pública, condolido de ver aquel espectáculo, no hubiera gritado desde su asiento con voz estentórea:

—¡Qué viene Mr. Pavía!

Esta chistosa ocurrencia excitó la general hilaridad; los diputados reconocieron, sin duda, que bien merecia su proceder ver entrar en el salon una ó dos compañías de gendarmes, y todo se tranquilizó.

En la tarde de ayer, segun anunciamos, tuvo efecto el entierro del jóven Teniente de Infantería D. Ramon Frias, Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Capitan General, cuya Autoridad se dignó presidir el acto, acompañado á nuestra Autoridad Superior en la presidencia el Comandante D. Arturo Lamela, como perteneciente á la familia del finado.

Sus compañeros, los Ayudantes del Excelentísimo Sr. Capitan General que vinieron con el Sr. Frias de la Península, llevaban las cintas del féretro, y un numeroso y escogido acompañamiento formaba el duelo.

La música del primer batallon de voluntarios con un piquete del mismo cerraba la marcha, siguiendo crecido número de carruajes.

Al llegar al cementerio de Espada se le hicieron los honores de ordenanza.

Sentimos la prematura muerte del distinguido y bizarro oficial, apreciable tambien por sus excelentes cualidades, y acompañamos en el dolor que experimentará su desconsolada madre cuando sepa tan triste nueva, así como tambien en el que participa la apreciable familia de los Sres. García Muñoz.

Sabemos por conducto autorizado que, el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, actual Ministro de Ultramar, voluntario honorario de la 4ª compañía del 2º batallon de Voluntarios de Artillería, deseando no ser sorteado y contribuir como los demás compañeros á compartir las fatigas de la campaña, ha autorizado al Sr. D. Pedro de Olivo, capitan de la expresada compañía, para poner un sustituto, teniendo la suerte de habérsele presentado uno voluntario, perteneciente á la 5ª compañía del 2º batallon del regimiento de esta plaza. Este rasgo de patriotismo habla muy alto en favor del Sr. Ministro, así como de la oportuna y pronta solucion dada á esto encargo por el Sr. Olive.

Leemos en la *Liberté*, de Paris, del 29 de enero último: "Nos escriben de Viena que el gobierno austriaco no parece dispuesto á reconocer, al ménos por ahora, el gobierno del general Serrano. Dícese que sobre este particular ha dirigido una comision oficiosa al representante de España en la córte de Austria-Hungría. Además, las últimas ventajas ganadas por los carlistas y la incertidumbre en que se está sobre el grado de resistencia que el gobierno actual podrá oponerlos, contribuirá sin duda á aplazar el reconocimiento oficial y diplomático del mencionado gobierno por las grandes potencias de Europa."

A la una de la tarde ayer 25 se efectuó en la morada del Excmo. Sr. Coronel del 2º batallon de voluntarios D. Julian de Zulueta el sorteo de la plana mayor de ese cuerpo, con arreglo á lo prevenido en el decreto del Excmo. Sr. Capitan General de fecha 7 del que cursa. Cinco fueron los individuos en quienes recayó la suerte para ser movilizados, siendo el primero de ellos D. Manuel Calvo, y los cuatro restantes, cuyos nombres no recordamos, pertenecientes á la escuadra de gastadores.

En la tarde de ayer pasó revista el Sr. general Riquelme al batallon de instruccion organizado en la Cabaña. Este cuerpo, cuya oficialidad ha salido, en su mayor parte, de oficinas militares establecidas en esta ciudad, consta de 1,100 hombres y va á operaciones de campaña.

El Gobierno de la Nacion ha concedido, por telégrafo, la Gran Cruz roja del Mérito Militar al Sr. Brigadier D. Manuel Báscones, y el ascenso á brigadier al Sr. Coronel D. Manuel Armiñan, por sus distinguidos servicios y su brillante comportamiento en las acciones de Naranjo y Moja-casabe.

Segun tenemos entendido debe empezar mañana la explanacion de la calle Central. La celosa comision del Excmo. Ayuntamiento que entiende en tan importante servicio, se propone llevarla á cabo con tanta actividad que quede terminada en todo el mes de marzo. No podemos desear otra cosa.

El sábado 28 se embarcará en el vapor que sale de este puerto para el de Nueva York, el Sr. Secretario del Gobierno Superior Político D. E. Corominas Cornell, quien regresa á la Península en comision del servicio.

El vapor americano *Juniata* saldrá para Nueva Orleans mañana viérnes, á las 4 de la tarde. Recoge correspondencia hasta las 3, en casa de su consignatario, calle de Mercaderes número 10.

Correo de la isla.

CÁRDENAS.—Al *Boletin Mercantil* le dicen con fecha 23 lo siguiente:

A las tres de la tarde de ayer se formó á pié el escuadron de Voluntarios de caballería de Ceja de Pablo, su Comandante el Sr. D. Pedro Buzó, en el lugar de costumbre. El Sr. Comandante le dirigió la palabra despues de haber leido las órdenes que acababa de recibir del Coronel del Regimiento, manifestándoles con sentidas palabras que para el 28 del presente seria el sorteo y que esperaba la mayor puntualidad por parte de todos. Tan pronto como el digno Comandante concluyó su alocucion salió al frente D. Tomás Gayoso y Muñoz, y dijo (palabras textuales): ¡Mi Comandante, ya yo estoy sorteado; como pudiera tocarle á un padre cargado de familia y anciano, yo que soy jóven voy en su lugar. A esto siguieron muchos vivas al Capitan General, al Sr. Comandante y á España.

No bien hubo el voluntario acabado de hablar cuando se acercaron á él diez y siete y le dijeron: "Si tú sabes mirar por los ancianos y nuestras familias, nosotros te imitaremos acompañándote."

El digno Comandante, si bien observó el movimiento, no sabia de qué se trataba hasta que oyó una voz que le decia: "Mi Comandante, ya no es necesario el sorteo; aquí tiene usted el número que se necesita." —Faltan más? preguntó otro voluntario.—No, muchachos, les contestó el Comandante; y no sabeis lo satisfecho que estoy de un acto tan patriótico.

Por demás está decir á usted que hubo abrazos entre los demás compañeros y ofrecimientos para las familias de los que voluntariamente van á campaña.

He aquí ahora los nombres de los individuos que siguen á D. Tomás Gayoso y Muñoz:

D. Pascual Avelodo y García—D. Cándido R. y Acevedo—D. Angel de la P. Gonzalez—D. Eusebio Cabrera y Diaz—D. Francisco H. Fariñas—D. Sixto L. y Oramas—D. Hermenegildo Lopez y Orama—D. Antonio Acosta y Linares—D. Juan Acosta y Linares—D. Francisco L. Betancourt—D. José Arana y Olmo—D. Manuel Perez y Llerena—D. José Gonzalez Romero—D. José de la Cruz Rivero—D. Ireno de Leon Gonzalez—D. Agustin Fernandez y Perez—D. Agustin Gonzalez Prado.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

CARTAS DE EUROPA.

Paris, 3 de febrero de 1874.

La Asamblea de Versalles discute desde la tribuna, ó en el seno de sus comisiones, los nuevos impuestos que han de nivelar los presupuestos de Francia, ó las condiciones que han de quitar al sufragio universal su influencia funesta para la sociedad. Me hace la Asamblea el efecto de aquel que, pensando morir, no encontraba, sin embargo, árbol del cual ahorcarse. Bien quisiera la mayoría conservadora acabar con el voto universal de las muchedumbres, pero no sabe cómo encadenarle. Y en cuanto á los impuestos, todos le parecen malos, y esperamos que ante todo desecho la propuesta de Mr. Germain en favor de un aumento de los derechos, ya crecidos, que paga el azúcar, pues esto formaría un triste contraste con su disminucion en Inglaterra. Bien es verdad que los legisladores franceses no saben imitar la política fecunda con que liberales y conservadores en Inglaterra impiden el crecimiento de la ola democrática y revolucionaria, mejorando un dia y otro la condicion del pueblo. Así, mientras en la Gran Bretaña desaparecen ó disminuyen los impuestos sobre el consumo de aquellos artículos más necesarios para las clases populares, en Francia se han decretado 600 millones de impuestos indirectos, sin haberse aumentado en un céntimo la contribucion territorial, á causa de que ésta se halla representada por la mayoría de la Asamblea. No se previenen así las grandes revoluciones políticas y sociales.

* *

Inglaterra está entregada en cuerpo y alma á su lucha electoral. Todos son *meetings*, programas, discursos y candidaturas, y los periódicos ingleses de hoy les llevan la cáustica arenga pronunciada por Disraeli en Aylesbury, y el discurso que en pleno campo y al aire libre, ó mejor dicho, luchando contra la lluvia ó la nieve, ha pronunciado por el primer ministro Gladstone en Woolwich, rodeado de su mujer y de su linda hija, y teniendo por tribuna improvisada un carruaje de caza, cuyo toldo azotaba el vendabal. En el discurso de Disraeli hay acusaciones sangrientas contra los ministros, de quienes dice han aprendido la guerra de las sorpresas y de las emboscadas en la lucha actual de Inglaterra contra los ashantíes, que, entre paréntesis, marcha admirablemente, habiendo respondido el general inglés, sir Garnet Wolseley, á los mensajeros de paz, enviados por el rey africano, que sólo concederá esta paz y tratará de ella con el rey y en la córte de sus Estados.

Cuando esta carta llegue á su destino, es probable el telégrafo haya dicho ya el resultado de las elecciones británicas, y toda profecía podria parecer hoy aventurada. Las sesenta elecciones conocidas ya en Inglaterra, que preceden siempre en esta lucha al resto del Reino-Unido, dan mayoría á los conservadores, que han ganado á los liberales 6 puestos en el Parlamento. Pero Irlanda y Escocia, cuyas elecciones no tendrán lugar hasta dentro de algunos dias, eran las que constituian la principal mayoría del gabinete Gladstone. Lo será muy difícil conservarla en la futura Cámara, entre las divisiones que han surgido entre los *wighs* templados y los radicales no conformistas, que ya hicieron fracasar la candidatura del primer ministro en Manchester, y enfrente de las falanges compactas de los conservadores.

Ya la prensa y los círculos políticos ingleses, en la prevision de una derrota ministerial, examinan los sucesores que Gladstone podria tener en el poder. Si el nuevo Parlamento viniese dividido casi por mitad entre los dos grandes partidos políticos que dominan en Inglaterra, hay el proyecto patriótico de llamar á Lord Derby para presidir un ministerio de conciliacion; y si por consideraciones á Disraeli el noble Lord no quisiera aceptar el puesto de primer ministro, la opinion se fija en Lord Granville, que desempeña hoy la cartera de Negocios Extranjeros, y que podria, al apoyo de los *wighs*, reunir el concurso de los conservadores más templados.

*

La eleccion de Lord Granville seria una garantía para la España liberal, pues, sin ser favorable á las utopías republicanas, este distinguido hombre de Estado es contrario al carlismo. La cuestion es importante en los momentos en que las potencias de Europa van á resolver en vista del *Memorandum* de nuestro ministro de Estado lo que deben hacer con relacion al gobierno de España.

El *Memorial diplomático*, entregado hoy á influencias carlistas, y que ha perdido la gran autoridad de que supo revestirlo su difunto fundador, canciller de la embajada de Austria en Paris, ha dicho que el reconocimiento por las potencias de la situacion creada en España el 2 de enero, estaba tan indefinidamente aplazada hoy como en los tiempos de Pi y Margall, debiéndose esto á los triunfos del carlismo y á las dudas que inspira el que pueda mantenerse la república en España. Hay exageracion en estas apreciaciones. Indudablemente, Europa, que ha visto con gusto lo sucedido el 2 de enero en Madrid y la rendicion de Cartagena, aunque no tanto las estipulaciones de su capitulacion, desea saber cuál es el desenlace del sitio de Bilbao, en cuyas cercanías y en las de la Guardia, posicion estratégica de la Rioja, están teniendo lugar en estos momentos mismos empeñados combates entre las fuerzas de Moriones y Primo de Rivera y las huestes carlistas que mandan Elio, Ollo y Dorregaray. Pero la causa principal de la actitud espectante de la Europa consiste en que esta desearia ver más afianzada una situacion de órden en España, con instituciones que no dependiesen de la vida de un hombre, á lo cual se une que los ministros ingleses, no sabiendo si mañana serán poder, quieren dejar íntegra esta cuestion á sus sucesores, y que Austria y Rusia no se han puesto de acuerdo aún con Alemania respecto á su política en España. Es sabido que en las conferencias de Viena y de Berlin las tres potencias resolvieron marchar de acuerdo en las grandes cuestiones exteriores.

Naturalmente, este estado de cosas retarda los nombramientos de los enviados diplomáticos que han de representar al gobierno del duque de la Torre en las potencias europeas. Personas tan autorizadas como el duque de Fernan Nuñez, Rancés, Ulloa, Valera, que se designan para las primeras plenipotencias y embajadas de Paris, Roma, Lóndres y San Petersburgo, no pueden aceptar la situacion de agentes oficiosos, que es la que vienen teniendo desde la proclamacion de la República, los representantes de España en el extranjero. De estos, los Sres. Abarzuza, en Paris, y Asquerino y Escosura, en Viena y Berlin, dejan sus puestos.

Aunque sus excelentes corresponsales de Alemania le tienen al corriente de todo el movimiento político y social en Prusia y Austria, el adelanto de algunas horas que da á mis cartas el punto en que se escriben, me hace anticipar aquellas noticias, sobre cuya apreciacion vendrán luego las sábias reflexiones de mis colegas de Viena y de Berlin. Gran irritacion han debido causar en la última de estas Córtes los resultados ya conocidos de las primeras elecciones de la Alsacia y la Lorena para el Parlamento germánico. Aunque en algunos distritos han disputado vivamente el triunfo los que desean consolidar en interés de la nacionalidad germánica la union de la Alsacia y la Lorena al imperio, la gran mayoría de los diputados pertenece al partido que se llama de la protesta contra la anexion, y al propio tiempo contra la política anti-católica del príncipe de Bismark. Los obispos franceses de Strasburgo y de Metz figuran á la cabeza de esta diputacion. El Parlamento aleman, de que van á formar parte, abre mañana sus puertas en Berlin, pero delicado aún el emperador Guillermo, sus sesiones serán inauguradas por el gran canciller del imperio.

Con el resultado de las elecciones de la Alsacia y la Lorena, coincidia la sorpresa causada por las nuevas y concluyentes revelaciones hechas en Italia por el general La-Mármora, ante el mentís un tanto ligero que desde la tribuna prusiana le habia lanzado el príncipe de Bismark. Depositadas ya en un notario de Roma las cartas que dirigieron al general La-Mármora el general Govone, representante de Italia en Berlin, y el conde de Usedon, que lo era de Prusia en Florencia, no es posible dudar de que el príncipe de Bismark obtuvo en 1866 la neutralidad de Napoleon con promesas sobre el Rhin, y que alentó la revolucion republicana en Hungría. Esto se sabia bien en Paris y en Viena.

Me falta espacio para hablarles del voto afirmativo del consejo nacional de Suiza para la revision de la Constitucion federal en sentido de ampliar las facultades del poder central á expensas de la autonomía de los cantones helvéticos. El pueblo suizo va á aceptar ó á desechar lo votado por sus Asambleas. Tambien tengo que omitir los detalles del suicidio del feld-mariscal austriaco Von Gablentz, realizado en Zurich en un momento de fiebre, segun unos, ó de desaliento y de desesperacion. Despues de haber luchado heróicamente en Magenta, en Solferino y en Sadowa, no ha sabido luchar contra una catástrofe que habia sufrido en la Bolsa de Viena.

Nueva York, 19 de febrero de 1874.

Dicen los periódicos de Madrid que el señor Topete recomienda al gobierno la adquisicion de algunos monitores, ya sea construyéndolos en la Península, ya sea comprándolos en Francia ó en los Estados Unidos. Desde que aquí se supo esta noticia se ha trasconejado uno de esos terribles monitores, el *Dictator*, que, convoyado por el *Juniata*, se dirigia á Savannah. El *Juniata* arribó á Tybee para repostarse de carbon, y anunció que perdió al *Dictator* de vista en la noche del 13 del corriente, y que, á pesar de haber disparado cohetes y registrado la costa al dia siguiente, no vió trazas de aquel buque. Se han despachado algunos buques para buscarlo y traerlo á salvamento, aunque muchos ya lo dan por perdido. Como el *Dictator* es uno de los mejores buques de su clase que tienen los Estados Unidos, bien puede ser que á su comandante se le haya ocurrido ir á la Península á ofrecerlo en venta al Sr. Topete. ¡Se ven cosas tan raras en esta tierra.... y en esta mar, que nada tendría de extraño que el deseo del señor Topete hubiese hallado eco á bordo del *Dictator*! Si es cierto que se ha idó á pique, como algunos sospechan, no habrá sido tan grande el disparate, pero entónces pesará sobre la marina americana el grave cargo de que no sabe convoyar buques, puesto que pierde cuantos se le confian.

El Secretario de Hacienda tiene una candidez verdaderamente fenomenal en estos tiempos que corremos de incredulidad y de dudas, si es cierta la noticia que nos comunican de Washington. Dicen que ha ordenado al Administrador de la Aduana de Baltimore que no ponga dificultades á la salida del *Edgar Stewart*, pues está plenamente convencido, en vista de las pruebas que le han presentado, de que cuantos van en el vapor llevan las mejores intenciones, y que su único objeto es hacer un viaje de prueba. Para mayor seguridad encarga el Secretario que vaya abordo un oficial de la Aduana, con lo cual cree el buen señor que se alejará del buque y de sus tripulantes toda mala tentacion de hacer una picardía. Con un hombre, cuyo nombre no recuerdo en este momento, se hizo tiempo atrás una cosa parecida: pero ello no impidió que se largara á Cuba en cuanto halló una oportunidad favorable. Respecto á las buenas intenciones de sus tripulantes se parecen á las del gobierno americano en la cuestion de Cuba: unas y otras pueden arder en un candil con poco aceite.

Véase, si no, lo que acerca del *Edgard Stewart* dice el *Cronista*, cuyos informes coinciden con los que he recibido por otro conducto:

"Para el 2 de marzo se propone sacar á la mar Melchor Agüero el vapor *Edgard Stewart*, sin que lo sepan Mr. Fish ni la legacion de España. ¡Valiente tontería! ¿Y qué puede importarle que lo sepan? Para hacerle ciertas innovaciones de carácter piratesco, entrará el vapor en Norfolk de arribada con pretexto de averías; despues tomará provisiones y armamento á cinco millas del fuerte de Monroe, y luego hará cuanto pueda y cuanto guste, puesto que lleva la bandera americana."

Esto es muy probable que no lo sepa nuestra legacion, que debe hallarse sumamente ocupada con las negociaciones para la compra de los monitores.

Parece que Quesada ha olido que se dejó en Nueva York algun bolsillo por desollar, y ha vuelto grupas para venir á hacernos otra visita de comisario. No les ha ido del todo mal en Baltimore á los triunviros Aguilera, Cisneros y Pacheco, puesto que han sacado más de doscientos pesos de aquellos exprimidos laborantes. No se sabe si esa cantidad se destinará á sufragar el *viaje de prueba* del *Edgart Steirart* ó á echar un remiendo á los *agujereados* bolsillos del triunvirato.

El *Daily Herald* de San Antonio, Tejas, ha publicado con fecha 7 del corriente, un comunicado del Sr. J. B. Lacoste, respetable ciudadano de aquel punto, que conviene dar á conocer en esa isla. Dice así:

Un aventurero sin principios.—A fines de 1865, un aventurero cubano, por nombre Rafael Quesada, se presentó en San Antonio. El presidente Juarez lo habia despedido del ejército mejicano: y por esto y por otras varias razones, consideró más seguro y más provechoso buscar *nuevos campos y pastos nuevos donde saciar sus apetitos*. No tenia un centavo; pero se dedicó al juego y á estafar á algunos de nuestros residentes mejicanos, para sostener las apariencias de la hidalguía que en su porte externo se mostraba.

Durante la ausencia del protector natural de una antigua y respetada familia española, Quesada se grangeó el afecto de ésta, y en febrero de 1867 se casó públicamente en San Antonio con la señorita Joaquina Glanton.

Por este tiempo fué tambien cuando robó una hermosa yegua al general Carvajal, de la república de Méjico, tratando además de asesinarle. La prueba de esto estoy pronto á presentarla.

Luego obligó á su suegra á vender á cualquier precio la propiedad que ella tenia en San Antonio, y á que le acompañara con su mujer á Nueva Orleans, donde dicha suegra murió de repente, bajo circunstancias evidentemente sospechosas. La señora de Quesada regresó entónces á San Antonio, donde hasta la fecha ha sido mantenida con sus hijos por la bondad de unos parientes: habiéndose negado resueltamente su marido á facilitarla el más mínimo recurso.

En Agosto último volvió él á San Antonio, y ella resolvió reunírsele de nuevo, decidida á acompañarle y á compartir con él su desgracia ó su fortuna.

Fueron así á Nueva Orleans; pero desde que llegaron, Quesada empezó á tratar brutalmente á su señora, y el 3 de Setiembre último la obligó á firmar un documento, amenazándola de muerte si á ello no accedia. Ignorante dicha señora de lo contenido en el papel que habia firmado, y estando de vuelta en San Antonio, recibió hace pocos dias cartas de otros parientes que tiene en Nueva Orleans, diciéndole que el general Quesada estaba para casarse con la hija de un valiente americano, que habia sacrificado su vida por la causa de Cuba, y que en los asientos de la corte del 6º distrito de Nueva Orleans, constaba que el dia 10 de Noviembre último se habia conseguido una sentencia de divorcio á favor de la señora doña Joaquina de Quesada, contra su marido D. Rafael, por infidelidad de parte de éste, alegada en la peticion de divorcio en un lenguaje muy obsceno.

Las susodichas cartas fueron la primera noticia que tuvo la señora Quesada ó sus amigos de la existencia de semejante documento.

Esta atroz tentativa para empañar el limpio nombre de una familia honrada y respetable, ha apresurado la muerte de la abuela de la señora en cuestion, ya que no haya sido tamaña picardía la causa única y directa de la nueva desgracia á que aludimos.

El objeto de esta manifestacion es vindicar á la familia, cuya reputacion se vé tan rudamente atacada, y evitar otras iguales á parecidas contingencias á familias y localidades donde ese canalla no sea conocida.

De la verdad de lo dicho puede atestiguar cualquier ciudadano respetable de San Antonio que conozca al titulado general, y además responderá de cualquier modo y en todas circunstancias.—*J. B. Lacoste.*

A cuantos conozcan la vida y milagros del segundo Ayax no les sorprenderán las graves noticias que encierra este comunicado. Es digno hermano del perinclito.

Dice hoy el *Tribune* que los cubanos de esta ciudad recibieron ayer noticias confidenciales de las operaciones efectuadas últimamente por las bandas insurrectas con el intento, que los de aquí creen se realizará en la próxima semana, de apoderarse de Puerto Príncipe. Agrega el citado periódico que los cabecillas insurrectos han resuelto cambiar de táctica sustituyendo la guerra de guerrillas por acciones á campo abierto, con el objeto de lanzar á los españoles del Departamento Oriental.

Hoy debe resolverse por fin en el Congreso la cuestion monetaria que hace dos meses se está discutiendo. Los "hinchazonistas" que abogan por el aumento de circulacion de la moneda fiduciaria tienen en el Senado mayoría; pero es tan exigua que hace muy dudoso el éxito de la votacion, mayormente teniendo en cuenta la diversidad de opinion que hay entre los partidarios del papel moneda, respecto á la cantidad y á la forma del aumento y á su distribucion.

Queda resuelto que constitucionalmente no hay Dios. Al ménos la comision judicial

FOLLETIN. 35

LAS DOS CAUTIVAS.

POR

Henri-Edme Bouchard.

(Concluye.)

Antes quiso, con todo, dar á su hija un último recuerdo. Hizo que se le elevara un sepulcro de mármol blanco. En los cuatro ángulos plantó un rosal blanco de todos los meses: en la tumba se grabaron estas palabras:

"AQUI YACE MARGARITA SIMON DE NOIRAC,
MUERTA A LA EDAD DE 22 AÑOS, EL....
ANTE ÆSTATEM CÆSA
FLOR.
ROGAD A DIOS POR ELLA!"

La llegada del doctor á Montpellier fué un motivo de alegría para toda la ciudad, que lo amaba, lo apreciaba, y admiraba su talento. Mezclábase además un vivo interés por la pérdida cruel de su interesante hija.

El doctor anunció á Laura á su familia, y dispuso habitacion para recibirla en su casa. Pero no pudo resolverse á destinarle el aposento ocupado en otro tiempo por Margarita. Hizo que lo preparasen para él; pues, aún cuando su pena era viva y profunda, no experimentaba uno de esos dolores pueriles que tiemblan con la idea de la muerte, y que cierran, para no volver á pasarlo, el umbral de la morada del sér querido que ha dejado de existir. Al contrario, era para él un consuelo, aunque triste, el pensar que viviria donde habia vivido su hija.

XXV.

VISITA A LA TUMBA.

La salud de Laura se hallaba completamente restablecida, y durante el armamento y la reunion del cuerpo expedicionario, cuando Laura y su hermano no iban á casa del almirante ó no recibian su visita, daban juntos largos paseos por los alrededores de Marsella.

Una mañana que la atmósfera estaba pura y el sol brillante, fueron á la tumba de Margarita.

Ambos se arrodillaron piadosamente delante del mármol fúnebre y se pusieron á orar.

La juventud y la belleza en su lozanía imploraban al cielo por la juventud y la belleza que habia dejado de existir, miéntras llegaba el dia en que una voz amiga fuese á devolver aquella oracion á su tumba.

Un ramo de azahar, recien cogido y todavía húmedo del rocío de la mañana, estaba depositado en el sepulcro.

Al levantarse, despues de haber orado, Laura vió la flor, la cogió y se la llevó á los lábios.

—No sé, dijo á su hermano, qué mano piadosa ha depositado esta ofrenda en la última morada de mi amiga; pero conservaré este ramo de azahar como recuerdo suyo, porque es símbolo de su hermosura y de su virtud.

—¡Y ese será tu ramillete nupcial! dijo la voz de un ser invisible.

El hermano de Laura quiso saber de dónde salian aquellas palabras; pero ella se opuso.

—Ven, le dijo, salgamos de aquí. ¡Qué nos importa la voz que haya hablado! Han visto que era yo jóven, y han pensado que me uniria á un hombre, como otra cualquier muchacha: esto es todo. Ven. ¿Podrias tú, además, enmedio de tantas tumbas y árboles que las rodean, descubrir al autor de esas palabras? Cuando lo encontrases, ¿qué habias de decirle? Habrá creido serme agradable hablándome de himeneo. Y se ha equivocado, porque no me casaré nunca. Ven, hermano mio.

Y lo arrastró fuera del cementerio.

Durante todo el trayecto de los dos hermanos hasta su casa, Laura no pronunció una palabra.

Su hermano le hizo varias preguntas, que no tuvieron respuesta. Laura parecia absorbida por un pensamiento único.

Atribuyendo aquella preocupacion al recuerdo de su amiga, su hermano cesó de interrogarla.

Pero lo que preocupaba á Laura tanto no era la memoria de su amiga.

¡En aquella voz que le habia hablado de himeneo creyó conocer la de Alonso; y, sin darse cuenta á sí misma, estrechaba el ramo de azahar contra su corazon.

XXVI.

ERA ALONSO.

Laura no se engañaba. Alonso habia llegado á Marsella.

Tambien él encontró su hogar desierto. Su anciano padre no habia podido dominar el dolor de la pérdida de su hijo, y murió de pena. Su madre no existia desde muchos años ántes, y su hermana, el único miembro viviente de su familia, cuya presencia lo hubiera fijado en el suelo de la pátria, se habia ido á la Habana con su marido, que era allí gobernador.

Alonso, viéndose sólo, habia tomado el partido de dejar á España, y de ir á pedir al doctor Simon el permiso de vivir en su compañía.

Despues de arreglar sus cosas, vendida la parte de su herencia, y toda su fortuna, inclusas las liberalidades de Abraham, reducido el producto á papel del Estado, se marchó.

Al desembarcar en Marsella, la misma mañana de su llegada habia ido á la tumba de Margarita. Allí era donde su corazon habia de hablar por segunda vez.

Como esas flores que nacen de los sepulcros, Laura se le apareció en el momento en que se alejaba de la última morada de Margarita. Lo conmovieron profundamente la amistad sincera y el sentimiento por la muerte de aquella á quien lloraba.

A esta muestra de agradecimiento se unieron el recuerdo del amor y la abnegacion de Laura para con él mismo, abnegacion llevada hasta la muerte.

Entónces fué cuando se le escapó la exclamacion que tanto habia perturbado el alma de Laura.

Un sentimiento de otra naturaleza pasó por el espíritu de Alonso, como un relámpago. ¿Quién era aquel hermoso jóven que acompañaba á Laura? Los celos son el camino del amor.

Disimuló su retirada detrás de los cipreses; y se fué á ver al almirante, que lo recibió con los brazos abiertos.

—Tengo una buena noticia que daros, le dijo, y es que S. M. os envía la cruz de San Luis. ¿La rehusais?

—¡Dios me guarde de hacerlo! exclamó Alonso, cogiendo vivamente la mano del almirante. Agradezco á S. M. el honor que se digna hacerme; pero ¡vos sois á quien lo debo!

—Muy bien, muy bien; os olvidais de vos mismo, querido, puesto que de vuestro agradecimiento debeis guardaros la mayor parte. Entretanto que volveis en vos, recibid el diploma y esta cruz, que quiero yo mismo colocar en vuestro pecho. ¡Así está bien! Permitidme ahora que os dé el espaldarazo.

—Con mucho gusto, almirante.

Abrazáronse mútuamente como dos antiguos amigos, y en aquel momento anunciaron al doctor Simon.

—Pardiez, mi querido doctor, exclamó el almirante, saliéndole al encuentro; llegais á propósito. Os presento á un recien desembarcado; nos llega de España para recibir la cruz de San Luis, y pediros hospitalidad para siempre. Decididamente es una conquista, y ya no hay Pirineos.

—Sed mil veces bienvenido, mi querido Alonso, exclamó el doctor abrazándole de todo corazon á su vez, y recibid mi enhorabuena por el honor que el rey hace á vuestro mérito. ¡Cómo! ¿Es cierto que venís á acompañar al viejo doctor y ayudarle á cuidar sus enfermos?

—Tal es real y verdaderamente mi intencion, querido maestro.

El doctor Simon parecia abismado en una reflexion penosa. ¡Se acordaba de su hija y de Laura!

—Estais pensativo, doctor? le dijo el almirante. ¡Nos encontramos en la tierra de los sueños! Decidnos más bien si vuestra vuelta anuncia la partida de la expedicion.

—Precisamente, mi querido almirante. Por lo visto he recibido ántes que vos la noticia. Ya veis que estoy bien enterado. La verdad es que habia tomado mis precauciones, para que así sucediera; pues queria decir adios al jóven príncipe del Líbano, ántes de traerme á su hermana conmigo.

Un correo llegó con comunicaciones.

—Me permitireis que abra estos pliegos en vuestra presencia, señores. A fé mia, añadió despues de romper el sello, os asustais de bien poco, querido doctor, porque aquí viene la órden de embarque para nuestro protegido. Pasado mañana, á la diez de la mañana; no hay tiempo que perder.

—Cierto que no, dijo el doctor.

Luego, despues de reflexionar un instante,

—Venid conmigo, mi querido Alonso. Ese jóven es el hermano de Laura, y me ha dicho que queria veros, pues se considera obligado vuestro, por las bondades que habeis tenido con su hermana.

—Poco he hecho por Laura, dijo Alonso; pero tendré mucho gusto en ver á su hermano. Sus desgracias y su ardor para vengarlas me inspiran un vivo interés hácia él.

Pero el verdadero motivo de la facilidad con que aceptaba aquella visita se lo callaba, pues era el deseo secreto de volver á ver á Laura. Y sin embargo, seguia amando á Margarita.

Al dia siguiente una hermosa fragata salia, con una expedicion numerosa, del puerto de Tolon, llevándose al hermano de Laura á la conquista del dominio de sus padres y á la venganza.

XXVII.

PROFECIA CUMPLIDA.

Laura estaba, en fin, en el colmo de sus deseos. Su felicidad era superior á lo que habia esperado; ella, que mucho tiempo ántes habia hecho el sacrificio de su amor.

Un milagro le habia salvado la vida; una muerte imprevista le daba la mano de aquel á quien amaba.

El doctor Simon, en su desgracia, aún se encontraba dichoso con un enlace que no era el que habia deseado.

Alonso, al estrechar la mano de Laura, se acordaba del dia en que la jóven le habia hecho ver que lo amaba y que á ella era deudor de la vida.

Convínose en que la boda se celebraria en Marsella; y que miéntras trascurrian los plazos requeridos por la ley, para las formalidades necesarias, el doctor volveria á Montpellier, con el fin de disponer el recibimiento de los esposos.

El almirante fué la causa de que se eligiera á Marsella para la celebracion; y se necesitó todo su déseo para llegar á vencer la repugnancia del doctor, á quien dicha ciudad recordaba crueles memorias.

En la catedral se hicieron los desposorios, por el obispo en persona. Las campanas tocaban. Los rayos del sol, coloreados por los cristales, jugueteaban en el pavimento de la iglesia. Dos hermosos jóvenes se adelantaban hácia el altar, para ser unidos el uno al otro. La muchedumbre se apiñaba en derredor suyo, con un murmullo de admiracion.

En aquel momento se presentó en el ánimo de Alonso y del doctor el recuerdo de Margarita; y una voz interior les repitió las palabras proféticas de su delirio.

Una lágrima humedeció los ojos del doctor. Un estremecimiento conmovió el corazon de Alonso y se extendió por todos sus miembros. Laura respondió á él estrechando el brazo de su marido contra su corazon. Alonso la miró entónces; y una encantadora sonrisa de la que iba á ser su esposa lo atrajo á una dulce realidad.

Durante la comida de boda, detrás de la silla de Alonso, Domingo servia la mesa.

En los labios de Alonso erraba una amable sonrisa; pero no tenia aquella expansion de felicidad conyugal que iluminaba el rostro de su compañera. A pesar suyo, un pensamiento triste se mezclaba en su alegría, como un grano de acíbar en una cucharada de miel. Sin quererlo, una pena, blanco fantasma, pasaba por sus ojos; y una lágrima asomaba en su sonrisa.

El doctor experimentaba las mismas impresiones, y las conservó siempre; pero en el ánimo de Alonso se borraron con el tiempo, que todo lo gasta, y con el amor de su mujer.

Sólo le quedó de Margarita un recuerdo, parecido al de una dulce melodía que ha dejado de oirse.

Al dia siguiente de haberse casado, y cuando los dos esposos se levantaron, el pecho de Laura se descubrió; y Alonso vió la cicatriz de aquella herida casi mortal que por él habia recibido.

Alonso palideció; y cogiendo á Laura en sus brazos, dió un beso en la cicatriz, diciendo:

—Querida mia, ésta es la señal de tu amor. No hay en la tierra flor más hermosa, adorno más brillante para tu esposo. Me has amado hasta querer morir, y así serás tambien amada.

Una mañana el cielo estaba azul y el sol brillante; perlas de rocío rodaban en el cáliz de las flores. Laura, pendiente en los brazos de Alonso, como una enredadera florida de un árbol hermoso, lo condujo al sepulcro de Margarita.

Los dos se arrodillaron ante la losa; y Laura, tomando la mano de su marido, pronunció estas palabras:

—Perdóname, querida amiga, por haberte traido mi esposo, que hubiera debido ser tuyo. Perdona, porque no he sido infiel á la amistad. No: me he lanzado á la muerte para no ser tu rival. Pero aquella muerte, que yo buscaba, y que tan léjos de tí, embriagada de amor, estaba, la muerte, que debia arrebatarme, tú la has tenido. La felicidad que tú esperabas á mí me ha sido dada. ¡Perdon! Dios ha creido, robándote á las alegrías de la tierra, que merecias las felicidades del cielo. Desde la mansion celestial, donde ahora estás, echa una mirada amiga sobre mi esposo y sobre mí. Amante y amiga aquí abajo, en el cielo eres un ángel. Ruega á Dios por nosotros; tus oraciones serán tanto más tiernas cuanto más nos has amado.

Habiéndose levantado entónces ambos esposos, se abrazaron; y, despues de depositar cada uno en la tumba de Margarita un ramo de azahar, se retiraron con piadoso silencio.

XXVIII.

CONCLUSION.

Desde las alturas por donde iban, á su vuelta, la mirada de Alonso y Laura se paseaba á lo léjos por el azul de las olas, espectáculo sublime, que extiende el pensamiento del hombre á lo infinito.

Notaron dos buques que llegaban á la entrada de la rada, el uno remolcando al otro.

Paráronse á contemplar aquel espectáculo, poco nuevo para ellos, pero interesante siempre, de un buque que hiendo majestuosamente las olas con su proa elegante.

Hay, además, en todo buque que llega al puerto, un interés de curiosidad. ¿De dónde viene? ¿A qué nacion pertenece? Si es francés, ¿qué casa de comercio lo esperará? ¿De qué pais traerá noticias importantes? ¿Habrá ó nó hecho un viaje aprovechado?

Alonso y Laura se hacian otra pregunta, ¿Seria aquel el buque de su amigo Fornari, que volvia con una presa?

Los buques seguian avanzando, empujados por un viento favorable, y pronto entraron en el puerto. Entónces le fué fácil á Alonso conocer la galera del napolitano, convertido en capitan francés. El otro llevaba pabellon inglés arriado.

Era, en efecto, un buque de comercio inglés, que se habia rendido á Fornari. El barco era magnífico y la presa opulenta.

Pronto se extendió la noticia por la ciudad, llenando de gozo al almirante, que fué al puerto para felicitar públicamente á Fornari, que traia su quinta presa á Marsella despues de haberse naturalizado como francés. Alonso, el doctor y Laura siguieron al almirante.

Se hizo al vencedor una acogida honrosa; y á la hora de la cena, que entónces se acostumbraba y ahora vuelve á estar en uso, nuestros amigos se reunieron al rededor de la mesa del almirante. Luego, despues de una velada en conversacion amable y afectuosa, se separaron. Aquella era la comida de despedida.

Al dia siguiente, el doctor, llevándose consigo á Laura y Alonso, partió para Montpellier.

Allí empezó entre ellos una nueva vida de familia, feliz y tranquila, en union completa y perfecta de ideas, de hábitos y de intereses.

El doctor y Alonso compartian los cuidados de su clientela, que acabó por ser de Alonso sólo, cuando la vejez paralizó las fuerzas del doctor.

Pasado algun tiempo, Laura recibió del almirante una carta que le anunciaba el éxito de la expedicion de Siria. Su hermano, ayudado por las tropas francesas y por sus compatriotas desesperados, habia combatido como un verdadero leon contra los drusos; que, rechazados por todas partes, pagaron cara su primera victoria.

Batidos en varios encuentros, habian sido al fin derrotados en el último combate; retirándose sus restos, fugitivos, á los sitios inaccesibles de sus montañas.

El jóven príncipe habia sido reconocido como soberano de su nacion; y ofrecia á Laura y á su marido el primer lugar, despues del suyo en sus Estados.

Alonso, al leer aquella carta, consultó á Laura acerca del partido que habia de tomarse. Laura le contestó:

—Amigo mio, responded á mi hermano que soy feliz aquí con vos, y que no quiero aventurar ya mi dicha. Creo haber hecho lo bastante para conservarla.

Alonso, abrazó á su mujer; y el primer buque que partió para Siria llevó al hermano la contestacion de su hermano y su hermana. Además, le anunciaban el nacimiento de un Alonsito.

FIN.

dé la Cámara ha informado en contra del proyecto de reconocer en la Constitucion al Todopoderoso.

La penuria y miseria de las clases jornaleras de Nueva York es tan grande que la caridad pública ha tenido que abrir sus brazos en todas partes para socorrer á los necesitados. No bastando ya las instituciones benéficas que cuenta la imperial ciudad para auxiliar á los innumerables pobres y desvalidos que hoy dia hay en su seno, los ciudadanos contribuyen á este noble fin con sus donativos particulares, y las sociedades destinan fondos á tan laudable empresa. En todos los teatros se dan funciones á beneficio de los pobres, en todos los barrios se montan cocinas para dar sopa á los hambrientos. Como rasgo de generosidad se cita el donativo de $50,000 que ha hecho el jóven propietario del *Herald*, Mr. Bennet; pero bien puede hacerlo quien debe su colosal fortuna á la liberalidad del pueblo americano.—*K. Lendas.*

Correspondencia de la Isla.

Compañía de Voluntarios de Bauta.

Con arreglo al Superior Decreto del Excmo. Sr. Capitan General, fecha 7 del que cursa, reunidos el capitan, oficiales, clases y voluntarios de la compañía de Bauta en la casa cuartel de Hoyo-Colorado, á las tres de la tarde del domingo 22, se procedió al sorteo del alistamiento de fuerzas, prescrito en el mencionado Superior decreto, arrojando un contingente de 12 hombres, correspondientes á los 123 de que consta la referida compañía.

Antes de comenzar el acto, el Sr. D. José Calvo, antiguo y entusiasta voluntario, de muy buena posicion social, se ofreció espontáneamente á llenar el primer puesto, sin entrar en el sorteo, teniendo la alta honra de ocupar el número uno entre los doce movilizados que corresponden á la compañía.

Actos de levantado espíritu y acrisolado patriotismo, como el del Sr. Calvo, comprueban patentemente:

Que tiene España en Cuba, en abundancia,
Vástagos de la estirpe generosa
Que dió gloria á Sagunto y á Numancia.

El patriótico ofrecimiento de Calvo corrió como una chispa eléctrica por toda la compañía, y acto continuo se ofrecieron otros once voluntarios á completar el número de los doce sin necesidad de proceder al sorteo.

Con atronadores vivas y entusiasta expansion fué aceptado por todos el generoso ofrecimiento: pero el señor capitan de la compañía, sin negarles el alto honor solicitado, quiso se procediese al sorteo para cumplimentar lo ordenado por la Superior Autoridad.

En seguida se dió principio al acto, saliendo electos los once restantes, que, en union del Sr. Calvo, completan el cupo con que gustosa y satisfecha concurre la compañía: y los que francos y espontáneos se ofrecieron á movilizarse voluntariamente, entraron á representar á los elegidos por la suerte.

Inmediatamente el señor capitan, oficiales y demás voluntarios procedieron á significarles su gratitud y reconocimiento, llevando á cabo una suscripcion, que, á modo de recuerdo y en prueba de compañerismo, les diese una débil muestra de la manera satisfactoria con que han sabido llenar su alto deber patriótico.

Los representantes de los sorteados no pueden ménos de hacer constar el espíritu que los anima, y al efecto elevan su humilde voz al Excmo. Sr. Capitan General, con el más alto respeto y distinguida consideracion, de la manera siguiente:

"Excmo. Sr.: En cumplimiento del salvador decreto de V. E., la compañía de voluntarios de Bauta tiene ya listo su contingente, y sólo espera de Vuestra Superior Autoridad la órden para marchar, con corazon entero y ánimo esforzado, al puesto del honor, para cooperar al restablecimiento de la paz de Cuba, y á la defensa de esta rica porcion de tierra descubierta y civilizada por España, y elevada, en dias mejores, á un alto grado de esplendor por los mismos españoles que habrán de devolverle en muy corto tiempo su antigua opulencia y pasado bienestar, gracias al benéfico y trascendental decreto de V. E., fecha 7 del corriente mes."

¡Voluntarios de Bauta!... ¡á la campaña.
Con leal corazon y ánimo fuerte!
Que si morir nos toca por España....
¡El morir por la pátria es dulce muerte!!

Bauta, febrero 24 de 1874.—Por los doce movilizados de la compañía de Bauta, *Benito Ribero.*

Wajay, febrero 24 de 1874.

En la noche del 23 del presente, y á las siete y media, tuvo efecto en el Salon del Instituto de Educacion, el solemne acto del sorteo de la Compañía Voluntarios de este pueblo, bajo la presidencia del Sr. Capitan Juez Pedáneo D. José Fabián Barrera, en el siguiente órden: Adornado el local con pabellones nacionales por el profesor Sr. Don Pedro García, quien lo cedió espontáneamente, hallándose en correcta formacion los individuos de la Compañía, se constituyeron en la mesa los Sres. Jefes del Cuerpo; y tomando el Juez Pedáneo la cesta que contenia noventa y una papeletas, con los nombres de los individuos, y despues de un escrupuloso censo, uno de los jefes procedió al sorteo, saliendo agraciados con la suerte, los nueve individuos correspondientes. Más debemos advertir que la Compañía de Voluntarios de Wajay con el verdadero fervor que le distingue, ha costeado de su peculio, arreglado á su posicion, y por via de gratificacion á los nueve individuos que deben salir á campaña, á razon de quinientos pesos á cada uno. Encarecemos el celo y eficacia que han desplegado los Sres. Capitan D. Manuel Felipe y Chavez, Tenientes D. Juan Duran y D. José Martinez y Alféreces Castelló y Bosque. Estos entusiastas patricios, así como todos los voluntarios, han correspondido fielmente á las acertadas disposiciones del Excmo. Sr. Jovellar, y puede decirse con orgullo, que los Voluntarios de Wajay, coadyuvan siempre á dejar bien puesto el glorioso pabellon de oro y grana de Castilla. ¡Bien por los Voluntarios de Wajay y sus dignos jefes, á quienes damos nuestros plácemes, por el exacto cumplimiento de su deber, á los Decretos del 7 del actual, que tan justamente ha ordenado el Excmo. Sr. Capitan General en pró de la buena y santa causa de España, y en órden á la pacificacion de esta provincia.—*El Corresponsal.*

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos la soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana núm. 76; la del segundo calle de Jesus María núm. 90; la del tercero calle del Aguila núm. 97; la del cuarto calle de Manrique núm. 89; la del quinto calle de Suarez núm. 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte núm. 637.

Matrícula.—De órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de la Universidad se anuncia en la *Gaceta* que, con arreglo á las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en este instituto, en el presente curso académico, abonarán en la Secretaría general del mismo el segundo plazo de la matrícula en el papel correspondiente desde la fecha del citado anuncio hasta el 15 de marzo próximo, sin cuyo requisito prévio no podrán ganarse las asignaturas que se hubiesen estudiado.

Teatro de Tacon.—En él se dió anoche la primera de las tres funciones que la compañía de ópera bufa francesa, y en representacion de ella Mlle. Aimée, ha combinado con el objeto de despedirse del público de la Habana, seguramente en agradecimiento de la constante proteccion que le dispensó éste durante la série de representaciones que ofreció al visitar por vez primera esta capital.

No obstante haber sido anunciada esa funcion casi sin tiempo de que llegase á conocimiento de los más constantes favorecedores del mencionado coliseo, puesto que hasta el medio dia de ayer no quedó resuelto que se efectuase, asistió á ella una concurrencia que puede llamarse numerosa, y que quiso dar á la compañía nuevas muestras de aprecio no ménos afectuosas que las que le dedicó en la temporada á que nos hemos referido.

La obra de que constó el espectáculo fué, segun lo ofrecido en el anuncio, la que lleva por título *La Fille de Mme. Angot*, una de las que mayor aceptacion habian obtenido y que no ha dejado de oir ahora el público con igual agrado que cuando nos la dió á conocer la misma compañía.

Con un aplauso saludó el auditorio, al levantarse el telon, á todos los que se hallaban en escena, y con nutridos y prolongados aplausos recibió á la celebrada Mlle. Aimée al aparecer en ella, así como fué dando una análoga muestra de bienvenida á los señores Juteau, Duchesne, Lecuyer y á la simpática Mme. Roland, quien sustituyó á Mlle. Stani en la parte de *Mlle. Lange*, en atencion á que el delicado estado de salud en que se halla esa artista le impidió presentarse en ese papel, en el cual habia sabido grangearse las simpatías del público.

Igualmente que cuantas veces puso la compañía en escena esa bella ópera, fueron extraordinariamente celebrados los pasajes que desde el primer dia llamaron la atencion de la generalidad y merecieron los honores de la repeticion el original coro de los conjurados, el vals con que finaliza el segundo acto, la danza *La Fricasée*, y las estrofas que canta Mlle. Aimée en el tercer acto.

A juzgar por esa nueva muestra de afecto de que acaba de ser objeto la compañía, es de suponer que no dejará el público de mostrarse con ella igualmente afectuoso en las otras dos funciones que le tiene dedicadas.

Noticia teatral.—Entre otras cosas, nos escriben de Paris lo que sigue:

"La censura de Paris ha rehusado al teatro de la Port-Saint-Martin la autorizacion que habia pedido para representar el drama de Victor Hugo titulado *Los Miserables*, porque figura en él un obispo, el obispo Myriel. Habia negado asimismo su autorizacion á una especie de sainete escrito por Mr. Labiche y recibido ya en el teatro Dejazet, que lleva por título: *On demande des culottières*, á causa de dos papeles de soldado que figuran en la obra. *On demande des culottières* puede traducirse por: *Se solicitan costureras para pantalones.*"

Teatro de Albisu.—En él se puso nuevamente en escena anoche la comedia titulada "El ramo de flores ó locura de carcajadas," constando el resto del espectáculo del conocido baile "La Feria de Mairena" y de la chistosa comedia en un acto nominada "La fé perdida," en el desempeño de lo cual se tomaron el mismo interés que en la representacion anterior los actores que tienen á su cargo las referidas obras. Finalizó la funcion hora y media mas temprano que la efectuada en la noche del mártes, lo cual celebramos, así como celebraríamos que, á ser posible, no se prolongaran mucho más las representaciones, por las causas que hemos indicado en nuestro número anterior.

L'oeil crevé.—Segun el correspondiente programa, mañana 27 tendrá efecto en el teatro de Tacon la tercera de las funciones de despedida de Mlle. Aimée, poniéndose por primera vez en escena en ese coliseo, y por única vez si es esa la última funcion, la ópera bufa titulada *L'oeil crevé*, una de las mejores del repertorio de la compañía, segun hemos oido decir, y que indudablemente deberá contribuir á que la despedida sea como corresponde.

Solicitud.—Pídennos la insercion de lo que sigue:

"Deseando saber el paradero de D. Rufino Moreno Ramon, ó familia, por el que suscribe, se dignarán contestar ó manifestarlo dirigiendo la contestacion ó noticia solicitada al 1er. Tercio de Guardia Civil y 1er. Escuadron.—El guardia, Francisco de Amaya Moreno."

Revista científica.—Se ha repartido la entrega CXV de los Anales de la Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana. El índice de las materias en ella contenidas es el siguiente:

Sesiones de la Academia.—Correspondencia.—El tabaco y el tétano: gusanos en los senos frontales, por el Ldo. D. Francisco de P. Grima.—Las aguas corrientes y el cólera: segundo discurso del Dr. D. Juan M. Babé. —Materia médica.—Memoria sobre las aguas destiladas de las hojas del Cuajaní y del fruto del Cuajanicillo, por el Dr. D. Juan Calixto Oxamendi.—Cirujía.—Discurso acerca de la puncion de la vejiga, por el Ldo. D. Justino Valdés Castro. (Continúa.)—Estadística.—Aspecto sanitario del 2º semestre del año de 1873, y Estadística médica mortuoria de la poblacion de la Habana en dicho año, por el Dr. D. Ambrosio G. del Valle.—Meteorología.— Observaciones recogidas en el Colegio de Belen durante los meses de Julio y Agosto. — Ornitología cubana.—Notas recogidas durante más de 30 años de observaciones: por el Dr. D. Juan Gundlach (Continúa: 15 pliego aparte.)

Enlace.—Correspondemos al deseo de un amigo nuestro insertando las siguientes líneas:

"A las siete de la noche de ayer, 25, fueron unidos con el santo lazo del matrimonio, en la iglesia del Monserrate, la simpática señorita doña Sofía Ugarte y Muñoz y el apreciable jóven D. Jacobo Capote y Morejon. Fueron sus padrinos el Sr. D. Guillermo Terry y la señora doña Estefanía Morejon de Capote. Asistieron á la ceremonia, en número considerable, los parientes y amigos de estos estimables familias. Que los nuevos esposos disfruten de toda clase de felicidades."

Aviso.—Nos recomiendan la insercion del siguiente:

Asociacion de Católicos.—El próximo domingo, 1º de Marzo, á las doce del dia y en la morada del Sr. Presidente, calle de Compostela n. 71, se celebrará sesion general extraordinaria para poner á los miembros de la Junta Directiva propietaria en posesion de sus respectivos cargos. Lo que se recuerda á los señores sócios para su puntual asistencia. Habana. Febrero 26 de 1874. —El Secretario.

Una letra falsa.—En la mañana de ayer, de una casa de la calle del Obispo se dió aviso al celador del barrio del Templete que de Cárdenas habian remitido á ella una letra de $322 girada sobre otra casa de esta ciudad y la cual resultó ser falsa. Dió el expresado funcionario conocimiento de ello á la autoridad respectiva y procedió á instruir las correspondientes diligencias.

Accidentes.—Ayer, fué asistido en la casa de socorro del tercer distrito un vecino de la calle de los Sitios, el cual presentaba una contusion en la pierna derecha, la cual le fué causada por un coche en la calle de Dragones.

—En la casa de socorro del quinto distrito fué curado de primera intencion un albañil á quien, al estar trabajando en la casa en construccion sita en la esquina de la calle Central y la calzada del Monte, le cayó una piedra en la frente, causándole una herida.

Herida.—Entre cuatro y cinco de la tarde, el facultativo de la casa de socorro del cuarto distrito mandó aviso al celador del barrio de Guadalupe de que se habia presentado en ella un pardo con una herida en la espalda. Manifestó el paciente que la expresada herida le habia sido inferida por un moreno en la esquina de las calles de la Zanja y Gervasio, y despues de curado de primera intencion fué remitido al hospital.

Hurtos.—El dueño de una bodega sita en el barrio de Vives participó al celador respectivo que tres morenos le habian hurtado una caja de jabon de valor de $8.

—El celador del barrio de Chavez remitió á la casa de Recogidas una morena acusada de haber hurtado un porta-monedas que contenia $2 á otra individua de su clase.

—Fué remitido al vivac un pardo que habia sido detenido en una tienda de ropas sita en la calzada del Monte, en el momento de hurtar un chaqueton.

Quemaduras.—Entre ocho y nueve de la noche, el facultativo de la casa de socorro del octavo distrito dió parte al celador del barrio de Jesus del Monte de haber curado de primera intencion á una vecina de la calle de Madrid, la cual habia sufrido quemaduras graves en todo el cuerpo.

Casino Español de la Habana.

RELACION de los socorros acordados el dia 22 del actual á los inutilizados, viudas y huérfanos, por consecuencia de la presente campaña, en vista del reconocimiento verificado por la comision de este instituto, nombrada al efecto.

	Pesos. Cs.
Importe de los socorros acordados y publicados oportunamente en los periódicos de esta capital	96.242 50
A Leocadio Leal Alonso—Reus	100 ..
A Francisco Lara Fernandez—Union	75 ..
A Francisco Urbano Benavides—La Patria	75 ..
A Pedro Oliva Cerrada—Chiclana	75 ..
A Victoriano Paz Leon—San Quintin	75 ..
A Francisco Conde Buendía—Reus	50 ..
A Jerónimo Chaliño Rodriguez—Union	75 ..
A Mauricio Aloseti Borras—Tunas	75 ..
A Elías Bitrian Perez—Alcántara	50 ..
A Manuel Pía y Ruiz—Matanzas	50 ..
A Joaquin Ardívines Moreno—Sanidad Militar	15 ..
A Juan Huertas Pereira—Union	25 ..
A Clemente Suarez Madero—Idem	15 ..
A Juan Viana Velasco—Alcántara	15 ..
A Juan María Vicens—Rey	15 ..
A Manuel Mari Rodriguez—Alcántara	15 ..
A Pascual Bruso Guillen—Habana	50 ..
A Antonio Conde Sosa—Matanzas	15 ..
A Ceferino Barrasa y Soto—España	25 ..
A José Sensat y Maté—Chiclana	15 ..
A Gregorio Mayen y Sibera—Idem	15 ..
A Alberto Perez Lopez—Idem	15 ..
A Cesáreo Yabal Solsona—Tarragona	15 ..
A Francisco Lopez Jaspe—Chiclana	15 ..
A Juan Hebra Mendez—Cuba	15 ..
A Antonio Bancalero Piñuela—Guardia Civil	15 ..
A Manuel Miralles Martinez—Bailen	15 ..
A Matías Perez de Roque—Provisional Cabana	15 ..
A Federico Alcalá Tomasel—Patria	15 ..
A Antonio Villar y Villar—Cuba	50 ..
A Francisco Avelendo Anido—Union	25 ..
A Feliciano Barreto y Pimienta—Ligeros de color	25 ..
A Silvestro Ferreño Soto—Artillería Montaña	15 ..
A José Torrens Simon—Catalanes	15 ..
A Angel Gonzalez Cocina—España	15 ..
A Juan Ajenjo Eras—Orden	15 ..
A Manuel Perez Losada—Ingenieros	75 ..
A Estéban Lopez Dominguez—Leon	15 ..
A Jerónimo Sanchez Zavala—Idem	25 ..
A Juan Novals, padre de José Novals y Miguel, muerto en campaña—Chiclana	50 ..
A Rosa Martinez y Alvarez, viuda de Francisco Botana Casal, muerto en campaña—Santander	50 ..
Total	$ 97.667 50

Habana, 3 de febrero de 1874.—El Secretario, *Manuel Zubate.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES 27 de Febrero.—Continuacion sobre el Jubileo y su esencia.—Respecto de vosotros, hermanos míos, que vendreis durante el Jubileo á presentaros con una conciencia culpada, que ha de examinarse y probarse antes de que pueda darse la resolucion; vosotros, cuyos hábitos inveterados, fatales inclinaciones, desórdenes escandalosos y vida enteramente mundana, retardarán vuestra reconciliacion con Dios, hasta que hayais dado señales ciertas y no sospechosas de una verdadera conversion, ó principiado, á lo ménos, á hacer frutos dignos de penitencia; se os dilatará la indulgencia, porque ésta no se concede más que á los que están adornados de la gracia santificada, es solamente un favor para los justos y los amigos de Dios. ¡Y qué esfuerzos no debeis hacer para salir del peligroso estado á que os ha reducido el pecado, y ser dignos de merecerla! ¡No os convida á la penitencia y á volver en vosotros la bondad y caridad de que Dios usa?

Santos Alejandro, Abundio, Antígono y Fortunato, mártires, y Baldomero, subdiácono y confesor.—Los cuatro primeros padecieron martirio en Roma, en tiempo del emperador Diocleciano, sus reliquias se conservan y veneran en Bolonia, en el Colegio de las Escuelas Pías.

El santo Baldomero que aquí citamos fué cerrajero de Lyon; vivia con gran pobreza y austeridad, y todos los momentos de su descanso los empleaba en la lectura y la oracion; daba cuanto ganaba á los pobres, y á veces hasta las mismas herramientas de su oficio. Vicente, abad de san Justo, despues arzobispo de Lyon, admirado su devocion en la Iglesia; pero más edificado y atónito quedaba cuando llegaba á hablar con él. Diólo una celda en su monasterio, en la que el siervo de Dios se santificó más y más siempre con todos los ejercicios de la santa soledad y con sus trabajos penitentes. Era subdiácono cuando murió, por los años 650, sus reliquias fueron muy famosas por sus milagros, y célebre lugar de peregrinos, hasta que en el siglo XVI fueron arrojadas al viento por los Hugonotes.

Se citan además los santos Alnoth, anacoreta, Julian, Euno, Besa, todos mártires, Leandro, arzobispo, Basilio, Procopio, Talilco, anacoreta, confesores.

Fiestas el sábado.

Misas solemnes.—En el Monserrate, la del Sacramento, á las 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias.

Santa Teresa.—Todos los viérnes de Cuaresma habrá misa de 12 en el altar del Calvario, como en los años anteriores.

Sermones.—Por la tarde: en la Merced, santo Domingo y en el Cerro, á las 4½.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santo Domingo y en el Cerro, á las 4½.

Córte de María.—Dia 28 de Febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Purísimo Corazon, en Belen, Ursulinas y Guadalupe; y en Guanabacoa, á Nuestra Señora de la Paz, en santo Domingo.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre auxiliar de la Archicofradía de Ntra. Sra. del Monserrate.—Secretaría.

Para el domingo 1º de marzo á las 11 de su mañana, en la parroquia de Término del Santo Angel Custodio de esta ciudad, celebra la expresada sociedad junta general de elecciones y glosa de cuenta, y se suplica la asistencia de todos los sócios.—Habana y febrero 25 de 1874.—El Secretario, J. Bruno Rodriguez. 5 25

NUEVA PAZ.

Las fiestas de la Santa Patrona se verificarán con todo esplendor los dias 28 del actual, 1º y 2 de Marzo. ¡Con que á Nueva Paz! 4-24

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo.

Ganado.	Núm.	Peso.	Precios.	Sobrantes.
Toros	141	2538 ar.	55, 60 á 70 rs.	177
Bueyes	16	220 ..	55 á 60 ..	
Terneros	7	49 ..	— á 70 ..	
	164	2-07 ..		

MOVIMIENTO DEL RASTRO MENOR.

	Matadero.	Carne	Total.	Arbs.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	49	100	149	435	74 á 80	352
Carneros	..	..	33	41	70 á 80	..

Habana, Febrero 25 de 1874.—El Administrador, *Guillermo de Ecro.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE FEBRERO DE 1874.

Servicio para el 27.

Jefe de dia: D. Segundo Rigal, comandante segundo jefe del batallon de Parada.
Parada y Castillo del Príncipe: 5º de Voluntarios.
Maestranza y Baluarte de la Punta, Voluntarios de Artillería.
Patrullas, Escuadron de Húsares.
Idem en Jesus del Monte: primera compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Juan Dalenza, capitan del Depósito de Transeuntes.
Médico para las mismas: D. Estéban Pinilla, de la Subinspeccion de Infantería y Caballería.
El capitan sargento mayor interino, Lezcano.

COMUNICADOS.

¿Qué es el
Aperitivo de Seltzer de Tarrant?
Es una medicina especialmente adaptada para las enfermedades de este clima.

Una cucharadita del
Aperitivo de Seltzer de Tarrant
puesta en un vaso de agua, hace una bebida efervescente, pura y refrescante.

Flores y lágrimas

Sobre la tumba de mi inolvidable hija la Srta. Dª Teresa Lagoria y Belfats, en el tercer aniversario de su fallecimiento.

SONETO.

Sobre tu losa derramando llanto
Hoy te vengo á ofrecer, hija querida,
El afecto más grande de mi vida,
Ya que en la vida te adoraba tanto.
Recuerdo grato, de llegar y espanto
Siempre tengo de tí; vivo afligida,
Sin hallar esa dicha apetecida
De ver tu rostro, que formó mi encanto.
Alma de mi ser, delicia mia,
Rosas te traigo que mi fé embelesa;
Las que te ofrezco al fallecer el dia....
Recíbelas, mi bien, y al ménos besa
Las flores que te doy en mi agonía
Como un recuerdo que te doy. Teresa.
Teresa Belfats de Lagoria.

Si Vdes. padecen de jaqueca biliosa, usen el
Aperitivo de Seltzer de Tarrant.
Se vende en todas las boticas.

Un eminente Licenciado en Medicina y Cirugía certifica en pro del incomparable PECTORAL DE ANACAHUITA, *y el benéfico* ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP.

D. JOSE CHICOY Y FERRER, *Licenciado en Medicina y Cirugía,*

Certifica: Que siendo infinitos los casos de catarro pulmonar y principios de tubérculos (no siendo hereditario) que se han modificado y curado con las preparaciones PECTORAL DE ANACAHUITA Y ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP, &c, como profesor experimentado en esta clase de afecciones, por haber sido las más comunes en su práctica, ser las dichas preparaciones, á más de eficacísimas, las únicas que de un modo directo obran, no sólo sobre *las afecciones pulmonares*, sino tambien en *las laríngeas escrofulosas reumáticas*, y en las que dependen de un principio de *raquitismo, hidrocéfalo, y reblandecimiento huesoso* en los niños etc.

Por lo que, en vista de sus benéficos efectos, cree un deber ponerlo en conocimiento público, para que todos cuantos padecen afecciones de la precitada clase, sepan á qué atenerse, empleando las dichas preparaciones del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP, y PECTORAL DE ANACAHUITA.

Manzanillo, marzo 3 de 1873.—*Ldo. José Chicoy y Ferrer.*

Pidan á sus boticarios por el
Aperitivo de Seltzer de Tarrant,
si Vdes. padecen de dispepsia ó indigestion.

Para bílis, constipacion y cardialgía, usen el
Aperitivo de Seltzer de Tarrant.
Se vende en todas las boticas y droguerías.

BAÑOS TERMALES SULFUROSOS DE S. DIEGO.

La temporada de estos afamados baños empieza en Enero y termina en Junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los Doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Pinillas, Albertini, Redondo, Rey, Reinés, Lebredo, Montalvo, Oxamendi, Ferrer, Arrastía, Castellanos, Beato, André, Cairo, Córdova, Cowley, Chaplo, Finlay, Roy, Govantes, Mestre, Valle, Zúñiga, etc.

La importancia, cada vez mayor, que han tomado en España, Francia y Alemania las estaciones de aguas termales, por las maravillosas curas que se han logrado en ellas, ha llamado muy particularmente la atencion de nuestros médicos sobre los *Baños de San Diego*, y el crecido número de facultativos, de todos los puntos de la Isla, que desde pocos años concurren á dichos baños durante la temporada, es una prueba inequívoca de que han reconocido el justificado mérito de San Diego, y la imperiosa necesidad de conocerlas personalmente para su más ilustrada cuanto acertada administracion: el aumento considerable de bañistas en estas últimas temporadas es tambien prueba evidente de la bondad de esos manantiales.

Las recientes mejoras introducidas en los establecimientos que forman los baños, tales como departamentos especiales para señoras, otros para caballeros, bañaderas de mármol, duchas, cómodos y agradables lugares de descanso, responden á las exigencias de los diversos enfermos que á aquel sitio acuden en busca de salud.

Existen en San Diego buenos hoteles, así como casas de huéspedes con asistencia esmerada, acreditadas desde muchos años, cuyos establecimientos han recibido últimamente innumerables reformas.

Los medios de traslacion desde la Habana son cómodos y expeditos, efectuándose el viaje completo de 9 á 10 horas.

El ferro-carril del Oeste (paradero de Cristina) despacha todos los dias un tren á las 6 de la mañana y llega á San Cristóbal á las 9½, almorzando los pasajeros en este pueblo, ó en el de Santa Cruz, del cual dista tan solo legua y media.

La prolongacion de este ferro-carril hácia los Palacios se lleva con inteligencia y actividad.

Existen varios trenes de buenos y sólidos carruajes, desde San Cristóbal á los baños, segun anuncios en este *Diario*, cuyas agencias en esta capital, para mayor comodidad de los pasajeros son:

Carruajes de D. Francisco Pascual, tabaquería del café *El Louvre.*

Carruajes de D. Francisco Canet, calle de los Oficios número 14, almacen de Mesaná y Bayalo.

Carruajes de D. José Perez, calle de la Muralla número 16, almacen de Faes y hermanos.

Carruajes de Rogino Fernandez, calle de la Muralla esquina á Aguacate, almacen El número 4.

Las agencias de la Habana despachan las papeletas para los carruajes, tomándolas con la debida anticipacion, y los pasajeros los encuentran en San Cristóbal, listos á seguir viaje sin la menor demora, tambien se hacen cargo de facilitar caballos de silla y los de carga para los equipajes.

NOTA.—El cambio de moneda se dificulta en los pueblos, y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ella, así como de sellos de Correos. En San Diego existe una estacion telegráfica, sostenida por el pueblo para mayor comodidad de los bañistas. Habana 1º de Diciembre de 1873.

—En la calle de la Obrapía núm. 25 se darán cuantos informes puedan apetecer los que deseen dirigirse á los baños.

A LOS SRES. FACULTATIVOS QUE VAYAN A LOS BAÑOS.

A inmediaciones del establecimiento ha arreglado el concesionario una habitacion donde podrán dichos señores dar sus consultas, á todas horas. 8 22

Toda familia debe procurar tener un pomo del
Aperitivo de Seltzer de Tarrant.
Se vende en todas las boticas y droguerías.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

SALVADOR DE LATORRE,
CIRUJANO-DENTISTA.
Ya de regreso, ha abierto su laboratorio en la calle del Aguacate n. 80, donde ofrece nuevamente sus conocimientos en la facultad, á sus amigos y demás personas que le distingan con su confianza. 30 28 E.

Miguel Salazar,
ABOGADO.
Consultas de 10 á 12.—Sol 88. 31-1F

Dr. José R. de Armona.
Especialista en el tratamiento de la enfermedades de los niños. Obrapía 30—Habana—San Francisco 16—Matanzas. 32-21E

Dª TERESA CAMERZINI,
PARTERA FACULTATIVA.
Industria entre San José y San Rafael, hotel Paris. 90 8 F

Doña Josefina Gerard.
Comadrona de la facultad de Madrid, discípula de los mejores catedráticos de la Academia Española; ofrece sus servicios calle de Chacon n. 9. 30 21F

JULIAN DE CORDOVA,
MEDICO CIRUJANO.
Consultas todos los dias de 11 á 12, excepto los domingos, que á la misma hora las da en Regla. Luz 46. 30-10f

GRATIS PARA LOS POBRES.
Se dan consultas médicas de 6 á 8 de la noche en la BOTICA DE LA HARINA,
calle del Inquisidor esquina á Sol. 20-10F

JOSE R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Ha trasladado su domicilio á la calzada de Galiano número 24.—Consultas de 11 á 1. 30-4f

Dr IGNACIO ANGULO HEREDIA, abogado.
PAULA Nº 10. 32-28 E

ENFERMEDADES VENEREAS.
Se ocupa ESPECIALMENTE de la curacion de dichas enfermedades el Dr. D. Pedro Martinez Sanchez, antiguo discípulo de Mr. Ricorn, y catedrático numerario de esta Universidad.—Consultas de 2 á 4.—Villegas n. 113. 90 22f

Gabinete de consultas médicas
en los altos de la botica de Santo Domingo.
27. OBISPO 27.
El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.
Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.
En este gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato, para la seguridad de la retencion de las hérnias en los casos más difíciles. 30-22f

PEDRO DE TORRES Y DIAZ,
MEDICO HOMEOPATA.
De regreso de su dilatado viaje por Europa, haciendo un estudio general de los padecimientos del cuerpo humano, y en particular de las afecciones sifilíticas y las especiales del bello sexo y las de los niños, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de Jesus María n. 6, entre Inquisidor y San Ignacio.
Recibe consultas de 11 á 2 30-4 F

DAVID WOOD,
CIRUJANO-DENTISTA.
HABANA 94.

U. SMITH,
CIRUJANO
DENTISTA,
INDUSTRIA NUMERO 126.
Se aplica su sistema de extracciones sin dolor del paciente y sin ninguna pérdida de sangre.
La carie es debida á la mala calidad de dientes hereditarios, alimentos poco higiénicos y á medicamentos dañinos.
El arte del dentista es para detener las caries existentes con buenas orificaciones.
Si las encías están sanas, los cepillos deben ser algo duros, y el uso de estos despues de cada comida con agua clara es indispensable.

DENTADURAS.
De goma no son tan saludables como las de oro; la mayor parte de las personas que llevan dentaduras de este material tienen las encías muy encarnadas, inflamadas y blancas, y todo es debido al azufre que la goma contiene.

Enrique C. de Rafael.
MEDICO CIRUJANO.
Especialidad para las enfermedades del pecho. Teniente Rey n. 38; consultas de 11 á 12, grátis para los pobres. 30 28E

J. GARCIA DE LA LINDE,
MEDICO.
Consultas de 11 de la mañana á las 3 de la tarde. Manrique 97, entre Zanja y Dragones. 30-17f

FELIPE CAMINO,
MEDICO-CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á la calle Ancha del Norte, n. 167, donde ofrece sus servicios al público. Consultas de 12 á 2. 61 30 D

JUAN G. VILLARRASA,
CIRUJANO DENTISTA.
Ha regresado de los Estados Unidos, y participa al público haber traido un gran surtido de instrumentos, oro, máquinas y todos los adelantos de su profesion.
GALIANO, 78, esquina á San Rafael. 181 14 D

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la destruccion de las encías.

DP Dr. Erastus Wilson,
Dentista,
CALLE DE LA HABANA 110
Entre Lamparilla y Obrapía.
Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos y por consiguiente una buena digestion, lo cual cura la DYSPEPSIA, ANEMIA, DEBILIDAD, POBREZA DE SANGRE y precave la TISIS y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ó origen suele ser la falta de una buena dentadura.
Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.
EL DR. WILSON se ofrece á las personas que deseen aprovechar la mayor perfeccion del arte sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

PD Pídanse en las Boticas y Perfumerías y no se acepten otros.
Cepillos para niños.

Dr. Cárlos Eugenio Ortiz y Coffigny,
ABOGADO,
ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de la Habana n. 51 61 21 D

FRANCISCO P. RODRIGUEZ,
DENTISTA.
Gervasio 137, entre Salud y San Luis Gonzaga. 30-1F

A. G. MENDOZA,
ABOGADO.
SAN IGNACIO NUM. 16. 601 E

MME. JUANA M. LAUDIQUE, COMADRONA francesa de la facultad de Montpellier, se ofrece á todas horas dentro y fuera de la ciudad. Admite señoras en su casa para salir de su cuidado: San Nicolás 65, entre San Miguel y Neptuno. 16-20f

Enseñanzas.

ALBERT DAUNIC.
Profesor de piano. Premio del Conservatorio. Da clase á domicilio y en su casa, recibe órdenes Obispo 113, desde las 9 de la mañana hasta las 11. 15 25f

CLASES DE INGLES CON VALIDEZ ACADEMICA, teneduría de libros, aritmética elemental mercantil y superior, letra inglesa, gramática, geografía &c., á domicilio y en la Academia, calle de Acosta n. 50, entre Habana y Compostela, por un módico estipendio. 15 25f

IDIOMAS INGLES, FRANCES Y ALEMAN.
Profesor Teodoro Schevalm,
DA LECCIONES EN COLEGIOS
y casas particulares de dichos idiomas y otros ramos.—Tiene cursos en su casa, calle de San Ignacio n. 11. 8-25f

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE.
HABANA 73 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
PARTIDA DOBLE .... $ 34 }
LETRA INGLESA .... $ 17 } CURSO
ARITMETICA MERCANTIL .. $ 25 } COMPLETO.
PARTIDA SIMPLE .... $ 17 }
ENCLASE CON ESTIPENDIO MENSUAL.
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias }
ARITMETICA MERCANTIL id. id. } $ 8-50
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL ... $ 8-50
Clases desde las 7 de la mañana hasta las nueve de la noche.
Enseñanza garantizada rápida y completa.
TODO CURSO ES PARTICULAR. 8 25f

UN PROFESOR NATURAL DE ITALIA, DE 50 años de edad, desea colocarse de preceptor en una familia decente para la primera y segunda enseñanza y además historia universal y los idiomas francés, italiano, latin, y dibujo; en la librería de D. Andrés Pego, calle del Obispo, y el Cónsul de Italia, calle de Lamparilla, ó en la escuela municipal de Marianao. Informarán. 15-13F

Solfeo, piano y canto.
Una señorita profesora de piano se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa. Informarán San Miguel 39. 8-24

Alexandre Mignotte.
Da lecciones de francés y de español á domicilio. En su casa; inglés, aritmética mercantil, letra inglesa, y francés de 7 á 9 de la noche.—Obispo 113 en los altos, al lado de la tabaquería. 8-22F

UN BACHILLER EN ARTES, CASADO Y CON muchos años de práctica en el magisterio, se ofrece á los señores padres de familia para el repaso de las asignaturas correspondientes á la 1ª y 2ª Enseñanza. En el Colegio de San Francisco de Asis, Salud n. 38, el Sr. Director informará. 15-22f

COLEGIO PARA SEÑORITAS.
DIRIGIDO POR LA
Sra. Dª LAURA MOLET Y MILLER.
PROFESORA NORMAL DE BARCELONA
auxiliada de sus hermanas
STAS. PILAR Y JOSEFA.
Campanario núm. 8.
HABANA.
Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas. 30-11f

Olverio Agüero.
Se ofrece al público como profesor de piano, de los idiomas francés, inglés y aleman, y de la teneduría de libros, por partida doble. Calle de Cárdenas número n. 47. 31-23E

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO,
COLEGIO DE SEÑORITAS,
DIRECTORA, SRA. Dª BEATRIZ FOSSATI, viuda de La Calle.
CALZADA DE SAN LUIS GONZAGA NUMERO 54.
En este nuevo plantel se admiten pupilas, medio pupilas y externas, á las que se dará fino trato y esmerada educacion, pues no se omitirá ningun sacrificio para colocarlo á la altura de esta culta capital.
Los precios son equitativos y los profesores inteligentes y de reconocida moralidad.
Idiomas, dibujo y labores delicados, desde el mas rico bordado, hasta la flor mas esquisita, por haber una clase especial de ellas y cuanto pueda desear un padre ilustrado y exigente en los ramos que abraza una sólida educacion. 30-12 f

ENSEÑANZAS.
Se dan lecciones de piano: italiano, francés y de los ramos que componen una educacion elemental completa, así en colegios, como en casas particulares, por un profesor con título académico adquirido en la Península, persona de una educacion, moralidad intachable y respetables recomendaciones.
Jesus María 38 entre Damas y Habana. 30 18f

Curso de inglés TODAS LAS NOCHES.
PRECIO MENSUAL MEDIA ONZA.
ACADEMIA MERCANTIL
DE
HIPOLITO HAGERMAN.
107 CALLE DE COMPOSTELA
entre Muralla y Teniente-Rey. 20-7 F.

COLEGIO DE SANTO TOMAS
ENSANCHE DE BARCELONA.
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.
Escuela especial de Comercio
UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA.
Este establecimiento dispone de un edificio que reune todas las condiciones higiénicas y está construido expresamente.
El Director proporcionará á las familias prospectos, reglamentos y cuantas noticias deseen.—El Director, Manuel Miralles. 60-9 f.

Retratistas.

RETRATOS ESMALTADOS.
Esta nueva clase, que tanta aceptacion gozan hoy en Europa, se hacen en tarjetas á 6 pesos docena y 5 pesos media docena. é imperiales á $15 docena y media $8: en la calle de O-Reilly n. 63.—E. Mestre Petit. 14-15 fb

Galería Fotográfica
DE CASTRO Y LACAVALERIE
Cuba 72.
Completamente reformada esta Galería, sus nuevos dueños tienen el gusto de ofrecerse á sus amigos y al público en general en todos los trabajos concernientes al arte.
Se pintan retratos al óleo, pastel, creyon, aguada, tinta de china, sobre porcelana; se sacan vistas, reproducciones, miniaturas etc. etc.
Hay siempre de venta una variada coleccion de vistas de esta ciudad y otros puntos de la Isla. 30-29 f.

Artes y oficios.

LOS CHORROS DEL AGUA
Tren de lavado.
13 TROCADERO 13.
El dueño de este acreditado establecimiento, hace presente á sus favorecedores en particular y al público en general, que su antiguo sistema, por lo eficaz y sencillo, le facilita ofrecer á sus marchantes, no solo economía en los precios, sino tambien limpieza y duracion de las piezas. Para el efecto tiene suprimido todo lo que pueda deteriorar la ropa, como es el uso del cepillo, de la tusa &c., evitando de ese modo en las camisas la renovacion frecuente de puños y cuellos.
La experiencia adquirida en mas de tres años que llevo de práctica y la constancia de sus favorecedores, es la prueba mas evidente de que su lavado de ropa es superior á cualquier otro.
Se hacen toda clase de rizados, como tambien composturas, contando para ello con operarios bien entendidos en el ramo.
Se admiten aprendizas de 15 á 20 años siempre que acrediten su buena moralidad, con la precisa condicion de no salir á la calle. Se enseña á lavar, aplanchar, enrizar y encañonar todas las piezas que comprende el ramo, prévio el convenio que se celebre.
NOTA.—Las cuentas son al contado. 38-15E

Mlle. LUCIA CHERON.
O'REILLY 72,
ENTRE
AGUACATE y VILLEGAS. 15-11F

MADAME RECOLIN,
MODISTA FRANCESA. O'REILLY NUM. 33. 112 18 O

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
Mme. Bertran.
O'REILLY 65
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE. 15-12f

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES,
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.
Este establecimiento, único de su propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la Administracion, entierro y honras, por humilde que sean hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en lo tiempo que se quiera sin necesidad de embalsamamiento. También se venden adornos de todas clases, para los de madera que se quieran en la casa, y todo el tiempo que se desee.—Se reciben las órdenes de los que crean necesario en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. 17 1d

GRAN TREN DE LAVADO, LA VILLA DE PARIS.
En este establecimiento, situado en la calle de Tulipan núm. 6 (Cerro) se hacen toda clase de trabajos á precios convencionales.—Bien necesitaba el barrio del Cerro este bien montado establecimiento, pues como se cuenta con brazos propios, hay blancura en la ropa, equidad, prontitud y esmero. 16 26F

LA FLORECIENTE,
PELUQUERIA DE SEÑORAS.
Doña Emilia Arolas Llanas, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, para peinar, arreglado á las últimos figurines, y les ofrece un variado surtido de efectos escogidos y guantes de cabritilla clase superior. Tambien tiene un magnífico surtido de flores y de pelo de todas clases.—Amargura 92. 31-5f

A POMARES
participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su taller de composiciones de pianos á la calle del Trocadero frente al número 56. 36-23E

Trenes de limpieza.

LA LEALTAD.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
MAS BARATO QUE NADIE.
Los dueños de casas ó fincas pueden avisar en los puntos siguientes:
Aguiar esquina á Empedrado n. 28, almacen de víveres.
Aguiar esquina á Obispo n. 90, café de Europa.
Muralla esquina á San Ignacio, café el Infante.
Habana esquina á Merced, bodega.
Lamparilla esquina á San Ignacio, café.
Aguacate esquina á Sol n. 80 bodega.
Aguacate esquina á Teniente Rey, bodega.
Morro esquina á Genios n. 9 bodega.
Aguacate esquina á Obrapía, bodega.
Puerta de Tierra, fonda Los Voluntarios.
Dragones esquina á Galiano, almacen de víveres.
Animas esquina á Aguila, carbonería.
San José esquina á Aguila, azucarería.
El dueño de esta Empresa vive en la calle de Jesus Peregrino n. 47, esquina á Oquendo, bodega, para toda clase de reclamaciones.—Antonio Lorenzo. 12 20F

EL DESENGAÑO.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y pone pasta desinfectante grátis. La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo, se hará en una sola noche, no pasando de cuarenta pipas. Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes: calle de Acosta esquina á Compostela, café; Santa Clara esquina á Cuba, puesto de fruta; Cuba esquina á Empedrado, bodega; calzada de Galiano esquina á San Miguel, bodega; calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega; Dragones esquina á Manrique bodega; San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega; Merced esquina á Compostela, bodega; Compostela esquina á Empedrado, bodega; Neptuno esquina á Escobar, bodega. Y en el tren El Desengaño, calzada del Monte n. 234, á donde se dirigen todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 31 4F.

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros,
MAS BARATO DE TODOS.
CASI DE BALDE.
Sus dueños viven calle de la Soledad, frente al n. 18.
DON JUAN PIÑON Y COMP.
Se reciben órdenes en la calle de O-Reilly n. 84 barbería.—Calzada de Galiano esquina á Barcelona, bodega n. 119.—Aguacate esquina á Amargura n. 96, carbonería—Mercaderes 17 esquina á Muralla, bodega.—Calzada de la Reina 62, bodega del Cañon.—Salud n. 1, zapatería de Sra.—Sol esquina á Compostela 57, bodega.—Plaza Vieja, café de Cristina.—Mercaderes 28, chocolatería.—Aguiar n. 17 esquina á Cuarteles, bodega.—Oficios n. 17, café.—Gervasio, 92, esquina á Neptuno. 45-8E.

Solicitudes.

UN OFICIAL DE BARBERO Y PELUQUERO, Monte 95, la Elegancia Habanera. 4 27

BUEN NEGOCIO
para los que se embarquen.
Una persona de responsabilidad desea acomodar todos los criados que se le presenten, ya sean crianderas, costureras, cocheros, cocineros, criados de mano, lavanderas &c., para dedicarlos cada uno en su oficio en la Habana; éstos serán bien tratados y gustosos las personas que necesiten el salario adelantado, lo que les dará hasta seis meses, al precio y condiciones que ellos exijan; á los criados se les paga segun convenio; la responsabilidad y tambien se hará mas responsable y lo tendrán sus criados ni un solo dia desalquilados. Aguacate 53. 4 27

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA COlocacion de manejar niños ó de criada de mano. Villegas 96. 4 27

DON DOMINGO PEREZ TEJO SOLICITA AL señor Ldo. D. José María Madrigal y de Leon para un asunto de interés: Mercaderes 17, escritorio del señor Izquierdo. 4-27

UN INDIVIDUO APTO PARA DESEMPEÑAR clases de instruccion primaria se solicita. Impondrán en Guanabacoa, calle de Cadenas n. 30. 4 27

UN ASIATICO COCINERO DESEA UNA COlocacion. Villegas 125. 4-27

UNA CRIADA DE BUENA CONDUCTA PARA manejar un niño de dos meses. Dirijanse, San José 60. 4-27

UNA NEGRITA DE 13 A 14 AÑOS PARA EL manejo de un niño. Informarán Manrique n. 13. 4-27

UN CRIADO DE MANO QUE NO PASE DE 20 años de edad. Animas 92. 4-27

UNA SEÑORA INGLESA QUE SEA BUENA costurera de señora y tenga buenos informes: Suarez 68. 4 27

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE EN CASA de familia para instruir 2 ó 3 niños, en inglés principios del francés y la música; puede dar buenas recomendaciones. Informarán casa de Galan, n. 154 Mercaderes. 4 27

UN BUEN OFICIAL PELUQUERO Y BARBERO, peluquería La Trenza de Oro, San Rafael entre Aguila y Galiano. 4 27

DESEA COLOCARSE EN UN ESTABLECImiento de farmacia un jóven inteligente en el ramo. De otros particulares informarán calle de Amargura esquina á Mercaderes, sedería de Muñoz. 15 27f

OPERARIOS DE SASTRE.
Se necesitan, tanto á piezas como á meses.—En La Universal, O-Reilly n. 12. 4 27

UNA CRIADA BLANCA SE SOLICITA PARA el servicio de mano y costurera y otra en las mismas condiciones para acompañar una familia á San Diego de los Baños. San Nicolás 82 entre San Rafael y San Miguel. 4 27

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE 18 AÑOS de edad desea encontrar una colocacion de escritorio aunque tenga que servirla gratuitamente algun tiempo. Informarán, amarillo 5, escritorio del Sr. Pulido. 20-27f

UN MUCHACHO BLANCO O DE COLOR PARA criado de mano. Habana 60. 4 26

TOMAR EN ALQUILER UN CRIADO DE COlor de 12 á 15 años para el servicio doméstico. S. José 80. 4 26

CASA DE SALUD QUINTA LA INTEGRIDAD Nacional, se solicitan enfermeros y sirvientes. 8-21f

Una señora peninsular
de 30 años de edad desea encontrar una familia que se traslade á la Península, á la que serviria por el pasaje durante la travesía, continuando á la llegada sus servicios si hubiere gustado su comportamiento, del que informarán y responderán en la calle del Egido núm. 5 tienda de ropas; es cariñosa para los niños y entiende algo de peinar señoras. 15-20F

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse, bien sea para cuidar niños ó para acompañar á una señora.—Informarán Egido 5, La Aldea de San Lorenzo. 8 25

SE DESEA IMPONER EN HIPOTECAS DE FINcas urbanas ó rústicas, de 4 á 5.000 pesos, y esta que sea juntos ó en menores cantidades, y será á un precio módico y sin intervencion de tercero; darán razon de esto en la calzada del Monte n. 169, por la mañana de 7 á 11 y de 3 á 6 de la tarde. 4 26

PARA UNA BOTICA, SE SOLICITA UN MUchacho peninsular, se prefiere el que tenga algun conocimiento. Mercaderes 24. 15-17f

EL SIGLO XIX
El dueño de esta casa, continúa prestando dinero sobre toda clase de prendas. Como tambien compra las que le propongan rotas y atrasadas, cambiándolas por otras, así como relojes, brillantes y piedras finas, pasando á domicilio: Aguacate 82 entre Obrapía y Lamparilla. 30-24E

UN LICENCIADO DEL EJERCITO DE 34 O 35 años de edad, solicita pasar al campo por un voluntario ó bien por un movilizado, siempre que el ajuste convenga: Obrapía 17 esquina á Bernaza informarán. 8-22

SE ACOMODA PARA CRIAR A LECHE ENTEra, una jóven peninsular, casada, con abundante y magnífica leche, de 23 años de edad, teniendo personas de respeto que abonen por su conducta y moralidad, es muy robusta y sana. Dará razon el expendedor de tabacos en el muelle de Luz. 6-22

SE DESEA COMPRAR O ARRENDAR UN POtrero que se componga de 12 ó más caballerías de tierra, que esté cerca de un paradero de la Union hasta San Cristóbal por los ferrocarriles de esta demarcacion, que tenga buena fábrica y sobre todo buen barracon: impondrán Lealtad n. 48 de 8 á 10 de la mañana y en la calle del Obispo n. 25, Chaumont y Cp. 6-22f

UN PROFESOR SE OFRECE AL PUBLICO EN las lecciones orales de francés é inglés, en las clases de primeras letras, de música, dibujo, plano y esgrima: á casas particulares. Aguila 23, informarán. 32 22 E

CRIANDERAS para la Casa de Beneficencia, pagándolo buen sueldo. 12 15f

UN MATRIMONIO PENINSULAR, SIN HIjos, solicita acomodarse en una casa particular, dentro ó fuera; ella, entiende de cocinera, manejadora de niños ó para el aseo de casa y él entiende cochero, portero servicio de mano y otros trabajos particulares, tienen quien responda de su conducta y moralidad. Compostela 193 impondrán. 4 25

UN INDIVIDUO de buenos antecedentes, que quiera servir por un año á la campaña, según ajuste. Estrella 40. 4-25

UNA SEÑORA peninsular solicita colocarse para el cuidado de una casa, acompañar una Sra. ó niños. De mas pormenores impondrán, S. Ignacio 49. 4-25

UNA BUENA COCINERA Y LAVANDERA PAra corta familia, que duerma en el acomodo y tenga quien responda. Aguila 53. 4-25

UNA JOVEN INTELIGENTE EN EL RAMO de costura desea colocarse en una casa particular, tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán J. María 113. 4 25

UNA JOVEN DE 15 A 18 AÑOS SOLICITA encontrar una familia que esta pase á la Península y desea una criada para el cuidado de niños ó de una señora teniendo personas que abonen por ella. Sol núm. 57 impondrán. 4-25

UNA SEÑORA QUE TIENE POCO TIEMPO de parida solicita un niño para criarlo en su casa á leche entera. Informarán Refugio 43. 4 25

ENCUADERNADORES Y APRENDICES, SE solicitan. Villegas 52 entre Obispo y Obrapía. 4 25

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita colocacion. Habana 210. 4-21

COSTURERAS PARA TRABAJAR A JORNAL, pagándoles 10 rs. ftes. sin mantencion. Cienfuegos 29 en los altos, 6-25

SE SUPLICA A LA persona que hubiese sacado con equivocacion el n. 9280 para el sorteo 920, que se ha de celebrar el 28 de corriente, se devuelva á la calle de las Damas 34, donde se le gratificará. 4-25

EN LA CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 6, se solicita una negra manejadora de niños y que tenga buenas referencias. 4 25

SE OFRECE UN TENEDOR DE LIBROS BIEN experto y calificado. Habana 87 ó 112. Conoce el inglés. 4-25

SE DAN 20.000 PESOS CON HIPOTECA DE casas, en partidas de 4 á 5000; informarán Maloja esquina á Manrique, carbonería. 4 25

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRITO O NEgrita de 14 años para servir á la mano. Ancha del Norte n. 157. 4 25

UN LICENCIADO DE ARTILLERIA DE MONtaña, de buena conducta, desea ir á campaña por un voluntario ó por uno de los movilizados, por un año ó por 6 meses si le conviene el arreglo. Ancha del Norte n. 135. 4 25

BARBERO Y PELUQUERO, SE SOLICITA UN buen oficial. La Reina de las Flores, Obispo 103. 4 25

SUSTITUTOS.—Hay 4 hermanos que lo pueden ser; calzada del Monte 94 de 8 á 9 de la mañana. 4 25

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLICIta una colocacion para acompañar á otra señora ó para ama de llaves. Salud 107 darán razon. 4 25

EL ASIATICO MIGUEL SUAREZ, DE OFICIO cocinero, solicita colocacion. Habita calle Ancha del Norte n. 68. 4-24

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCINEro y repostero que ha trabajado en los principales hoteles de la Habana, teniendo quien responda por su buena conducta. Animas 73. 4-24

PARA EL COMERCIO
Un jóven muy versado en todo giro del comercio y que posee con perfeccion tres idiomas desea encontrar colocacion en cualquiera ocupacion análoga; Gloria 14 darán razon. 4-21

A DON PATRICIO GOMEZ CANALES; QUE vivia en la calle de la Bomba número 23. Escritorio de Samá, Sotolongo y comp., Baratillo. 4-24

UNA BUENA cocinera y criada de mano para una corta familia, bien sea esclava ó libre, que duerma en el acomodo, tenga quien responda, en Guanabacoa, Concepcion 116 impondrán. 6-24

UNA SEÑORA buena lavandera, solicita hacerse cargo de lavar la ropa de una familia decente, á precios cómodos. S. Lázaro, calle del Vapor 20, informarán. 4-24

AL SEÑOR DON GABRIEL DE BUSTAMANTE para un asunto que le urge: Acosta 4. 2-24

SASTRERIA DE AGUADO, DRAGONES 29, se solicita un operario á meses. 8-24f

UNA CRIADA DE MANO QUE SEA AGIL: CAlle del Aguacate n. 2. 4-21

SE SOLICITAN LICENCIADOS DEL EJERcito para salir á campaña, por 6 meses, se pagan bien. Factoría n. 1. 4-21

PARA UN ASUNTO que le interesa, se solicita á Mme. Parents, Galiano 129. 4-24

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Señalados los dias 12, 19 y 26, de marzo para la traslacion de enfermos pobres de solemnidad á los baños de S. Diego y necesitados enfermeros y sirvientes, los que deseen colocarse en calidad de tales, pueden ocurrir para su ajuste al almacen de G. Arenegui y Cª, Baratillo n. 9. 15-17F

UN CRIADO BLANCO PARA EL ASEO Y de mano que pase de 30 años y que tenga personas que acrediten sus antecedentes por ser para establecimiento. Aguacate 82. 8 25

LA CONFIDENCIA MUTUA.
Esta Institucion se hace cargo de cobrar todas las cuentas de establecimientos y particulares sin gastos para los acreedores, tanto en la Capital como en el interior de la Isla: calle de San Ignacio n. 154. 60-21e

UN LICENCIADO DEL EJERCITO DESEA IR al campo por otro voluntario, si se combiene en los tratos, demás pormenores el que lo necesite, calle de Cuba núm. 77, informará el portero. 4 26

UN BUEN CRIADO DE MANO DE COLOR.—Ocurrir á Aguacate 71 entre Muralla y Sol de 8 á 10 de la mañana y de las cuatro de la tarde en adelante. 4-21

UNA SEÑORA EXTRANJERA PARA CUIDAR un niño de un año, Tulipan 19, Cerro. 6-21

UNA SEÑORA ASTURIANA SOLICITA COLOcarse de ama de llaves, manejo de una casa y coser, es muy inteligente, sea para el campo ó la ciudad, tiene quien responda. Dragones 14, frente al café El Prado. 4-21

$10,000
se dan con hipoteca de casas; informarán, Habana 126 entre Muralla y Teniente-Rey, 8-24

EN LA CALLE DE MANRIQUE N. 96, SE NEcesita una criada para manejar niñas y dedicarla al cuidado de ellas, ya sea blanca ó de color, que tenga buena conducta y de referencias. 4-24

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LAS dos hermanas doña Agustina y doña Rafaela Perez y Reyes, naturales de Islas Canarias, que vinieron juntas á la Habana hace como 24 ó 25 años. Las solicita su hermana doña María Manuela: dirigirse personalmente ó por escrito á don José Leon, paradero de los Arabes, Macagua. 4-24

CALLE DE LA LEALTAD NUMERO 36 SE SOlicita una cocinera y una criada de mano, prefiriéndose las esclavas y que su dueño responda. 6 26

$ 500,000
HASTA EN PARTIDAS DE A 200 PESOS
SE DAN
CON HIPOTECAS DE CASAS
de mampostería y de madera
EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS
PUEBLOS.
Calle de San Ignacio, entre O'Reilly y Plazuela de la Catedral, barbería Salon Oriental del Sr. Aguilera, ó en la escribanía de Gobierno, pregunten por D. Tomás Granados ó D. Angel Alonso, y en ausencia de éstos, el oficial de cuaderno D. Vicente Mascana, ó en la calzada del Monte 511, informará dicho señor Alonso. 4-26

UN MUCHACHO PARA FREGAR PLATOS Y se alquila una general lavandera, aplanchadora y enrizadora, criada de mucha razon: Aguiar número 103 informarán. 4 26

UN LICENCIADO DEL EJERCITO CON BUEna nota en su hoja de servicio, desea sustituir á un voluntario: Lamparilla 63, depósito de cigarros, impondrán. 4 26

DINERO.
Se facilita sin intervencion de tercero, para evitar costos, con la garantía que se convenga. El portero informará, San Ignacio 8. 30 26F

LA PASTA DENTAL DE D. MIGUEL VIETA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes vacilantes, evitar la cário y mantener las encías sanas, dándole á la vez un bonito color á los lábios Se vende á cincuenta centavos la caja y á $5 docena, OBISPO número 93, entre Villegas y Aguacate. 8-21f

CONSTRUCCION DE BRAGUEROS.
BOTICA DE SANTO DOMINGO.--OBISPO, 27.
Se fabrican especialmente para cada clase de quebraduras. Si el aparato no deja retenida la hérnia á satisfaccion del interesado, y si no es á la vez sólido, cómodo y elegante, no se exigirá su importe. Un médico y el constructor tomarán las medidas á todas horas. Los últimos modelos inventados sobrepujan á toda ponderacion en lo liviano y duradero. 30-20f

APARATOS ANATOMICOS ACOMPAÑADOS
DE LA UNTURA CURATIVA.
Las hernias desde el momento en que se manifiestan son graves, sean indolentes ó dolorosas.
Todos los dias hay casos desgraciados por la estrangulacion de las hernias ó quebraduras á consecuencia de no usar mis curativos ó usar los falsificados, sin la más mínima inteligencia de la anatomía de las partes finas y delicadas que rodean los tejidos por donde pasan las vísceras abdominales.
Los únicos hernistas que emplean la untura para reducir y curar las hernias y obtienen los brillantes resultados que todos conocen en el tratamiento de los

QUEBRADURAS.
Dr. D. Jacobo A. Sherman, en Nueva York, y J. Grós, en su oficina calle de Luz n. 60. 30 21F

CRIANDERA.-SE SOLICITA UNA DE COLOR á leche entera. Galiano 9, esquina á Trocadero. 4-26

UN LICENCIADO DE JUNIO DEL 73 DESEA sustituir á un voluntario ó movilizado. Perseverancia 35 darán razon. 5-26

EN LA CALLE DE VILLEGAS N. 111 SE NEcesita una criada de mano que sea costurera y una lavandera que sea buena. 4-26

BARBEROS.
Se solicita un oficial. San Miguel 123 esquina á Escobar. 4 26

2500 pesos
con hipoteca de una casa en la Habana, sin intervencion de tercera persona; y se toman en arrendamiento ciudadelas. Neptuno 66, altos de la bodega. 8 26

UNA CRIADA DE MANO DE COLOR, Cerro 657. 4-26

UNA SRA. DE 40 A 50 AÑOS para acompañar y asistir una jóven enferma, ha de saber leer y ha de tener quien la recomiende. Lealtad 68, de 11 á 3. 4-26

UN CRIADO DE MANO, inteligente en el servicio. Cerro 657. 4 26

UNA MULATICA QUE ENTIENDE MUY BIEN el aseo de una casa y cose á mano y en máquina, muy inteligente. Dragones (ó Zanja 12) esquina á Aguila. 4-26

UN PROFESOR RECIBIDO, DE ESTADO CAsado, que tiene algunas horas desocupadas desea emplearlas en casas particulares ó academias, ofreciendo las mas satisfactorias referencias. Botica de Martinez, Riela 75. 6 26

$ 200,000
SE DAN CON HIPOTECA
HASTA EN PARTIDAS
DE A 500 PESOS.
TAMBIEN SE DESEA
EMPLEAR ESTA CANTIDAD
EN COMPRAS DE CASAS.
Galiano esquina á San Miguel, tienda de ropa la Micaelita; Dragones 35, sastrería; Galiano esquina á Dragones, almacen de víveres; Salud esquina á Manrique, tienda de ropa La Primavera; calle de Dragones, abaniquería; Virtudes esquina á San Nicolás, café de Bella Vista. 4-26

Una buena manejadora en la calle de S. Pedro número 6 esquina á Sol. 4 26

Hoteles, fondas &c.

FONDA NUEVA.
MESA REDONDA,
á las 11 de la mañana y 6 de la tarde.
COMIDAS
particulares á todas horas.
CALLE DEL ROSAL
ESQUINA A LA DEL FONTAN,
JUNTO AL CORREO Y AL TEATRO.
OVIEDO.
Se recomienda á los viajeros, este bien montado Establecimiento, por el esmerado trato, por sus módicos precios y espaciosas habitaciones. 21-20 E.

Compras.

BONOS DEL TESORO.
Se compran los premiados. Teniente-Rey 12, Martinez, Barbon y cp. 6 27

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO se compra siempre que sea muy superior en su oficio y reuna buenas condiciones de moralidad. Calle de la Amistad n. 64, entre San Miguel y Neptuno. 4-21

COBRE VIEJO. COBRE VIEJO.
Se compra cobre viejo en partidas de un quintal para arriba, pagándolo á razon de 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 pesos quintal, segun clase y cantidad. Tambien toda clase de hierro viejo, trapos, papel, &c.
Se vende 1,000 á 1,500 quintales de hierro dulce. Trapería, Marqués González n. 2, esquina á San Rafael. 8 21F

Cobre y metal viejo.
Se compra en grandes y pequeñas partidas, al precio mas alto de la plaza. Aguiar 92. 30-13 F

MUEBLES.
Se compran todos los que se presenten, pagando lo que realmente sea su valor. Amistad 116. 15-13F

COMPRAR 2 CASAS: una en Guanabacoa que no pase de $1000 y otra en cualquier punto que sea bueno que no pase de $3000, informarán, Jesus María 40, á todas horas. 4 26

TERRENOS EN GUINES.
Se desean comprar á orillas del rio y cerca del paradero, en una caballería para arriba; Riela 11. 10 26f

SE COMPRA ORO, PLATA Y PIEDRAS FInas. San Miguel 81. 30-13F

MUEBLES.
Se compran cuantos se propongan, así como pianos, S. Miguel 96 entre Manrique y Campanario. 30-5F

Alquileres.

Tres cuartos corridos grandes, altos, con agua, propios para un matrimonio ó hombre solo. Calle de Acosta n. 77. 4 27

Una posesion alta, muy ventilada, con su comedor anexo, con muebles ó sin ellos. Cuarteles 44 darán razon. 4-27

En Puentes Grandes, á 2 cuadras del paradero de la Seiba, donde está la llave, la casa del procurador Castro, con 2 solares de terreno y comodidades para larga familia, tambien se vende. Ancha del Norte 155. 15-27f

En 136 pesos en papel se alquila la hermosa casa, Concordia n. 7, con sala, zaguan, comedor, cinco cuartos, caballeriza, gas y agua corriente: la llave está enfrente. Impondrán Consulado 69, D. 4-27

Una hermosa sala con cuarto, gabinete, ambos ventanas á la calle: tambien habitaciones altas y bajas, todas decentemente amuebladas, con toda asistencia, zaguan y caballeriza. San Miguel n. 66. 6 27

Se dan en alquiler dos cuartos altos con balcon á la calle y un zaguan para carruaje particular. Campanario 97. 6 26

En proporcion un cuarto espacioso en una casa decente, á una señora sola y de edad. San Ignacio 91, impondrán. 4 26

La casa calle de Crespo n. 39, con cuantas comodidades puede necesitar una numerosa familia. Muralla 98 impondrán. 6-26

Los altos de la casa n. 35, Bernaza; en la fonda de la misma está la llave. 8 20f

Habitaciones amuebladas, para hombres solos. Habana 112. 6 26

Un cuarto para señora en una casa decente. Gervasio 166 entre Reina y Salud. 4-25

En el Colegio de El Redentor, Estrella 77, se alquilan unos hermosos altos. 4 25

Un hermoso cuarto alto, á una señora de edad y sola. Aguacate 102. 4 25

Una casa en la calle Cerrada de Santa Clara n. 17, de zaguan, propia para un escritorio: Paula n. 56, informarán. 4 25

En la calzada de la Reina n. 40, se alquilan unos altos compuestos de sala, un cuarto, despensa, cocina, paja de agua y 2 luces de gas, en $34. 4 25

La casa n. 741 de la calzada del Cerro, de dos ventanas y zaguan, muy seca y fresca; al lado está la llave, y tratarán en la calle de Acosta n. 50. 4 25

BERNAZA 30
se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella, decentemente amuebladas; en la misma impondrán. 9-29

Se alquila en $58 en billetes al mes la casa de alto y portal calzada de Luyanó n. 106, la que es cómoda, alegre y muy fresca, y tiene buen piso. La llave está en la bodega esquina á Pamplona y Alvejas en Jesus del Monte; tratarán en la calle del Obispo n. 30, y en Guanabacoa Division 54 D. Gabriel Diaz y Rivero. 4-24

En la casa n. 50, calle del Aguila esquina á Animas, se alquilan dos altos muy decentes, con dos posesiones grandes cada uno y con balcones á la calle. En la misma casa impondrán de su precio. 8-21

Aviso
San Ignacio 78 esquina á Riela se alquilan hermosas habitaciones: en la misma se venden lámparas de bronce y un magnífico espejo de sala. 5-24

Unos altos propios para un matrimonio de corta familia con salida á la calle: San Miguel esquina á Gervasio 137. 4-24

Furnished Rooms
to let, with or without board. San Ignacio n. 47.

Cuartos amueblados,
con asistencia ó sin ella. San Ignacio 47. 4-24

A un caballero ó matrimonio sin familia, se alquilan los espaciosos y elegantes altos de la casa n. 20, calle de Compostela entre las de Empedrado y Tejadillo, compuestos de tres espaciosas piezas y balcon corrido á la calle. Darán razon en la casa inmediata, núm. 22. 8 22

Dos magníficas habitaciones, piso bajo, para escritorios y hombres solos, una de ellas con piso de mármol y mesas de lo mismo, y 2 hermosos armarios de caoba, y la otra por el lado de calle: Obrapía número 67, esquina á Aguacate. 8-22

Se alquilan,
Habitaciones muy frescas en los altos de la Pescadería. En los mismos informarán. 8-21

Cuarto-sala en los altos de la casa n. 10, de la calle de los Oficios, magnífico para un escritorio ó despacho, se alquila é informarán los Sres. Veguer y Cp. 8-20f

Se arrienda una estancia muy productiva, toda de riego, de dos caballerías de buenas tierras, casa buena: en Puentes Grandes, inmediata al paradero. Impondrán Industria 38. 8-20

ENTRESUELOS.
Un salon, vista á la calle, para bufete de abogado.—Otras tres piezas, sala y 2 cuartos para vivir; uno y otros excelentes para escritorios. San Ignacio 35 entre Muralla y Sol. 15-18f

Los preciosos altos de la casa Lamparilla 19 entre Aguiar y Cuba compuestos de sala, comedor, 5 cuartos, cocina y lavadero. Además tienen agua, espaciosa azotea y tres ventanas con balcon corrido á la calle, informarán en la misma. 15-15F

Se arrienda ó se vende un tejar distante una milla de la Habana; en el paradero de la Ciénaga: bodega El Recurso, calzada de Puentes Grandes, darán razon. 8-19

La casa de alto, Riela 80, se alquila, tiene espaciosas habitaciones, entresuelos y almacenes: está la llave é informarán del precio y condiciones, Virtudes 13. 15-18f

LA CIUDADELA, DONDE ESTUVO EL DEPOsito de emancipados, Fernandina n. 59, compuesta de 24 cuartos de mampostería y teja, con pluma de agua abundante. San Ignacio 77. 30 28f

Alquileres de criados.

Un negro jóven, para la ciudad, muy formal, entendido como servicial, cocinero y tiene quien lo sepa ta... baquería: San José 160 impondrán 4 27

Un criado cochero del y humilde, muy aseado, se responde de su formalidad. Compostela 123. 4-25

Una negra criandera sin la cria, de muy abundante leche y de pocos dias de parida, sana y de inmejorables condiciones, fiel, humilde y respondiendo á todo. Obispo número 93, entre Villegas y Aguacate. 4-27

Una criada jóven y de muy buenas condiciones, que sabe lavar y aplanchar medianamente, y perfectamente servir á la mano. San Nicolás 17, altos informarán. 4-25

Un morenito de 13 años, para el campo. Impondrán Compostela 133. 4 25

Una negrita como de 12 años, ágil criada de mano y para limpieza de una casa. Informarán Reina 127. 8-26

En $17 un negrito de 14 años, para criado de mano y los quehaceres de casa, muy humilde para todo. Inquisidor 10. 4 26

Dos negritas de 16 años, criadas de mano y manejadoras de niños, en $20 cada una. Amargura 68, en la misma se vende una limonera en buen estado. 4 26

En la calle de Vénus esquina á la de los Cocos se alquilan 3 criados de mano, hembra y varon, y una criandera de 4 meses. Guanabacoa. 4-25

Un chino cocinero. Zaragoza 11, Cerro, informarán. 6-26

Una cocinera. Lealtad 61. 4-26

Un negrito como de 15 años de edad, inteligente en todo servicio á la mano y propio para paje. Una negrita de 8 años, propia para entretener niños, poner y servir á la mesa.—San Rafael 99. 4 25

Una negrita como de 16 años muy formal para criada de mano y principios de costura, ó para manejar niños. Calle de Neptuno n. 2, bodega, impondrán. 4 26

Un excelente cochero, de cuya moralidad respondo su dueño; Crespo 19. En la misma se vende un coche casi sin uso. 4 25

Una lavandera. Virtudes 24. 4-25

Se acomoda una criandera con muy abundante leche. Escobar 169. 4-21

Un general cocinero. Impondrán calzada Real del Cerro 623. 8-24

En $22 y ropa limpia un mulato de 18 años, buen criado de mano y regular cocinero. En $20 una cocinera. San Rafael 20. 4-21

En $18 se alquila una criada de mano. Gervasio 168. 4-25

Dos generales lavanderas, en $30 al mes. Oficios 92. 4-25

Criados huidos.

HA FUGADO EN LA MAÑANA DEL DIA 23 del actual, el asiático Fernando, en su pais Tanhi, de oficio cocinero, como de 18 á 20 años, de regular estatura, mas bien bajo, ojos algo grandes, con una cicatriz ó peladura bastante marcada en la cabeza, cubierta hoy por el pelo. Será gratificado muy generosamente al que lo presente ó diese razon cierta de su paradero.—Quinta de Buena Vista, paradero del mismo nombre del ferrocarril de Marianao ó en la Plaza Vieja, Riela 11. 10 26f

SE HAN HUIDO DEL INGENIO DE LA LUISA del Sr. Moliner, situado en el paradero de Travesío, en Macurijes, el dia 19 del actual, dos negros, el uno llamado Francisco, criollo, de 24 años, estatura mediana, cuerpo en carnes, rostro ovalado, labios delgados, bien formado, le faltan tres dientes de arriba, labios delgados, su anterior dueño D. Mariano Alvarez, de la dotacion del ingenio en Cabañas, y el otro llamado Tomás, criollo, de 20 años, estatura mediana, envuelto en carnes, color prieto, cara redonda, facciones proporcionadas, lampiño, fué su anterior dueño de la dotacion del ingenio la Sierra en Guanajay, de los Sres. Valera. Se gratificará con $51 por cada uno, á quien dé noticias de ellos, en La Luisa, á D. Fermin Delos y en esta Capital á D. R. Reyes, San Ignacio 39. 8-21f

DESDE EL DIA 16 DE ESTE MES SE HA FUgado de casa de su amo, calzada de San Luis Gonzaga n. 121, el negro llamado Roman, criollo, de estatura regular, delgado, ojos pequeños y hundidos, le faltan los dientes de la mandíbula superior; el que lo entregue se le gratificará con $15 y el que lo ocultare será responsable á los daños y perjuicios que pueda ocasionar. 8-19f

Perdidas.

EL MIERCOLES 25 DEL ACTUAL SE HA perdido en la calle del Obispo, desde la plazuela de Monserrate á la Plaza de Armas, una cartera de piel de Rusia, conteniendo algunos Billetes de Banco y varios documentos; se suplica á la persona que la haya encontrado devuelva siquiera la cartera y los documentos que solo son de interés para su dueño, á la calle del Baratillo n. 5. 5-27

SE HA EXTRAVIADO UN ROSARITO DE ORO y cuentas negras con una medalla del Santísimo, nos cuales es de oro plata; un cruz de peso valor, lo cual se se suplica á la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo se le gratificará generosamente quien lo entregue Villegas 100. 4-27

EL LUNES 23 DEL CORRIENTE AL TOMAR el tren de las 12 del dia en el paradero de los Quemados de Marianao, junto al despacho de boletines, quedó olvidado una cartera con puño de oro cincelado y regaton pequeño de plata. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla á la calle de la Merced n. 105, donde se gratificará generosamente por dicho servicio. 4 27

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN LA NOche del 20 del corriente haya encontrado una cartera conteniendo billetes del Banco Español, una cédula de vecindad y una licencia de haber servido como movilizado en el año 1870, se sirva entregar dicha cédula y licencia en la calle de Escobar n. 130. 4 27

SIN PREGUNTA ALGUNA.
Se gratificará con 4 onzas de oro al que entregue en el Consulado americano, Tacon n. 2, un reloj de oro, de doble tapas, Remontoir, de la fábrica de J. Assmann-Dresden, máquina de nickel, n. 3,639, con un relicario; perdido al entrar en el teatro de Tacon en la noche del miércoles 25 de Febrero.

DE LA CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 94 ha desaparecido un perrito de lanas que entiende por Bizcocho, y tiene las orejas canelas, la persona que lo entregare en dicha casa se gratificará con $34. 4-21

LA PERSONA QUE HUBIERE HALLADO EL domingo por la noche un cojin verde de tilbury y una alfombra de estambre ó sea un tapacete de mesa puede entregarlos Campanario 133, que se gratificará con 10 pesos. 4 25

DESDE EL DIA 21 DEL CORRIENTE DESApareció de la calle de O-Reilly n. 13 una perrita bulldog, color atigrado, las orejas cortadas y recien parida. Se gratificará el hallazgo. 4-21

EN LA NOCHE DEL 22, DE TACON AL LOUvre se ha extraviado una cartera que contenía onza y media en oro, $2 en plata mejicana, $3 en billetes del Banco Español y varios papeles de importancia. se suplica al que la haya encontrado remita los papeles á la calle de Cuba 172, pues además del dinero que contiene la cartera se gratificará con $10, los papeles son extranjeros. 4 21

SE HA EXTRAVIADO EL VIJESIMO DE BIllete n. (3,707), cuyo fólio no se recuerda, hallándose dado de ello aviso al señor Administrador de loterías. Campanario 36. 4-24

DESDE LA TARDE DE AYER VIERNES HA desaparecido de la casa calle de Colon n. 29 un cachorro danés fino, lleva un collar de laton con un candadito. Se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en dicha casa donde será gratificado. 6 22

VENTAS de fincas y establecimientos.

Un Tren de Lavado.
Villegas 127. 4-25

DOS CASAS EN GUANABACOA, CORRALFalso 176 y 178, casi por la mitad de su valor, Neptuno 131, tratarán de su precio. 4 27

EN PUENTES GRANDES, á 2 cuadras del paradero de la Seiba, donde está la llave, la casa del Procurador Castro, con 2 solares de terreno y comodidades para larga familia, tambien se alquila. Ancha del Norte n. 155. 15-27 f

COMO GANGA SE VENDE UNA CASA EN LA calle de los Sitios, de azotea y mampostería, y compuesta de sala y 8 espaciosos cuartos. Neptuno 131 darán razon. 4 27

¡GANGA!
Se vende en pacto en $3.000, una hermosa quinta en Jesus del Monte, calle del Municipio casi esquina á la calzada de Concha, de 6.000 metros de extension, espaciosa sala, comedor, 7 cuartos y todas las comodidades convenientes: Impondrán Neptuno 107. Habana 26 de Febrero de 1874.—A. de Carrion. 3 27

UNA CASA CALLE DE LA MALOJA NUMERO 122, con sala, saleta 2 cuartos y terreno para fabricar al fondo. Calle de S. Nicolás n. 215, tratarán de su ajuste. 4 26

GANGA.
A 4 reales vara oro ó su equivalente dos solares de esquina, punto muy fresco y saludable. Peñalver 55. 4 26

UN CAFE EN EL MERCADO DE TACON con la accion del que tenia en la Plaza del Vapor en $10 de venta, y se venden varias casas, dos en la calle de la Lealtad, hacen esquina, de buena renta; otra en la calle de Paula en $45,000; otra Calzada del Monte en $8,500, en la misma calle n. 55 cuarto interior C. Romero informarán. 4 26

LA BONITA CASA CALLE DE LA HABANA n. 46.—Compostela 25 darán razon. 4 26

LA CASA CALLE DE LA HABANA NUM. 46, Chacon 29 impondrán, por la tarde. 4-26

LA CASA, PEÑALVER 98, SITUADA EN EL mismo barrio, libre de toda clase de gravámen, con sus arrimos pagos, terreno propio, tiene sala, 4 cuartos, cocina, patio, traspatio, pozo, sin intervencion de tercero, se da en $3000 libres para el vendedor, es una ganga, gana $34 de alquiler, en la misma informarán. 4-26

UNA CIUDADELA CON SIETE HABITACIOnes altas y bajas y des accesorias, produce $75 y una casa en el barrio de Colon en $7.000. San Nicolás número 111. 4 25

EN $14,000 Y 6,500
se venden dos casas: la primera calle de Chacon, que gana 6 onzas en oro de alquiler y la segunda calle de Cárdenas n. 45, gana $30. Calzada del Monte 511 ó San Nicolás 42, informarán ó en la Escribanía de Gobierno D. Angel Alonso ó D. Tomás Granados. 4 26

SE VENDEN 7 CABALLERIAS DE TIERRA DE buena calidad, que formaron parte del ingenio demolido Santa Ana, cercanas á 2 paraderos de un ferro-carril, en precio moderado; calle de Cuba frente al número 34, darán razon. 8 26f

TERRENOS DE LA VUELTA ABAJO.
En miras de evitar el que se abuse de la credulidad pública y buena fé con unos terrenos imaginarios que se titulan sobrantes de las haciendas "Limones" y "Limitas," en el partido de los Palacios, jurisdiccion de San Cristóbal, como se ha hecho con D. Vicente Garcilaraza, D. Juan Fernandez Arenas y D. Claudio del Peso, hago presente á que no celebren negociacion alguna sobre las expresadas tierras, ... [illegible]

EN 14.000 PESOS UNA CASA CALLE DEL Inquisidor; en $8.000 en oro en pacto otra calle del Teniente Rey y una en la calle de la Estrella en venta real ó en pacto, otra calle de los Sitios, en 2.000, en pacto, produce 3½. San José 41. 4-23

EN MUY MODICO PRECIO SE VENDEN TRES casas situadas, una de ellas en la calzada de la Reina, recientemente fabricada con lujo y solidez, muy cómoda y con abundancia de agua &c.; otra en la calle de la Estrella con 7 cuartos; otra en la calle del Marqués Gonzalez, junto al Paseo de Tacon, con 3 cuartos &c.; todas estas casas son de mampostería, azotea, terreno propio, sin ningun gravámen y como especulacion producen una renta segura de 1 p§. De más pormenores informarán Reina 52 de 7 á 10 de la mañana y de 4 de la tarde á las 9 de la noche. 5-25

DOS SOLARES
haciendo esquina en el mejor sitio de la calzada de Luyanó.—Jesus María 74. 9-19

GANGA EXTRAORDINARIA.
Se vende en $2.500 una casa de mampostería, con portal, sala espaciosa, así como su comedor, 4 cuartos y cocina, su pozo de esquisita y abundante agua, situada en uno de los mejores puntos de Guanabacoa.—Darán razon en dicha villa, calle del Potosí número 29 y en la Habana calle Ancha del Norte n. 112. 16-18f

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un café y billar: informarán S. Lázaro 51. 8-20

UNA CASA DE MAMPOSTERIA TEJA Y AZOTEA … n. 14, en $800 papel. Manrique 133 impondrán. 4-21

BUEN NEGOCIO: SE VENDE LA CASA CALLE … n. 212 con 6 cuartos, toda de mampostería y … en $2.000 y mas informes … 6-24

UNA HERMOSA CASA situada en Jesus del Monte, en … compuesta de sala, saleta y 2 cuartos, con … de fondo por 10 de frente. En $2.000 papel. Impondrán en la misma calzada 234. 4-21

LA CASA NUMERO 234 DE LA CALLE ANCHA del Norte entre Campanario y Manrique: darán razon en la misma calle núm. 131. 4-24

GANGA.—Se vende un tostadero situado en punto céntrico de la Habana. De más pormenores informarán Manrique 143. 4-24

SIN INTERVENCION DE TERCERO Y EN EL precio de $10.500 papel se vende la casa acabada de reedificar, situada en la calzada de Belascoain 81, … hermosa sala con 2 ventanas y … 4 cuartos, cocina, caballeriza … Está ganando $50 … en la misma darán razon de su dueño. 8-21

UNA CASA DE HUESPEDES MUY ACREDITADA: informarán Lamparilla 64. 9 18

De esclavos.

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA … lavandera y aplanchadora y muy buena cocinera, es humilde, cariñosa con los niños y criada de toda confianza. Tambien se venden varios muebles de uso. Reina 115. 8 27

UNA NEGRA JOVEN MAS QUE REGULAR lavandera, rizadora, entiende de costura, cocinera de un diario, dulcera y repostera, muy racional, sana y sin tachas. … 4-27

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDERA y cocinera, y tambien una negrita de 11 años ambas sin tachas. Aguacate 53. 4 26

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una negra jóven, general cocinera y costurera y un mulato de 13 años, excelente para el campo por su robustez, tambien una victoria Duquesa, nueva. Blanco número 26. 1 25

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS A LA PENinsula, se vende una negra de 26 años de edad, con buena presencia, generalísima criada de mano, regular lavandera, fiel y humilde, coartada en $800. Prado 114. 4-26

UN PARDO CRIADO DE MANO, DE 17 AÑOS. Concordia 16 impondrán. 4-26

EN $1.800 LIBRES PARA SU DUEÑO, SE venden realmente, dos criadas, una jóven, de 26 años, avanzada, aplanchadora, enrizadora y cocinera, y el hijo de 14 años muy humilde y ágil para cuanto quieran aplicarlo. Botica El Peñon. Monte 12, tratarán. 10-26f

EN PUENTES GRANDES … una criandera que solo tiene 10 dias de parida, es magnífica y abundante leche, jóven, muy servicial y completamente sana. El guarda-almacen de la … darán pormenores. 4 25

UNA NEGRA JOVEN, BUENA LAVANDERA y planchadora. Escobar 159. 4-25

Buen negocio.
Se vende para el campo una negra jóven, sana y muy … calle de los Oficios. 35. 1 25

UNA ROBUSTA MULATA DE 18 AÑOS, PARA toda clase de trabajo, general criada de mano, regular en batea y cocina, sana y sin tachas; una negrita de campo, de 11 años, muy dócil y trabajadora, otra de 8 años. Amargura 68. En la misma por ausentarse su dueño un cupé con su limonera, de medio uso, todo en $300 4 25

POR NO NECESITARLA Y TENER QUE ARreglar un negocio, se vende una morena jóven, buena cocinera y regular lavandera, de buena presencia, con un hijo de dos años. Y tambien otro hijo de … años, todo en proporcion, ó se alquila. Mision 4. 4-21

NEGROS
DE CAMPO.
Se venden … en una finca, Jurisdiccion de Matanzas. Gervasio 3. 6-21

UNA MULATA DE 24 AÑOS, CON SU HIJO DE … años, es buena lavandera, cocinera y regular costurera, criada de mano y muy humilde. Compostela 122. 4-22

De animales.

EN PROPORCION
se venden … caballos de silla y de tiro—Luyanó 13, esquina al Toyo. 15 26F

UNA YUNTA DE NOVILLOS maestros de arado y … carreta y tres carretas en buen estado, en $900. Darán razon en San José 79. 4-25

UN MULO maestro de tiro, y un carrito propio para venta ambulante, y extraspasa la marchante … propio para quien tenga poco capital. Egido 17. 8 21

UN MAGNIFICO CABALLO DORADO DE MAS de 7 cuartas de alzada, maestro de tiro y de cinco años de edad, muy sano. Tambien se vende un tílburi de 1 rueda. Cerro n. 200 darán razon. 4-21

¡ATENCION!
SE VENDEN … VACAS PARIDORAS … 6-21

DOS YUNTAS DE BUEYES DE PRIMERA … el trabajo de carreta en esta ciudad, … en el cuartel de Voluntarios de Caballería … Lealtad, el encargado de la Morella. 8-23

SAN IGNACIO 18 SE VENDE un caballo andaluz, … y una yegua americana, color dorado, ambos sanos y … maestros de coche, solos y en pareja. 15 20f

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS … ajustados, Cerro 817. 10 19F.

BUEYES DE VENTA
PROPIOS PARA INGENIOS.
Se hallan en grandes y pequeñas partidas, y de todas medidas, á precios moderados, en el potrero La Caridad á una legua del paradero de la Sabanilla del Encomendador. En el hotel El Leon de Oro en Matanzas, se reciben órdenes. 30-25E

De carruajes.

GANGA, SE VENDE UN MAGNIFICO CUPE francés de última moda, muy elegante y de poco uso en sumamente barato por no necesitarlo su dueño. Oficios 15 se puede ver á todas horas. 8-27f

UN QUITRIN EN MUY BUEN ESTADO, PUES ha rodado muy poco, precio, … de 10 á 12 de la mañana, en la calle del Campanario n. 58, entre Concordia y Virtudes. 4-27

UN CUPE DE ULTIMA MODA SE VENDE, NUEvo completamente y en proporcion por no necesitarlo su dueño: Aguiar n. 59 darán razon. 8 27

SE VENDEN UNOS ARREOS DE PAREJA, franceses, casi nuevos, por no necesitarse. Tambien varios muebles de casa. Amargura 47 esquina á Compostela. 4 26

UN CARRUAGE DE 4 RUEDAS ALTAS, PROpio para el campo con 4 asientos de los conocidos por DOCAR con sus arreos, es muy fuerte y está casi nuevo. Dragones 56 esquina á Rayo, se verá y tratarán de su ajuste. 4-26

UNA VICTORIA EN BUEN ESTADO, CON ARreos de pareja, tiene lanza y barras, se dá muy en proporcion, pues se desea vender. Zanja 29. 7-21

SE VENDE UN MILORD CON 4 CABALLOS Y limonera, el milord de medio uso y los caballos nuevos y sanos, sin resabios; se dan á prueba, todo sumamente barato por tener su dueño que ir al campo: calle de los Genios n. 10. 8-22f

UN QUITRIN EN BUEN ESTADO propio para el campo por su solidez y elegancia, en precio equitativo. Calle Nueva del Cristo 18 impondrán. 4-25

UN CARRO DE CUATRO RUEDAS Y MUElles con fuelle y muy bien construido tiene varias aplicaciones y se da en proporcion. Aguacate 22 entre Obrapía y Lamparilla impondrán. 8 25

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde en $3.000 en papel, una casita de mampostería y tejas, situada en el barrio de Colon, calle del Aguila n. 23, libre de gravámen, está ganando $24 y puede ganar más; darán razon en la calzada de Jesus del Monte 392. 6-22f

JESUS DEL MONTE
Se venden dos espaciosas casas, en la Víbora n. 589 y 563, impondrán S. Ignacio 35. 15 22F.

BUEN NEGOCIO.
Se vende el establecimiento de quincallería, O-Reilly 110, con ó sin existencias, con armatostes útiles para cualquier ramo. 15 20F

SE VENDE LA CASA-QUINTA LLAMADA LA Villa de Bismark, con todos sus muebles. En Marianao San Francisco n. 4.—Informarán Mercaderes 7. 15-21f

UN CUPE, UNA VICTORIA, UN DOCAL CON sus correspondientes arreos, limonera, un escaparate para los mismos, ropa de cochero y una hermosa pareja de caballos dorados del Canadá aclimatados. Cerro número 617. 10 19F.

DUQUESA. SE VENDE UNA SIN ESTRENAR, construida en Paris. Maestranza de Artillería, calle de Cuba primera puerta frente á la muralla. 30-2F

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península, se vende en proporcion una victoria de ménos de medio uso, con 4 asientos, y una yegua americana, todo con sus arreos correspondientes: Aguila 153 de 8 á 11 de la mañana darán razon. 31-1f

De muebles.

Barato.
En la calle de Colon, n. 22, se vende un juego de sala á la duquesa de caoba en buen estado. 4-27

PIANO.
Uno de media cola, muy bueno, se vende en $190. Reina 74, fotografía. 4 27

UN PIANO DE COLA Y UNA BUENA CAJA DE hierro para dinero. Consulado número 63 D. 4-27

UN JUEGO DE SALA DORADO Y COMPLETO, y además un par de … mansos, por ausentarse su dueño. Prado 104. 4-27

SE VENDE UN JUEGO DE SALA IMITACION, 8 sillones, 12 sillas, consola y mesa de centro, 1 magnífico espejo medallon dorado muy fino, 1 buen tocador de palisandro. 1 lavabo idem. 1 escaparate de palisandro con luna, 8 sillas de gabinete muy finas, 1 buen reloj francés, 1 jarrero con mármol y piedra de destilar, algunos adornos de tocador y consola y una mampara.—Amargura 23. 4 26

DOS JUEGOS DE BOLAS DE BILLAR Y UN juego de l'iña. Habana entre Lamparilla y Obrapía, café Español 4-26

ORGANOS.—En 25$ se da uno bueno para bailes, con danzas y otras piezas, y en doce otro mas pequeño, con 10 danzas, son regalados. Obrapía 72. 4-26

MUEBLES.
En los altos de la tienda, calle del Egido n. 5, se venden durante tres dias, los enseres de una casa, por pasar á España sus dueños. 4 26

OJO AL ANUNCIO.
Por tener que desocupar el local en el término de un mes se realizan todas las existencias de la mueblería el Porvenir, Neptuno n. 133, entre Lealtad y Escobar, los que necesitan muebles pueden aprovecharse 15 25F.

UN PIANO DE MESA BARATO. AGUILA 121 informarán. 4-23

SOL 81 SE VENDE un espejo y una alfombra de estrado por no necesitar su dueño. 4 25

GANGA. SE VENDE UNA vidriera por la mitad de su valor, propia para una tabaquería y dulcería y una pesa de platillos. S. Miguel 30 y Amistad 85 darán razon. 6-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN … de la casa calle de San Miguel 167, entre …

Pi…

los que se encontrarán un juego de sala de palisandro escultado, de sumo gusto, un magnífico centro, consola y espejo, 1 lámpara de 8 luces, propia para un gran salon. 8 19

EN LA CALLE DE MERCADERES N. 28 ACCEsoria A se venden dos mostradores, una carpeta de caoba y otros várias muebles usados. 8 20

MUEBLERIA Y CARPINTERIA
LAS B. B. B.
AVISO A LOS MUEBLISTAS Y PARTICULARES.
En este establecimiento encontrarán gran surtido de muebles de todas clases constantemente, sin barniz para los mueblistas y barnizados para los particulares, mas baratos que en ningun otro lado, pues lo que se quiere es vender mucho aunque gano poco, y antes de cerrar trato con otro establecimiento pueden pasar á éste y se desengañarán de la diferencia de precios. Calzada de Galiano números 18 y 20. 7-20

UN ELEGANTISIMO PIANINO, TANTO EN adornos como en forma, con 3 meses de haberse sacado del almacen, de magníficas voces y se dá en la mitad de lo que se dió por él, por haberse embarcado su dueño; San Miguel n. 96 11-18f

UN PIANO DE ERARD DE MESA EN EXCElente estado en dos onzas en oro, y dos globos celeste y terrestre de dos metros y medio de circunsferencia en 4 onzas en oro, en excelente estado. San Miguel número 134 4-24

UN PIANO FRANCES DE SIETE OCTAVAS, enteramente nuevo, y un órgano con tres cilindros con varias piezas y danzas del país. Trocadero 75. 4-24

UN JUEGO DE SALON de comer, de roble esculpado obra francesa, un bauteau de señora, palisandro encrustado, una cómoda con espejo id. un lindo canastillero y otros muebles, liras y faroles para gas. Crespo 21, de 8 á 4 del dia. 4 21

CAYON.
Dueño de la gran mueblería del mismo nombre, calle de la Concordia ns. 39 y 41, hace presente á sus favorecedores y al público en general, haberse hecho con todos los muebles de infinidad de casas de todas categorías y por consiguiente en dicha mueblería se encuentra cuanto se desee referente á muebles y otros enseres de casa, como lámparas, bañaderas, etc. etc. clases finas y de todas maderas: palisandro, nogal, roble, arce, caoba, cristal, etc. etc. tanto nuevos como casi nuevos y usados; se cambian por otros y se siguen comprando en todas cantidades. 8-24

BILLAR.
Se vende una magnífica mesa con todos sus enseres: Impondrán Habana entre Obrapía y Lamparilla Café Español. 4-24

MUEBLERIA
EL COMERCIO.
D. José de la Luz Alvarez y García, antiguo mueblista de la calle del Aguila entre Reina y Estrella, y despues Reina casi esquina á Rayo, participa al público y á sus amigos en particular, que hoy se halla al frente de un establecimiento de mueblería en la calle de la Amistad número 116, entre Zanja y Barcelona, en donde encontrarán un variado surtido, tanto del país como del extranjero, y todo lo perteneciente á un café.—Tambien se compran todos los que se presenten y se alquilan sillas á $1-50 cts. la docena. 15-13f

EN 19 ONZAS UN BONITO JUEGO A LO LUIS XV con 6 sillones y consola, nuevo; un magnífico escaparate francés, con 2 hojas de espejo, hermosos adornos y calados, en la mitad de lo que costó; otro de palisandro con los mismos adornos, en 10 onzas; un magnífico escaparate de hombre con cerradura de campana, en $60; 1 lindo y elegante canastillero sin uso, $35; 1 escaparate de cedro, en $20; 1 gran lavabo todo de mármol y con depósito para 2 palanganas, en $50; 1 gran tocador con lavabo, sin uso, en $35; una hermosa cama de matrimonio, en $45; otra idem de bronce, en $50; otra con bastidor, sin uso ninguno, en $35; una de caoba con barra de majagua, sin uso, en $12; un elegante y lindo escritorio de Sra., de palisandro en la mitad de lo que costó; 1 gran reloj de palisandro y dorados, en $30; 3 lindas jarras de China, en 1 onza; una hermosa mesa de centro con su gran mármol, en $20; un elegantísimo aparador francés, caoba caracolillo y cuatro piedras de mármol, en la mitad de lo que vale; otro elegante de 3 mármoles y sin uso, en $55; una linda mesa de corredera, de lo más elegante en forma, en $50; 1 tinajero de mármol con depósito para loza, en $25; una máquina de lavar, nueva, en $12; 1 hermosa mesa de ajas de 11 cubiertos, en $12; otra idem económica en $12; una camita de hierro sin uso, en $30; otra idem en $17; una cuna, en $15; un gran espejo en 3 doblones; 1 lindo espejo de medallon de sala, con dorados y palisandro, en $55; una mesa de tresillo nueva, en $10; una coleccion de cuadros de sala, en $25; 6 escritorios con bancos para colegios, en $30; 1 bañadera en $10; 1 máquina de hacer refrescos en $7; 1 tina de hoja de lata; 1 gran lámpara de 4 luces de gas, otra de 3, varias de una luz, seis faroles (por la mitad de su valor todos); una hermosa lámpara colgante de cristal, de aceite de coco; 1 gran mesa para establecimiento; mesa de cocina, palanganero, 1 banco de zaguan, una hermosa ducha, mesitas de caoba y cedro de cuarto, un videl; un lavabo con mármol, nuevo, en $18; 1 gran sillon de noche, cajas de noche, 1 gran baul de cedro, un depósito para paños, perchas de varias clases (todo en la mitad de lo que valen), coleccion de cuadros de comedor, un gran fogon de aplanchar, batería completa de cocina, sillitas altas de niño de mesa, columpitos: todo nuevo y vale el doble de lo que se da.
SAN MIGUEL 96, entre Manrique y Campanario, casa particular. 4-21

De maquinaria.

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENDE una máquina de Wilson, de escaparate. Manrique 54. 4-27

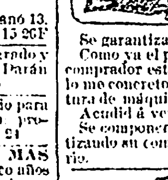
DEPOSITO
de las acreditadas y sin rival máquinas de coser
DE ELIAS HOWE,
REFORMADAS.
CALLE DE S. RAFAEL N. 11
Se garantizan en trabajo, sencillez y solidez.
Como ya el público conoce las ventajas que reportan al comprador estas máquinas, escuso el enumerarlas, y solo me concreto á decir que se ha recibido una extensa factura de máquinas y de todos los renglones del ramo.
Acudid á verlas que saldréis complacidos.
Se componen máquinas de coser de todas clases, garantizando su composicion.—Unico agente. José M. Armario.

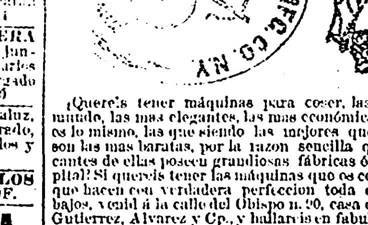

¿Quereis tener máquinas para coser, las mejores del mundo, las mas elegantes, las mas económicas, ó lo que es lo mismo, las que siendo las mejores que se conocen son las mas baratas, por la razon sencilla que los fabricantes de ellas poseen grandiosas fábricas é inmenso capital? Si quereis tener las máquinas que os convienen, las que hacen con verdadera perfeccion toda clase de trabajos, venid á la calle del Obispo n. 90, casa de los señores Gutierrez, Alvarez y Cp., y hallaréis en fabulosa variedad todo cuanto al ramo de máquinas pertenece. Llamamos la atencion sobre los devanadores que devanan solos para todas las máquinas, como igualmente roldanas para las pitas de las mismas.
Declaramos que no es legítima toda máquina que no lleve en el brazo una placa igual á la que se ve en esto anuncio.

FAWCETT PRESTON Y CP.
INGENIEROS DE LIVERPOOL.
MAQUINARIA PARA INGENIOS.
J. FOWLER Y Cª LONDRES,
ARADOS DE VAPOR.
AGENTE,
AMARGURA N. 1.
V. WALBRAN CHAPMAN.

D. V. WALBRAN CHAPMAN
tiene de venta los siguientes efectos de maquinaria para ingenios.
DOS calderas de vapor, de 30 piés por 5 piés, $3300 cada una.
DOS calderas de vapor de 34 piés por 5 piés 3 pulgadas 3650$ cada una.
UNA caldera multitubular 550$; una máquina vertical con bomba para pozo profundo y caldera multitubular, en $1500.
Una máquina con su caldera y molino para amazar barro, 1200$
Nº 1 AMARGURA ESQUINA A MERCADERES. 30-31E

A LOS HACENDADOS.
Tachos al vacío completos, desde 12 hasta 4 piés de diámetro, siendo estos últimos al alcance de las fincas mas pequeñas.
Centrífugas colgantes de Weston con plataforma y revolvedor, para purgar en caliente.
Pailas de Wiegand, de poco costo de instalacion, á prueba de explosiones y que no admite incrustaciones por la mala condicion de las aguas.
Calentadores de vapor de Carvalho; aparato que aumenta la fuerza de vapor.
Secadores de azúcar de Hersey.
Nuevo camino de hierro portátil, todo de hierro, que entra en los cañaverales y sigue el corte de caña.
Regador de abono dentro de los surcos por fuerza animal.
JUAN B. VERMAY,
Obrapía 23. 92-20E.

AVISO AL PUBLICO.
D. JOSE MADURELL,
SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE SAN ISIDRO A LA
CALZADA DE VIVES 135,
donde ha montado su ESTABLECIMIENTO de fundicion, maquinaria y herrería en general á la altura de los mejores de su clase; su dueño, D. José Madurell, se ofrece de nuevo al público, á las empresas de vapores, ferrocarriles, &c., y á los Sres. Hacendados, que cuenta con magníficos APARATOS y con inteligentísimos operarios para desempeñar cuantos trabajos se le confíen, por difíciles y complicados que sean, con la mayor prontitud y modicidad en los PRECIOS.—CALZADA DE VIVES NUMERO 135. 38 17E

CALDERAS DE VAPOR
Y
TACHOS AL VACIO.
Deseo llamar la atencion de los Sres. Hacendados sobre los *polvos de Glynn*, preparados para la limpieza y conservacion de las *calderas de vapor*, y hago presente que impiden las *incrustaciones* y *sedimentos* que en ellas se forman, y particularmente hacen desaparecer de momento la magnesia, tan perjudicial á los remaches (de las pailas y á los *cilindros* de las *máquinas*; y pueden usarse las calderas todo el tiempo que se desée sin necesidad de esas interrupciones que algunas veces atrasan las moliendas en los ingenios. Además de esta ventaja apreciabilísima en ocasiones críticas, el interés de la conservacion y duracion de un instrumento tan importante en una finca, los hace recomendables á todo hacendado inteligente, y despues de los muchos testimonios que puedo presentar, su buen resultado desde el año de 1865 en más de ciento cincuenta ingenios y principales *caminos de hierro* de la Isla, no dudo que contribuirá á su uso, aquellos que no han tenido la oportunidad de conocer su utilidad.
La sustancia para la limpieza de los tachos al vacío, es lo más pronto y eficaz; no se emplean ácidos. Se venden en el almacen de maquinaria de A. Carricaburu y compañía.—Empedrado n. 8. 40-15E

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, DA EN EL ÍNfimo precio de $80 una excelente y bonita máquina de coser de Singer, letra A. perfeccionada, de medio escaparate y con incrustaciones de nácar; con solo 2 meses de uso, Luz 83. 4-25

BAYBERINE

POMO $2 50. UN SOLO POMO. DOCENA 26 PESOS.

PREPARACION VEGETAL SIN RIVAL.

Que devuelve al cabello blanco, cano ó descolorido su brillo y color natural. Sabido es por los botánicos que el BAYBERINE es el cereza que se produce en el Norte-América único producto vegetal que posee condiciones estimulante, astrigentes y oleaginosas, que lo hacen el fomento más notritivo descubierto has ta nuestros dias para todas las debilidades del cráneo ó de las raíces del cabello que producen la calvicie ó las canas.
El BAYBERINE no contiene nitrato de plata ni sal de plomo ó toda otra sustancia nociva, por haber sido analizado por inteligentes químicos de la Habana.
El modo de usar el BAYBERINE es sencillo, no hay necesidad de lavar la cabeza ántes y despues, cada pomo lleva su instruccion. Hay para tres colores: NEGRO CASTAÑO Y RUBIO.
PREPARADO POR EL DR. BOARDMAN.
Se halla de venta: en la peluquería y perfumería REINA DE LAS FLORES, Obispo nº 103, entre Aguacate y Villegas. 4-25

ASMA
ES PROMESA
CIGARROS ANTI-ASMATICOS DE D. MIGUEL RAMON VIETA.

Los que padezcan de asma, ahogo y de cualquier otra enfermedad del pecho y cansancio, que fumen los cigarros de Vieta, pues está probado por muchos facultativos que millares de personas que los han usado con constancia se han curado radicalmente.
Se venden á 30 centavos la caja, y comprando $5 á 25 centavos.
Unico depósito en la Habana, su morada, Obispo núm. 90, entre Villegas y Aguacate. 8 21f

DAVIS Y TOSCANO,
CUBA 53.
FUNDICION
DE
WEST POINT.
MAQUINAS VERTICALES Y HORIZONTALES.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.
CENTRIFUGAS COLGANTES,
DE
S. S. HEPWORTH.

UNA MAQUINA DE SINGER REFORMADA Y otra del n. 2, casi nuevas, en proporcion: Suarez esquina á Monte, frente á la barbería. 4-21

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde en proporcion una máquina de Singer, letra A. Aguiar 49, barbería, darán razon. 4 25

UNA MAQUINA DE SINGER REFORMADA, de muy poco uso, casi nueva. Sitios 43½ esquina á San Nicolás. 4 25

UNA MAQUINA DE COSER SE VENDE: Campanario 25. 8-20f

EFECTOS DE TODAS CLASES PARA SAUAstres se venden en la calle de Mercaderes número 13 Barnet y comp. 8-20

JUAN MAZON.
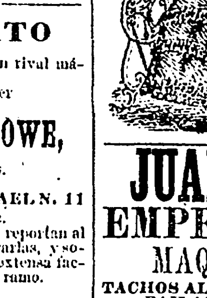
Vende la máquina de coser Nueva Americana número 1 y 2, de doble pespunte, sin combinar y combinadas que hace ojales, completamente reformadas en 1873 por la GRAN COMPAÑIA AMERICANA.—Se coloca la aguja sola y se enhebra la lanzadera por sí misma.—No salta puntadas, ni rompe hilo ni agujas, tiene la tension fija.—Se compone toda clase de máquinas de coser garantizándolas. O'Relly 51, entre Compostela y Aguacate, frente al monasterio de Santa Catalina. 35-24E

JUAN M. BURNS.
EMPEDRADO Nº 3.
MAQUINAS DE MOLER.
TACHOS AL VACIO,
PAILAS DE VAPOR,
CENTRIFUGAS DE TODAS CLASES
Y MAQUINARIA EN GENERAL. 53-1F

SE REALIZAN MAQUINAS DE SINGER REformadas, de Guilcos, la Silenciosa, de Wilson, de Grover y los demás autores, á los precios de 40, 50 y 60 pesos; Neptuno 9 entre Campanario y Perseverancia. 30 27E

SE VENDEN TUBERIAS DE HIERRO FUNDIdo de cinco pulgadas de diámetro y dos y media varas de largo, que no necesitan plomo para su empate, pudiéndose armar y desarmar con mucha facilidad á $5 quintal en oro. Soledad núm. 1, Guanabacoa, impondrán.—En el mismo punto se venden puertas de ventana y madera usada, todo por la mitad de su valor. 15-21F

Comestibles y bebidas.

ACOSTA NUMERO 32,
entre Habana y Damas.
Maiz desgranado y almidon de yuca, superior, se vende al por mayor. 4 26

MUCHA ATENCION.
Venta de vinos superiores de todas clases, por garrafones, en los puntos siguientes: calle de Cárdenas n. 30; de Acosta esquina á Compostela (mueblería); de Manrique, junto al n. 102.
Precios ínfimos por su clase.

San Vicente, garrafon		$ 3—50
Alella,	idem	3—50
Priorato,	idem	4—00
GENEROSOS DULCES.		
Málaga dulce, garrafon		$ 7—00
Malvasía,	idem	7—00
Manzanilla,	idem	8—00
Mistela,	idem	3—50

30-21e

OJO A LA GANGA.
BODEGUEROS Y ALMACENISTAS,
Para realizar una partida de 120 pipas de vino se vende á precio de quemazon bien en partidas ó en junto. Habana n. 142. 15 25F.

A LOS
HACENDADOS.
Carne de vaca en salmuera, superior, en barriles de á 2 quintales. Se detallan á precio barato en la calle de Tacon n. 6, escritorio de J. Rafecas y Cp. 16-11F

NO SE TOMA
MEJOR CHOCOLATE.
De la acreditada fábrica La Imperial, premiada con medalla de oro. Calle de Ricla 85.—Matanzas.
Sus despachos en la Habana en las casas siguientes: Sres. D. Felipe Perez y cp. S. Ignacio 11; calle de S. Rafael, café de San Rafael entre Amistad y Aguila; Sres. García y cp. O-Reilly 9, y su depósito en la calle del Campanario 53, botica del Comercio. 30 14F

VINO SUPERIOR
DE MESA PARA FAMILIAS.
Acabamos de recibir una partida de este acreditado vino clarete superior de Reus, se expende en el Louvre, de d. Payret y comp. 15-24F

AVISO.
Coñac de las muy acreditadas marcas de Bisquit y Semomand, papel blanco satinado de imprenta y tipos de Holanda para azúcar de edicion la más reciente; Lamparilla n. 16. 34-20E

De ropas, telas y joyas.

AL PUBLICO.
RELOJES DE LUCIEN DUBOIS.—LOCLE SUIZA
Se ha recibido por el último vapor, un magnífico surtido de relojes de este acreditado fabricante, entre los cuales se encontrarán de savonetas, de oro, 14, 15 y 19 líneas remontoir y de llave, así como enchapados de oro, sobre plata, de llave, para su pronta realizacion, precios módicos.—Platería "El Espejo," Amargura 40. 16-18f

PARECE MENTIRA
lo barato que vende
LA CRISIS.
32 SAN RAFAEL 32.
¡Venid! ¡Venid!
El vapor inglés acaba de traer á "La Crisis" un surtido de cositas de gusto, alhajas, relojes de todas clases, artículos de fantasía, etc. etc. No se puede nombrar todo por ser infinita la variedad de los objetos. Venid, venid á convenceros y quedaréis satisfechos y complacidos como nunca.
Tambien
SE COMPONEN
Relojes y prendería con el mayor esmero y equidad. Con que
OJO A LA GANGA
que ofrece
"LA CRISIS." 8 27

LA
NUEVA ESPERANZA.
O'REILLY 81
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.
GRANADINA DE COLORES ENTEROS.
y de los colores, rosa, azul, verde, grosella, lila y barquillo, á 3 rs. fts.
Poplines de mezclilla formando tornasol ó aguas, de un gran vestir, á 2 rs. v.
Batas de felpa para baños.
Fajas elásticas para señoras y caballeros.
Corsés fajas altos, con las ballenas.
Fajas ortopédicas para señoras.
Corsés para señoras y niñas, los hay de todas medidas.
Corsés cortos, de una forma muy elegante.
Corsés id. punzó, solferino y rosa.
Poplines de listas de raso, acero, rosa, verde, habana, azul, barquillo, tórtola, gris, plata, negro y blanco, á 6 rs. v.
Alpacas de colores enteros, á 3 rs.
Poplines de pura seda, á $1 v.
Rasos de colores blanco y negro.
Guantes de cabritilla, de 4 botones, de colores, para señoras.
Id. id, de 3 id. blancos para id.
Guirnaldas de ricas rosas y las hojas bronceadas.
Guirnaldas de bonitas flores y los botones de gran gusto, dalias, claveles, rosas de cien hojas, arimoñas y otras muchas de gran gusto: conque venir hasta.
La Nueva Esperanza,
O-Reilly 81, que se donde se encuentran todas estas cosas buenas.
ADVERTENCIA.—En esta casa se encuentran dependientes que hablan el idioma inglés. 4-20b4-21

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS
DEL
DR. JAIME HOURLIER.
Para la curacion de las enfermedades sifilíticas, dolores de cabeza, dispepsia ó falta de digestion, arenillas, derrame de bilis, padecimientos del hígado y para corregir los humores morbosos del cuerpo humano. Botica de Santa Clara. San Ignacio 41 esquina á Obrapía.—Habana. 8 21f

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA.
LAMPARILLA 34, Y A DOMICILIO.

COSMETICO DE PEÑARANDA, INFALIBLE PARA TEÑIR EL PELO.
Sin necesidad de lavado; es puramente vegetal, y para que quede el pelo en su color natural, basta usarlo cada quince ó veinte dias.—Véase la instruccion que acompaña á cada pomo.
No mas tos, PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Esta pasta es un medicamento infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.—Precio 50 cts. el pomo.—BOTICA DE SANTA CLARA, S. Ignacio 41, esquina á Obrapía.—Habana. 8-25

VICTOR:
LA NUEVA MAQUINA DE COSER.
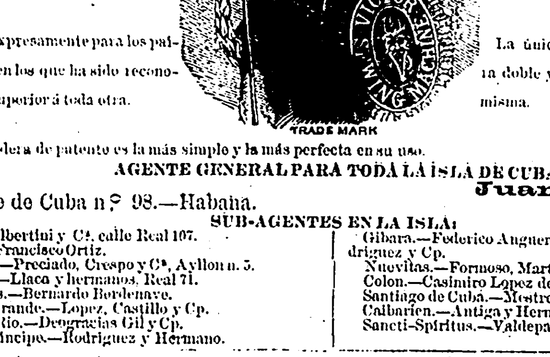

Fábrica expresamente para los países cálidos en los que ha sido reconocida como superior á toda otra.
La única máquina que hace costura doble y que coloca la aguja por sí misma.
Su lanzadera de patente es la más simple y la más perfecta en su uso.
AGENTE GENERAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA,
Juan B. Oliver.
Calle de Cuba nº 98.—Habana.
SUB-AGENTES EN LA ISLA:
Regla.—Albertini y Cª calle Real 107.
Güines.—Francisco Ortiz.
Matánzas.—Preciado, Crespo y Cª, Ayllon n. 5.
Cárdenas.—Llaca y hermanos, Real 71.
Cienfuegos.—Bernardo Bordenave.
Sagua la Grande.—Lopez, Castillo y Cp.
Pinar del Rio.—Degracias Gil y Cp.
Puerto-Príncipe.—Rodriguez y Hermano.
Gibara.—Federico Anguera, casa de los Sres. Silva, Rodriguez y Cp.
Nuevitas.—Formoso, Martinez y Cp.
Colon.—Casimiro Lopez de Vivigo.
Santiago de Cuba.—Mestre y Carulla.
Caibarien.—Antiga y Hermano.
Sancti-Spíritus.—Valdepares y Cp.

ESTUFA PARA SECAR AZUCAR
DE HERSEY Y HERMANO.
AGENTE PARA LA ISLA DE CUBA,
JUAN B. VERMAY,—Obrapía 23.

Este nuevo aparato seca de 12 á 15 cajas de azúcar por hora; colocado al lado del triturador en la casa de purga entra el azúcar por él despues de aventado y triturado, y sale para caer en la caja.
Si es azúcar de centrífuga la que se quiere secar, al descargar las centrífugas el azúcar pasa por el secador y llega seco á la caja. Las ventajas como economía de brazos y tiempo no pueden enumerarse y solo calculará el hacendado que de aquí en adelante podrá esperar precios, con sus frutos secos en los almacenes, á tener que sacrificarlos muchas veces por lo que pierde el azúcar que no es seco, con la demora en su venta; en una palabra, sin mas trabajo, se venderá azúcar de centrífuga seco en lugar de húmedo.
TESTIMONIO DE LOS TRES DUEÑOS DE INGENIO QUE TIENEN INSTALADO EN SUS FINCAS EL APARATO DE SECAR AZUCAR.
Habana 5 de Febrero de 1874.
Sr. D. Juan B. Vermay.—Presente.
Muy Sr. mio: en contestacion á su atenta de hoy, tengo el gusto de decirle que en efecto, el aparato de secar azúcar de la fábrica de los Sres. Hersey hermanos, de Boston, que tengo instalado en mi ingenio "San Joaquin", me ofrece los mejores resultados, por cuanto me seca perfectamente los azúcares que allí elaboro con economía de tiempo y brazos, lo que no tengo inconveniente haga V. constar donde le convenga, como representante de esa casa de Boston.—Quedo de V., atento y S. S. Q. B. S. M..
firmado: *Francisco F. Ibañez.*
Habana, 6 de Febrero de 1874.
Sr. D. Juan B. Vermay,—Presente.
Muy Sr. mio: En contestacion á su atenta, fecha de hoy, tengo la satisfaccion de decirle que en el aparato estufa de secar azúcar, de los Sres. Hersey y Hermanos, que instaló V. en mi ingenio "Anguila", me ha dado los mejores resultados, pues seca todas mis azúcares sin darles color, con una economía notable de tiempo y brazos, lo que puede Vd. desde luego hacer constar donde y mejor lo parezca, en el seguro concepto que es un aparato muy útil para los hacendados.
Quedo de Vd. afmo. atto. y S. S. Q. B. S. M..
firmado: *Francisco de Cárdenas y Herrera*
Habana, Febrero 16 de 1874.
Sr. D. Juan B. Vermay.—Presente.
Muy señor mio: En contestacion á la suya de antes de ayer, pidiéndome informes acerca de los resultados obtenidos en el secador de azúcar de los Sres. Hersey, instalado en el ingenio "Conclusion": manifiesto á Vd. que son del todo sumamente satisfactorios secando de catorce á quince cajas por hora.
Me felicito de haber establecido ese aparato en la indicada finca y felicito á Vd. como agente, que es de esos señores por el éxito realizado.—Soy de Vd. S. S. Q. B. S. M.
firmado: *J. F. Scull.*

GANGA! GANGA!
Para los Voluntarios de Caballería.
Con la mayor equidad se venden 300 mudas de ropa de dril crudo superior, con franjas verdes y boca-manga de paño verde y punzó: se encuentran en depósito en la calzada del Monte 404, frente á la esquina de Tejas. 8 20

RELOJERIA
DE J. SERRA.
OBISPO 21,
FRENTE A PALACIO.
En el constante deseo de ofrecer á nuestros parroquianos y al público en general todas las novedades que en nuestro ramo introduce la moda, la utilidad y el buen gusto, acabamos de recibir un grande y variado surtido de GEMELOS PARA TEATRO, de todas y las más superiores clases, distinguiéndose, como última novedad de Paris, tanto por su delicado trabajo como por sus inmejorables vidrios los tan celebrados de ALUMINIUM.
Siendo este metal el más lijero que se conoce, hace que los gemelos que con él se construyen sean los más cómodos, tanto para usarlos en el teatro como para su conduccion en el bolsillo.
Tambien se acaba de recibir un gran surtido de relojes de oro REMONTOIRS PERPETUOS, á los cuales no es preciso dar cuerda, y otras varias clases.
En RELOJES PARA SEÑORA hay tambien el más variado surtido, llamando particularmente la atencion los de nueva forma, del más artístico gusto, por cuyo motivo y por la particular elegancia de su forma, son muy apropósito para regalos. De estos los hay de una y dos tapas, y todos ellos están provistos de porta-retratos.
En leontinas se ha recibido el más completo y variado surtido, tanto de oro de 18 quilates como de plata.
Para inteligencia del público se advierte que, relacionada esta casa con las principales de Paris y Suiza, recibe directamente sus efectos de dichos puntos, y puede darlos con muy considerable rebaja. Por el mismo motivo esta casa se hace cargo de toda clase de comisiones que se le confíen para los fabricantes; constructores y depósitos de los citados puntos.
Habana 22 de Enero de 1874.—José Serra 34 24E

MI ESPERANZA,
85. O'REILLY 85.
Se da muestras
de las granadinas de los colores, rosa, azul, lila, verde, Bismark y barquillo, á 2 rs.
Precioso crespó de mucha consistencia y de lindísimo efecto para vestidos, de los colores, rosa, azul, verde y blanco, á 6 rs. v.
Genoplin, género de completa novedad y de mucha consistencia, á 6 rs. vara.
Muselinas de conchas, con franja á 3 rs. senc. v.
Poplines de pura seda, de colores á 7 rs. v.
Id. con listas de raso, á 6 rs. v.
Granadina negra, lisa y con listas á 3 y 4 rs. v.
Gros de infinidad de clases y colores, á 10, 12 y 22 rs. vara,
Rasos de todos colores á 8, 10, 12 y 18 rs. v.
Y otras mil novedades que siempre tiene MI ESPERANZA, que es el n. 85. 6 26

MANUEL MISA,
participa á sus favorecedores, ha trasladado su establecimiento de PLATERIA Y JOYERIA á la esquina opuesta de la calle de la Habana. Y al ofrecerles su nueva casa, les ofrece tambien un nuevo, elegante y variado surtido de todo lo concerniente á su ramo.—SE COMPRA PLATA, ORO Y PIEDRAS PRECIOSAS. 30 7 F

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
LEGITIMA GELATINA Y PASTILLAS
DE
CHOCOLATE Y LIQUEN.
Preparado por el Lcdo. Don Juan Lázaro Gomez.
BOTICA DEL COMERCIO.
CAMPANARIO NUM. 53.—HABANA.
No mas tos.
Está probado por todos los facultativos que para las afecciones de pecho, los catarros por crónicos que sean, la tos, irritacion en los bronquios, la hemotisis y la disentería, no hay remedio que tenga tan buenas propiedades medicinales como el Liquen. No debo recomendar con mas eficacia mis pastillas y gelatina, el público interesado sabrá distinguir y apreciar, al en ellas reconoce …

tajas sobre las diversas clases que inundan las boticas.—Depósito general de mis preparaciones, droguería La Central, de D. V. Fernandez y cp. y en todas las boticas de la Isla. 31 24f

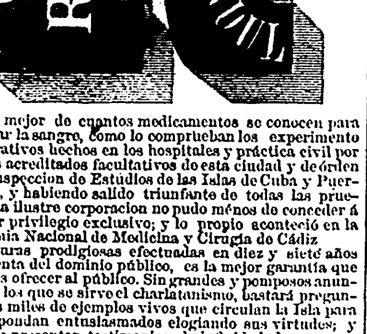

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo; y lo propio aconteció en la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes; y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la de Townsend y el Rob de Laffecteur, no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes y todas las enfermedades de la piel y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados.—Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

BOTICA DE
SANTA ANA.
RICLA NUM. 68.—HABANA.
AVISO IMPORTANTE.
Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de 12 á 2 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos, y aparato-génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

POLVOS
ANTIHELMINTICOS PURGANTES,
infalibles
PARA LA DESTRUCCION DE LAS LOMBRICES.
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito, y se ponen risueños y hermosos.
Esto nos ha conducido á aconsejar su uso, siempre que sea necesario purgar á un niño de cualquier edad, en vez de darlo el manito, la magnesia, el aceite ú otra purga; lo mejor y más acertado es administrarles estos papelillos para obtener un brillante resultado.
Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa por que se ven tantas defunciones de estos inocentes.—De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Precio: 50 centavos caja.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,
el mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA
aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Véndese á $1 el pomo, Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA COMPUESTA.
Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas, aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos mas recomendados; por lo que muy comunmente la llaman "cúralo todo." Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Medicina la mas eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, para la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese á $1 el pomo en la Botica de Santa Ana, calle de la Muralla n. 68.

BALSAMO DE ARNICA.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causando el dolor ni ardentía. Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,
cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS,
DE ESTRAMONIO.
Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados del mal: siempre cura, teniendo constancia en su uso: calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos; todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados. Véndese á $1 el pomo en la Botica de Santa Ana, Ricla núm. 68.

AGUA CICATRIZANTE.
Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales; como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Precio: 75 centavos el pomo.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.
Especificado contra toda clase de erupcion cutánea, calmando en el acto la picazon, usando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento, de herpes corrosivos en un estado de desesperacion.—A 50 centavos pomo. Muralla 68. Farmacia.

CORALINA.
Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndolo enteramente lácio. Cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica, regenerar el bulbo y reproducir el cabello.—Se vende á 30 centavos pomo. Muralla 68, Farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.
cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta Farmacia, que casi nos atrevemos asegurar su curacion.

ELIXIR NERVINO.
Calmante instantáneo de los dolores de muelas, oidos, sorderas y neuralgias de la cara.
Véndese á 75 centavos pomo. en la Botica de Santa Ana Muralla 68.

BALSAMO SEDANTE,
cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

SOLUCION
CONCENTRADA DE ALQUITRAN,
Fórmula del Dr. Caballero.
Eficáz en todas las enfermedades del pecho, de la piel y aparato génito-urinario.
BOTICA DE SANTA ANA.—RICLA 68. 33-21E.

POLVOS DIJESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL Dr. CATALA.
Sirven para curar los estreñimientos mas rebeldes; hacen desaparecer los flatos, acedías, salibeo, vahídos, jaquecas y cura la dispepsia.—Combate los estados biliosos del estómago, corrije los humores del hígado é infartos del bazo, abriendo el apetito á los mas desganados.—Para las diarreas crónicas biliosas son utilísimos.—Los que los usen cuando viajen por mar se evitarán realmente los tormentos del mareo.—Las personas iracundas, nerviosas, biliosas, melancólicas, que se incomodan sin justo motivo, las que no pueden esconder un carácter irrascible, encontrarán un cambio notable á los cinco minutos de tomar una dósis de estos Polvos maravillosos. Contra las indigestiones y sus dolores, tomados inmediatamente á dósis purgante, son infalibles. Reemplazan á las Magnesias y papelillos de Soda y al bicarbonato. Los recien llegados de Europa pueden tomarlos como el mejor temperante para aclimatarse en esta Isla: los que tengan un temperamento sanguíneo ó bilioso deben hacer un frecuente uso para evitarse los efectos de su constitucion.—Son el purgante mas suave, agradable y delicado que se ha inventado; las Damas les toman como un laxante de moda; las madres ya no necesitan mortificarse con sus niños al purgarlos, pues estos Polvos los toman sin esfuerzos, sin repugnancia, y operan pronto, sin cólicos, ni irritaciones, y sin dieta. Los que padecen almorranas, se evitarán las lavativas y todos sus sufrimientos, si emplean estos Polvos como refresco al medio dia.—La opinion pública y su gran venta confirman que verdaderamente estos Polvos son Dijestivos por excelencia.—Depósitos: en todas las acreditadas Farmacias.
DEPOSITO PRINCIPAL:
Botica de Sto. Domingo,
OBISPO NUMERO 27. 30-19f

Bolos jécoro-calcáreos
O SEAN DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Y CAL,
Preparados segun fórmula del Dr. Van-den Corput,
POR EL
LCDO. DON ANSELMO CASTELLS.
Los enfermos encontrarán en este preparado recomendado por los principales médicos de esta capital además de las ventajas que baja el punto de vista médico tiene el aceite de hígado de bacalao unido á la cal la de no producir náuseas ni diarreas, y la de estar privado del insoportable sabor que tiene dicho aceite en bruto.
De venta al por mayor calle del Empedrado 28, botica El Amparo y en las droguerías La Reunion y La Central, y al por menor en todas las boticas acreditadas de la Isla. 35-28e

Miscelanea.

En la locería
"LA JOVEN AMERICA"
Se venden: navajas para afeitar y cuchillas legítimas de Rodgers, cubiertos con cabo de imitacion á marfil y con cabo de búfalo, muy buena clase; trinchantes, cucharones de plata alemana, tegilla, relojes de pared de varias clases, cochecitos y camas de mimbre para niños, espejos con marco de palisandro de todos tamaños, globos para gas, vajillas y juegos de café con filetes, forma moderna. Loza corriente para los establecimientos del campo, espuelas de plata alemana y de hierro plateado. Todo á precios módicos. Obispo 113 entre Bernaza y Villegas. 20-20f.

LA COMPETIDORA
CASA DE PRESTAMOS.
Calle de las Virtudes número 101.
Con el título que encabeza se abre al público esta nueva casa de Empeños en la que encontrarán las que se dignen favorecerla la mayor legalidad en los contratos.
NOTA.—Se compra oro, plata y piedras finas, así como toda clase de muebles y prendas que tengan valor. 15-21f.

Teniente Rey 91 COLCHONERIA Teniente Rey 91
LAS TRES HERMANAS.
Este nuevo establecimiento se ofrece al público en todo lo concerniente á su ramo; así como se hace cargo de toda clase de marcas por difíciles que sean.
Todo pedido quedará satisfecho con 24 horas de plazo.

QUINCALLERIA LA FAVORITA.
O'REILLY, N. 110.
REALIZACION.
A fin de realizar todas las existencias en breve plazo, se venden á precio de costo los efectos siguientes: prendería, cristalería, porcelana, bronces, neceseres, &. &. 15 20F

CAL VIVA
DEL GAVILAN,
SUPERIOR PARA LA ELABORACION
DE
LOS AZUCARES.
Esta cal, reconocida y acreditada ya en la actualidad por muchas personas inteligentes, como inmejorable para cuantas aplicaciones sea necesario emplear la
CAL VIVA,
y muy particular en su clase para los azúcares, á los cuales les facilita la más completa y pronta clarificacion del guarapo, así como la total neutralizacion de sus ácidos, con cuyo auxilio se consigue la inmediata coagulacion, y un excelente grano al fruto, cuyos magníficos resultados están probados, y son debidos á la especial calidad de la piedra que para esta cal se emplea, la cual es arrancada de una elevada loma distante del mar, por cuya razon no contiene el salitre que tanto perjudica al fruto, cuyas ventajas tan necesarias son ya conocidas por cuantos maestros de azúcar la han empleado, los cuales, ellos mismos se la recomiendan de unos á otros, y por lo muy eficaz é inmejorable para el objeto indicado, la solicitan los señores hacendados.
Se hallará constantemente envasada en pipas, sacos ú otros envases, si se desean, siendo la CAL colocada en ellos en la misma calera, en el momento que sale del horno, que es el modo UNICO de que reuna y conserve en toda su fuerza las buenas condiciones que son TAN indispensables para el objeto á que es aplicable en el GUARAPO.
Se advierte que, á peticion de muchos señores consumidores, en lo sucesivo los envases llevarán la marca de
CAL VIVA
LEGITIMA DEL GAVILAN.
Los pedidos que salgan de la calera, se conducirán sin cobrar conduccion al muelle ó almacenes de los ferrocarriles de esta ciudad, ó al punto de ella que sea necesario, dando aviso con la debida anticipacion.
Se reciben órdenes en el taller de maderas de D. Antonio C. Tellería, calle del Prado, esquina á Trocadero, y en los depósitos de CAL, situados calzada del Monte, núm. 70, entre Indio y San Nicolás; calle de la Economía, esquina á Corrales; y en el situado próximo á la antigua Puerta de Tierra, calle del Monserrate, núm. 149, en el cual se hallarán continuamente pipas dispuestas á embarque, haciéndose cargo en el mismo de su direccion, conduccion y despacho. 42 21e

AL PUBLICO.
RELOJES DE LUCIEN DUBOIS.—LOCLE SUIZA
Se ha recibido por el último vapor, un magnífico surtido de relojes de este acreditado fabricante, entre los cuales se encontrarán de savonetas, de oro, 14, 15 y 19 líneas remontoir y de llave, así como enchapados de oro, sobre plata, de llave, para su pronta realizacion, precios módicos.—Platería "El Espejo," Amargura 40. 13-18f

CUARTO-SALA en los altos de la casa n. 10, de la calle de los Oficios, magnífico para un escritorio ó despacho, se alquila, é informarán los Sres. Veguer y Compañía. 8-10f

Para campaña, hay un completo surtido de hamacas á todos precios. Teniente Rey 91 entre Bernaza y Monserrate. 30-21f

D. MANUEL BARRETO,
Escribano de los del número de esta ciudad, hace presente al público y á sus amistades en particular, que se ha encargado de su escribanía y tambien del protocolo de escrituras públicas á su cargo. Lo que pone en conocimiento de todos para su inteligencia y demás efectos: asimismo hace presente que dicha escribanía se ha trasladado desde esta fecha de la calle de San Ignacio n. 28, entre O-Reilly y Plazuela de la Catedral, á la misma cuadra y sobre la propia acera, accesoria perteneciente á la casa que hace esquina á dicha plazuela; frente á la cantina del Colegio de Escribanos públicos. Habana, 1º de Febrero de 1874. 39-3 F

PARA CAMPAÑA.
EL GRAN CALZADO.
DEPOSITOS:
PELETERIAS: LA AURORA, Muralla 77. / LA GENEROSA, S. Rafael 21. 8-22

AVISO.
C. Fajardo y Roselló ha trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla n. 27½. 6 22

A los Hacendados.
Zaldo y Compañía, Obrapía 25, venden y contratan cortes de caja para azúcar, paquetes de duelas para bocoyes bocoyes vacios. 6 meses-26-N

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
Y timbres eléctricos
LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS, TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.
F. GIRARD,
OBRAPIA 30. 30-1-F

OJO
A LA
ZAPATERIA Y PELETERIA
"LA CASUALIDAD HABANERA,"
DE
AMOROS Y VALLS.
61. AMISTAD 61.
ENTRE SAN JOSE Y SAN RAFAEL.
Los mencionados dueños de este grandioso y nuevo establecimiento, participan al público su apertura en donde se hallará un rico y elegante surtido de calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, construidos á la última moda y con perfeccion, bajo los adelantos de la zapatería. Se hace tambien á medida y á propósito para las personas que padezcan de los piés, ya sea por callos, juanetes, pronunciados &c. &c. Los materiales son de primera clase y procedentes de las mejores fábricas de España y del extranjero, de manera que los citados dueños se proponen servir á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, seguros de que hallarán la baratura, comodidad, duracion y elegancia. 30-10f

DEPOSITO
DE ABANICOS
DE LA ACREDITADA FABRICA DE
JUAN BAUTISTA BONELL.
VENTAS POR MAYOR.
CALLE DE COMPOSTELA NUMERO 48, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. 32 1º F.

SE REALIZAN.—Una magnífica estufa, de 18 á 20 planchas, de patente, propia para un tren de lavado; varias mesas de aplanchar, bateas de cedro, tinas-depósitos y otra porcion de utensilios; todo barato: Villegas 117 impondrán. 1-21

AVISO.
AGUACATE, NUM. 80.
Se preparan y venden los ESPECIALES CIGARROS del Dr. D. Mariano Vieta, eficaces por su accion calmante para el asma, tos y opresion. 31 28E

A LOS HACENDADOS
En el Almacen de maderas y barros del paradero de San Felipe, se vende en pipas la tan acreditada
Cal viva de mármol
sin rival para la defecacion del guarapo. 30-21 o

SACOS PARA AZUCAR.
Se venden: San Ignacio 23. 15 25f

LA TROCHA.
Casa de Préstamos.
CALLE DE LAS LAGUNAS Nº 12.
Se compra oro, plata y piedras finas, así como toda clase de muebles y prendas de valor.
Nota.—Se cobra poco interés y se espera más que en ninguna de su clase. 15 25f

OJO AL ANUNCIO.
A los fumadores de Cienfuegos y puntos interiores.
El dueño é inventor de los cigarros Especial Estanillo Pectoral de hierro, participa al público en general que á consecuencia de estarse imitando en la villa de Cienfuegos su acreditado cigarro por diferentes personas y para que no sufran el engaño de comprar de los falsificados ha puesto un depósito, único en dicha villa donde los espendedores podrán servirse de los verdaderos, así hallarán de venta casi en todos los almacenes de dicha villa y su jurisdiccion, cuyo representante lo es D. Salvador Vialla, á quien podrán dirigirse con los pedidos que deseen. Santa Isabel 32, Cienfuegos. 1 25

UN SEXTANTE DE TROUGHTON, NUEVO, EN $20 oro ó su equivalente en papel. Egido Hotel de la Paz. 4-26

SE VENDE UNA MAGNIFICA LAMPARA DE metal, de 4 luces, brazos rectos, sin uso; un gran mortero de mármol para baticion; un almirez grande, de hierro; 2 mostradores medianos, uno con su meseta de mármol; un filtro de cobre, capacidad 3 garrafones; un recipiente de cobre, capacidad 2 garrafones; una balanza grande de columna y 5 pailas de cobre de varios tamaños; todo de muy poco uso y muy barato. En la misma se compra un negrito ó mulatico de 12 á 14 años. Informarán San Miguel 92, botica. 10 25f

MATERIALES
Y
HERRAMIENTAS,
PARA RELOJEROS.
J. GAVARD.—MERCADERES 15. 30 27f

EN LA CALLE DE LA LAMPARILLA N. 108 se hacen cuellos y puños con toda perfeccion y toda clase de costura. 4 27

A los ingenieros,
AGRIMENSORES Y ARQUITECTOS.
Belascoain número 81, se vende un magnífico Teodolito, un inmejorable nivel de estencion con su brújula y excelente anteojo, un pantógrafo y otros varios instrumentos de agrimensura, todo en precio módico. 8-21

De libros.

MANUAL
DEL VOLUNTARIO.
Obrita muy útil á todos los voluntarios, porque además de las Prevenciones generales y formularios, contiene completa la instruccion del Recluta y Compañía, segun la escribió el Excmo. Sr. marqués del Duero. Está de venta á 50 centavos el ejemplar en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego. Obispo 31. 6 27

Libros.
Se compran y venden en toda clase de idiomas. Amistad entre Reina y Estrella, portales de la Audiencia. 6-27

EL VADEMECUM
DE LOS HACENDADOS CUBANOS, ó guia práctica para curar las enfermedades por el sistema alopático y homeopático; novísima edicion de 1874; un tomo 20 rs. Galiano 95 librería. 22-6 f.

OBRAS DE TEXTO.
Surtido completo y precios módicos, en la Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera de Alorda, Gonzalez y comp. O-Reilly 81, entre Bernaza y Villegas. 32-12F

OBRAS DE MEDICINA.
Se reciben por todos los vapores españoles, franceses é ingleses. En la Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera, de Alorda, Gonzalez y comp, O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 33-12F

OBRAS DE JURISPRUDENCIA.
Se reciben las últimas publicadas, por todos los vapores españoles, franceses é ingleses. En la Enciclopedia, Librería Nacional y Extranjera de Alorda, Gonzalez y cp.. O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 30-12F

EL CORREO DE ULTRAMAR.
Esta interesante publicacion literaria ilustrada y de moda que acaba de entrar en el año 33º de su publicacion sigue abierta la suscricion para 1874. Los Sres. suscritores recibirán el corriente año lo siguiente:
52 números ilustrados conteniendo, revista de Madrid y Paris, boletines científicos, novelas originales y traducidas, viajes, historia, crítica, bellas artes, poesía y biografía, formando dos tomos que podrán encuadernar con las portadas ó índices que se reparten grátis.
36 números de la Moda del Correo de Ultramar conteniendo, modelos de trajes, labores, tapicería, crochet, figurines, grabados, patrones, &. formando un volúmen grueso que podrán encuadernar, con las portadas ó índices que se reparten grátis.
Los señores suscritores recibirán tambien grátis al abonar la suscricion la hermosa novela de H. de Rock, ricamente encuadernada titulada
TOFANA LA ENVENENADORA.
Precio de suscricion en la Habana .... $ 22
Id. en los demas puntos de la Isla 23
Librería nacional y extranjera, de D. Andrés Pego. Obispo 34. 16 14F

TRATADO ELEMENTAL DE ECONOMIA POlítica, por D. Rafael Rossi. Obra importante para los que quieran conocer las importantes teorías de esta ciencia.—Un peso el ejemplar.
Lecciones de Física é Historia Natural en forma de diálogo, extractadas por el mismo de los mejores autores y dedicadas á la juventud estudiosa. Medio peso el ejemplar. Se venden ambas obras en La Polka, Obispo 17.—En la librería de Pego.—En la Principal, calle de la Salud, y en la de Valdeparos, calle de la Muralla. 18 11F

PUBLICACIONES RECIENTES.
Arnao, Trovas Castellanas. Poesías líricas de Enrique Gil. Sainetes escogidos de D. R. de la Cruz. Obras de Shakspeare, 3 ts. Conscience, El País del Oro. Shelly, Las Pequeñas Industrias. Aristóteles, Obras, 4 tomos publicados. Platon, Obras 11 ts. completas y raras, pasta.—En La Enciclopedia, librería Nacional y Extranjera O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8-22f

Anuncios de la Isla.

BAÑOS DE S. DIEGO.
El mejor Tren, los mejores carruajes y el servicio mas exquisito para ir á dichos baños, es el que está á cargo del antiguo Juan José Perez.
Los billetes se despachan á $34 por carruaje, y $6½ por un caballo de silla y carga, en esta ciudad almacen de los Sres. Faes y Hermanos, Muralla número 14 y en San Cristóbal por D. José María Collantes.
Habana Febrero 13 de 1874. 30-14f

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Señalados los dias 12, 19 y 26 de Marzo para el trasporte de enfermos pobres de solemnidad á los baños de San Diego, se avisa al público para que los que se encuentren en ese caso y deseen trasladarse allí, ocurran á los municipios á que pertenezcan con sus correspondientes solicitudes. Para informes dirigirse á G. Aranegui y cp. Baratillo 9. 16 17f

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Los Sres. D. Jaime Bou y hermano, del comercio de los Palacios, deseosos de proporcionar economías á los Sres. pasajeros que pasen á tomar, aquellos baños, anuncian que tendrán desde esta fecha á disposicion del público una guagua omnibus que saldrá diariamente de San Cristóbal, de la fonda y posada de D. José María Collantes, á la llegada del tren de viajeros del Oeste, y llegará á las dos y media de la tarde á los Palacios. En este punto los Sres. pasajeros encontrarán caballos muy cómodos para continuar su viaje á los Baños, que distan tres leguas, en donde llegarán á las cinco de la misma tarde.
REGRESO.
Saldrán los pasajeros á las CUATRO de la mañana y llegarán á las SEIS á los Palacios, en cuya hora saldrá la guagua omnibus, rindiendo su viaje á las nueve y media á San Cristóbal.
NOTA.
Se admiten pasajeros para Consolacion del Sur, quienes á la llegada de la guagua á los Palacios encontrarán caballos bajo el órden expresado.
Tambien se admiten pasajeros para Paso Real, quienes serán conducidos en un coche que al efecto estará en los Palacios á la llegada de la guagua.
Con objeto de que los pasajeros tengan seguridad de su pasaje se ha establecido el despacho de billetes en la PELETERIA DE MARTE Y BELONA, de D. Juan Güell, calzada del Monte número 2.
PRECIOS:

Por un pasaje de San Cristóbal á los baños de San Diego, con una maleta ó saco de noche	$8.
Por un pasaje de San Cristóbal á Consolacion del Sur, con id. id	$9.
Por un pasaje de San Cristóbal á Paso Real, con idem, idem	$4.
Por un pasaje de San Cristóbal á Palacios, con idem idem	$3.

30-12 fb

BAÑOS DE SAN DIEGO.
EMPRESA DE CARRUAJES DE DON FRANCISCO PASCUAL.
Los carruajes de dicha Empresa se despachan en la tabaquería del café El Louvre. Dicha empresa tiene para este servicio coches de pareja para 4 pasajeros ó para familia.
PRECIOS DE LOS CARRUAJES.

Por una volante de dos personas	$ 34
Por una carretela de familia	68
Por un caballo de silla	10
Por uno de carga	8

61-1f

BAÑOS DE S. DIEGO.
D. PABLO QUINTANA,
Dueño del HOTEL "LA UNION" en San Diego de los Baños, situado á una cuadra de los mismos baños, ofrece en él á todas las personas que quieran honrarlo con su asistencia, donde recibirán un esmerado trato; siendo los precios lo más módico posible.
Tambien se ofrece á los Sres. Hacendados y señores particulares, hacerse cargo de los esclavos que quieran confiarle, para los cuales habrá siempre un excelente enfermero, y médico cuando sea necesario; siendo de mi cuenta llevarlos y traerlos, tanto los de esta capital como los de cualquiera poblacion de la Isla. Darán razon
Amistad núm. 134,
depósito de tabacos "El …", y el encargado de la dulcería LA DOMINICA. 20-20 F

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.
Despedida Mlle. Aimee.—Hoy viernes 27—3ª representacion.—L'OEIL CREE.
A las 8 en punto.
Precios los de la Opera Italiana.

SALONES DE MARTE Y BELONA.
Gran baile
DE DISFRACES
Para el Domingo 1º de Marzo.
¡LA VIEJA!
Dos magníficas orquestas alternarán toda la noche. Rifa de un magnífico medio terno. Gran rebaja de precios. Entrada de señoras 50 cts.—Idem caballeros $1. 3 27

SALONES DEL LOUVRE.
¡LA VIEJA!
DOMINGO 1º
ULTIMO GOLPE.
Tres orquestas alternarán toda la noche.
CONTRASEÑAS TODA LA NOCHE.
CABALLEROS $1 SEÑORAS 75 CTS. 4-26

Anuncios extranjeros.

CASA
BOTOT
(SUS CINCO PRODUCTOS)
VERDADERA
AGUA DE BOTOT
Unico y exclusivo dentifrico
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
EL AGUA DE BOTOT es el mas eficaz de los dentífricos. Usándolo en gargarismos, es un preservativo poderoso contra las anginas y los males de la garganta; facilita la denticion de los niños.
POLVOS DENTIFRICOS
A LA QUINA
Este precioso dentífrico, empleado con el Agua de Botot constituye para fortalecer las encías y blanquear los dientes, la preparacion mas sana.
AGUA DE TOCADOR
ESTRACTO DOBLE SIN NINGUN ACIDO
Algunas gotas vertidas en el agua vivifican el color del rostro y exhalan los mas deliciosos perfumes.
EL SUBLIME
Detiene inmediatamente la caida del pelo, hace desaparecer las películas, alivia los dolores nevrálgicos, esas son las principales virtudes de este maravilloso invento.
VINAGRE DE TOCADOR
SUPERIOR
Compuesto de jugos puros de plantas tónicas, este vinagre goza de propiedades inapreciables para el tocador.
DEPOSITO: 229, rue St-Honoré (PARIS)
(PRÈS LA RUE CASTIGLIONE)
Al pormenor: 18, boulev. des Italiens
En la Habana: Deposito en la Perfumería "Habanera, 43, Calle del Obispo.

VELOUTINE
ó sea
POLVO DE ARROZ
Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en Casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.
En la Habana, Perfumería el Bazar francés, Ed. Boisé y Cª.

INYECCION
GRAGEAS-ESENCIA DE SIBORD
DEPÓSITO
en la botica
ANGLO-FRANCESA
4, calle du Hâvre
PARIS
La única inyeccion esclusivamente vegetal y que contiene los principios mas enérgicos de la copaiba y del matico.
Estas grageas contienen bajo la forma de un elegante confite los principios mas activos de la copaiba y de la cubeba.
DEPÓSITOS
en la Habana,
SARRA y Cª,
Vª FERNANDEZ y Cª.

EL TONICO ORIENTAL.

EL GRAN
RESTAURADOR
DEL CABELLO.
EXQUISITAMENTE PERFUMADO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo, y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.

GLICERINA DE TOCADOR
PERFUMERIA ESPECIAL
HIGIENE — Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico con privilegio s. g. d. g. *Paris, c. d'Argout, 55,* GELLÉ hermanos, *cerca de la pl. Victoires* — BELLEZA
Crema de Glicerina, para la piel.
Agua de Tocador con Glicerina, para aseos y abluciones.
Agua dentífricia con Glicerina, elixir para la boca.
Pasta dentífricia con Glicerina, sin ácido ni álcali.
Pomada con Glicerina, contra las películas.
Jabon con Glicerina, contra los sabañones y las comezones.
Glicerina anti-pelicular, precave contra la caida del pelo.
Crema de jabon dulcificado con Glicerina, para la barba.
GLICERINA anti-pelicular, para fortificar el cuero cabelludo y hacer desaparecer las comezones de la cabeza.